

Mélida Angélica Marroquín Andréz

Guía: acciones para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia a través del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

Asesor: Sergio Aníbal Estrada Ponce



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Noviembre de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Noviembre de 2018

Índice

	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	1
1.1.3 Desarrollo histórico	2
1.1.4 Situación económica	2
1.1.5 Vida política	3
1.1.6 Concepción filosófica	4
1.1.7 Competitividad	4
1.2 Institucional	5
1.2.1 Identidad institucional	5
1.2.2 Desarrollo histórico	9
1.2.3 Los usuarios	10
1.2.4 Infraestructura	12
1.2.5 Proyección social	15
1.2.6 Finanzas	17
1.2.7 Política laboral	19
1.2.8 Administración	21
1.2.9 El ambiente institucional	23
1.2.10 Otros aspectos	26
1.3 Lista de deficiencias	27
1.4 Problematización	29
1.5 Priorización del problema	34
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	35
Capítulo II: Fundamentación teórica	36
2.1 Los derechos humanos	36
2.1.1 ¿Cuáles son los derechos?	36
2.1.2 Las generaciones de derechos humanos	36
2.1.3 Características de los derechos humanos	37
2.1.4 Reconocimiento y respeto de los derechos humanos	38
2.2 La declaración universal de derechos humanos	38
2.3 Los pactos internacionales	38
2.4 La convención sobre los derechos del niño	39
2.5 ¿Por qué enseñar los derechos del niño, la niña y el adolescente en la escuela?	41
2.6 ¿Qué son las emociones	41
2.7 Enfoque de las estrategias escuelas saludables en Guatemala	42
2.8 Estrategias de escuelas saludables	45

Capítulo III: Plan de acción	46
3.1 Tema	46
3.2 Problema	46
3.3 Hipótesis acción	46
3.4 Ubicación geográfica	46
3.5 Unidad ejecutora	46
3.6 Justificación	47
3.7 Descripción	48
3.8 Objetivos	48
3.9 Metas	49
3.10 Beneficiarios	50
3.11 Actividades	50
3.12 Cronograma	51
3.13 Técnicas metodológicas	52
3.14 Recursos	52
3.15 Presupuesto	52
3.16 Responsables	53
3.17 Formato de instrumentos de control	53
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	54
4.1 Descripción de las actividades realizadas	54
4.2 Productos	57
4.3 Sistematización de experiencias	118
4.3.1 Actores	118
4.3.2 Acciones	118
4.3.3 Resultados	119
4.3.4 Implicaciones	120
4.3.5 Lecciones aprendidas	120
Capítulo V: Evaluación del proceso	123
5.1 Evaluación del diagnóstico	123
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	124
5.3 Evaluación del diseño del plan	124
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización	125
Capítulo VI: El voluntariado	126
6.1 Plan de la acción realizada	126
6.2 Sistematización	140
6.3 Evidencias	143
Conclusiones	145
Recomendaciones	146
Bibliografía	147
Egrafía	148
Entrevistas	150
Apéndice	151
Anexos	175

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, tuvo como sede la Municipalidad de Purulhá Baja Verapaz, teniendo como dependencia la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Utilizando como metodología la investigación acción, dando como resultado el proyecto de la elaboración de una guía de acciones para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia por medio del reforzamiento de la estrategia de escuelas saludables, para ser aplicada por parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia. Logrando poner en marcha la acción cinco del componente dos de la guía, que es la creación de un espacio de convivencia para la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez. También se logró identificar temas relacionados a escuelas saludables en el Plan Operativo Anual y se enlistaron trece instituciones que pueden trabajar en conjunto con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de estrategias de escuelas saludables. En la etapa de voluntariado se lleva a cabo la plantación de ocho mil árboles de diferentes especies en el área comunal de la aldea Mocoacán.

Introducción

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, propició la realización de la investigación y ejecución de un plan de acción enfocado a la promoción de Derechos Humanos.

Para contribuir al impulso de los derechos de la niñez y adolescencia, la sede del EPS es en la Municipalidad de Purulhá Baja Verapaz, teniendo como dependencia la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Sabiendo que dentro de la visión de la Municipalidad busca un desarrollo sostenible integral con equidad de género, educación, salud y la misión plantea la protección de un medio ambiente limpio, educación integral con valores y principios donde hombres, mujeres, jóvenes y niños los puedan promover. Estos son derechos humanos que se desean proyectar en la población.

Como proyecto se elaboró una guía de acciones para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia por medio del reforzamiento de la estrategia de escuelas saludables para ser aplicada por parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia. Teniendo como resultado la creación de un espacio de convivencia para la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez.

El EPS ha sido estructurado sistemáticamente en seis capítulos: diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización, evaluación del proceso y voluntariado.

Capítulo I diagnóstico: es donde el epesista realiza una investigación con el propósito de obtener información de contexto y de la institución donde se realiza el EPS. De esta manera conocer la situación actual que tenga relación con temas de derechos humanos. La realización de esta etapa se logra por medio de la aplicación de diversas técnicas de investigación y la utilización de instrumentos de recopilación de información.

Capítulo II fundamentación teórica: abarca la investigación bibliográfica sobre el tema seleccionado de la hipótesis-acción, deben de ser fundamentos que tengan relación a derechos humanos y al tema que se trabaja como proyecto.

Capítulo III plan de acción: en esta fase el epesista define los elementos necesarios para llevar a cabo su intervención producto de la hipótesis-acción, abarca información como: identificación, problema, hipótesis-acción, ubicación, justificación, objetivos, beneficiarios, recursos y presupuesto.

Capítulo IV ejecución y sistematización: la ejecución consiste en la realización de cada una de las actividades planificadas en el plan de acción, utilizando un instrumento de control de las acciones previstas. La sistematización debe ser un relato descriptivo de lo vivido y experimentado durante la ejecución de la intervención y durante el EPS. Debe contener acciones, resultados, actores, implicaciones y lecciones aprendidas.

Capítulo V evaluación de proceso: es donde se califican y valoran las etapas de diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización, evaluación del proceso y voluntariado. De esa manera evidenciar el logro de las metas u objetivos planteados, así como la buena ejecución del proyecto.

Capítulo VI voluntariado: consiste en la participación de la epesista en campañas específicas promovidas por la Facultad en beneficio de la población guatemalteca relacionada a los derechos humanos. Pudiendo ser actividades de reforestación, limpieza o remozamiento que contribuyan a la ayuda social.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Según los datos de la monografía (2002) “Se localiza el municipio de San Antonio Purulhá, al Norte: Tamahú, Tucurú y Tactic del departamento de Alta Verapaz, al Sur: con Salamá Baja Verapaz y Zacapa. Al Este: la Tinta y Panzós del departamento de Alta Verapaz. Al Oeste: con San Miguel Chicaj Baja Verapaz. Su tamaño es de 248 kilómetros cuadrados. Posee un clima frío húmedo. El suelo es kársticas o sea accidentada. Sus principales accidentes geográficos son: sierra de las Minas, la montaña Santa Rosa, cumbres el Repollal, el Suquinay, del Soldado y la Cumbre de la Peña del Ángel, cerro de La Cruz y Mochán, río Panimá y Ribaco. Posee recursos naturales como: ríos, riachuelos, flora y fauna. Sus principales vías de comunicación son: Para la ciudad capital Carretera C.A. No. 14. Para Cobán A.V. Se recorren 46 kilómetros sobre la ruta C.A. 14. Para Salamá B.V. Se recorren 50 kilómetros por la ruta C.A. No. 14”. (6:5)

1.1.2 Composición social

Según los datos de la monografía (2002) “Las etnias en su gran mayoría son pertenecientes a la raza Qeqchi’, Poqomchi’ y en muy bajo porcentaje por los Achies y Ladinos. Los idiomas que se hablan son: Qeqchi’, Poqomchi’ y Achí’. Las características de la población es que tienen la piel morena, ojos rasgados, pelo lacio, y el varón tiene una estatura promedio de 1.65 metros, mientras en la mujer la estatura es menor. La educación en el municipio ha marcado un notable avance, pues ya se cuenta con el nivel primario, nivel medio y con la Universidad Rural de Guatemala. En el municipio existe un Centro de Salud Tipo “B”. Dos puestos de salud formales de categoría tipo “c”, en las aldeas de Monjón Panimá y Matanzas. Y un puesto provisional en la aldea Ribaco centro. Las viviendas del municipio son ranchitos de madera rolliza y paja aunque en la actualidad se aprecian en su mayoría, techos de lámina, paredes de block y madera aserrada. Las costumbres y tradiciones del municipio son: la bendición del maíz, día de la Santa Cruz, la vela de

las flores, pedidas de novias, la festividad de los santos difuntos, feria titular y cofradías”. (6:5)

1.1.3 Desarrollo histórico

Según los datos de la monografía (2002) “Se cree que en el año de 1,809 llegaron al lugar los primeros pobladores en busca de pastos para su ganado y agua para sus cultivos, según datos recogidos fueron las familias: Chavarría, Flores, Castro y Cruz, provenientes de los lugares áridos de la Baja Verapaz. Se considera como uno de los fundadores a don Ignacio Chavarría”. (6:7)

Según la Monografía (2002) “Algunos sucesos importantes pueden ser de cuando se obtenía energía eléctrica por medio de turbinas en 1,970. El primer periódico llamado Suquinay en 1,959. La primera revista cultural llamada Purulhá que se dio a conocer en el año 1,983. El escudo municipal se eligió por medio de un concurso de un establecimiento educativo. Algunas personalidades presentes y pasadas se pueden mencionar: Jose Maria Chavarria Flores, Federico Chavarria Flores, Bernardo Lemus Mendoza, Sergio Noe Cruz Chavarria, José Francisco Arrue de León, Héctor Eduardo Arrue de León, Wilfida López Flores, Carlos Ruano López, Estela Chavarría de Dubon, señorita Otilia Medinilla Mendoza, profesor Samuel Esquivel Rodríguez, Lic. Mario Dary Rivera fundador del Biotopo del Quetzal y Gerardo de León”. (6:14)

Según la Monografía (2002) “Algunos lugares de orgullo local son: Posada Montaña del Quetzal, Ramtzul, Biotopo del Quetzal, Biotopín, Los Ranchitos del Quetzal, Monte Bello, Contry Delight, Gruta de Chicoy, Cascada de Patal, Cueva del Suquinay, Cuevas del jute y Repollalito, Nacimiento de agua del Mezcal, Balneario Arroyo Verde y Centro Ecoturístico Mundo Perdido”. (6:12)

1.1.4 Situación económica

Según los datos de la monografía (2002) “Los medios de productividad son: la agricultura, siendo las principales actividades: el cultivo de café, cardamomo, maíz, frijol, caña, huertos nativos, plantas medicinales, crianza de aves, marranos, vacas,

caballos. Tejidos, artesanías, ganadería, telas y güipiles, canastos, petates, macetas, venta de boj y orquidiología. Algunas fuentes laborales son Inversiones Santa Rita Parrachoch, S.A. agroindustrial y la ubicación socioeconómica de la población se encuentra en pobreza un 87.58% y pobreza extrema un 31.07%. Un 49.59% del suelo es agrícola, por lo cual la agricultura es la más practicada por la población. En el municipio existen como medios de comunicación una radio emisora, empresas de señal de cable, centros de internet y teléfonos comunitarios. Existen servicios de transporte a las diferentes aldeas del municipio y a las cabeceras departamentales de Alta y Baja Verapaz”. (6:11)

1.1.5 Vida política

Según los datos del Consejo Municipal de Desarrollo (2011) “Algunas organizaciones de poder local son: Ministerio de Educación-MINEDUC, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Comité Nacional de Alfabetización, Subdelegación del Registro de Ciudadanos, Policía Nacional Civil, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Registro Nacional de las Personas, Asociación de Amigos del Desarrollo y La Paz, Defensores de la Naturaleza, Asociación Comunitaria para el Desarrollo Integral, Fundación del Centavo, Plan y Mercy Corp”. (1:64)

Según El Tribunal Supremo Electoral (2015) “Algunas agrupaciones políticas en el municipio son: CREO-UNIONISTA, Encuentro por Guatemala, Liberta Democrática Renovada, Partido de Avanzada Nacional, Partido Patriota, Partido Político Visión con Valores, TODOS, Unidad Nacional de la Esperanza, Unión del Cambio Nacional y WINAQ-URNG-MAÍZ”. (13:3)

Según los datos del Consejo Municipal de Desarrollo (2011) “Purulhá se divide en 15 microrregiones. Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES, COCODE de primer nivel y segundo. También existe el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- máximo órgano de representación y decisión en el municipio, el cual aglutina a representantes de los Consejos Comunitarios de segundo nivel, delegados de instituciones estatales, a los miembros del Concejo de Municipal, y

organizaciones no gubernamentales presentes en el municipio. CODEDE Consejo Departamental de Desarrollo COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo COCODITOS Consejos Comunitarios Infantiles.” (1:1)

Según la Unidad de Información Pública Municipal (2015, UIPM) “El gobierno local está conformado por: Sebastián Castro García-Alcalde Municipal, Walter Otoniel López Paau-Síndico Primero, Jaime Humberto Cap Fortín-Síndico Segundo, Martín Macz Ichich-Concejal Primero, Hermenegildo Cuz Xol-Concejal Segundo, Juan Francisco Muz López-Concejal Tercero, Walter Fernando Tun Coy-Concejal Cuarto y Neftalí Catalino Paredes Pérez-Concejal Quinto. La organización administrativa del municipio está bajo la responsabilidad del Concejo Municipal, el cual está integrado por el alcalde municipal; cinco concejales del 1º. al 5º; y dos síndicos. La Municipalidad, es responsable de impulsar el desarrollo del municipio”. (11:1)

1.1.6 Concepción filosófica

Según el sacerdote católico José Antonio Xol (2017) “En el municipio las practicas generalizadas de espiritualidad se fundamenta en “Amar al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas, sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo”. Algunas iglesias presentes en el municipio son: Iglesia Católica, Iglesia del Nazareno, Iglesia Betel, Iglesia Puerta de las Ovejas, Iglesia Palabra Miel, Iglesia Príncipe de Paz, Iglesia Asamblea de Dios, Iglesia de los Testigos de Jehová, Iglesia Palabra y Poder, Iglesia de Cristo Maranatha, Iglesia Cristo Viene, Iglesia Horeb, Iglesia Pentecostés e Iglesia Centro Cristiano El Cordero. Los valores apreciados en la convivencia familiar y social del municipio son: la construcción de la cultura del amor, la comunicación, tolerancia, perdón, respeto, honestidad, generosidad, solidaridad, responsabilidad, puntualidad, amor y la humildad”. (25:1)

1.1.7 Competitividad

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En el municipio se encuentran instituciones que brindan servicios similares a la Municipalidad como

Plan Internacional, teniendo en cuenta que se trabaja en cooperación con la Municipalidad”. (24:1)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Según la UIPM (2005) “La Municipalidad se ubica en la 2da. Ave. “A” zona 1 barrio el Centro Purulhá, departamento de Baja Verapaz.

Visión

La Municipalidad tiene como visión que el municipio de Purulhá sea un municipio próspero con gobierno local transparente, donde exista desarrollo sostenible integral con equidad de género, los servicios de educación, seguridad ciudadana, techo mínimo, salud e infraestructura vial fortalecidos, dentro de una sociedad justa y participativa para la toma de decisiones. Los Purulenses, contarán con recursos naturales manejados sosteniblemente a través de alternativas económicas amigables al ambiente generadoras de empleo, respetando los valores culturales de la población.

Misión

La Municipalidad tiene como misión nosotros los Purulenses, somos personas propositivas, emprendedores, protegemos el medio ambiente para mantener un municipio verde y limpio, con una educación integral con valores y principios que responden a las necesidades y condiciones del municipio, con 0 analfabetismo en donde nadie se quede atrás, hombres, mujeres, jóvenes y niños estamos organizados y participamos activamente para lograr servicios básicos de calidad junto a un gobierno municipal transparente y capaz de promover el desarrollo económico productivo, social, cultural y deportivo”. (12:1)

Según el Consejo de Desarrollo (2011) “El objetivo general y los objetivos específicos de la municipalidad son los siguientes:

Objetivo general

Dentro de los objetivos que presenta la Municipalidad podemos encontrar como objetivo general contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

Objetivos específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación”. (1:6)

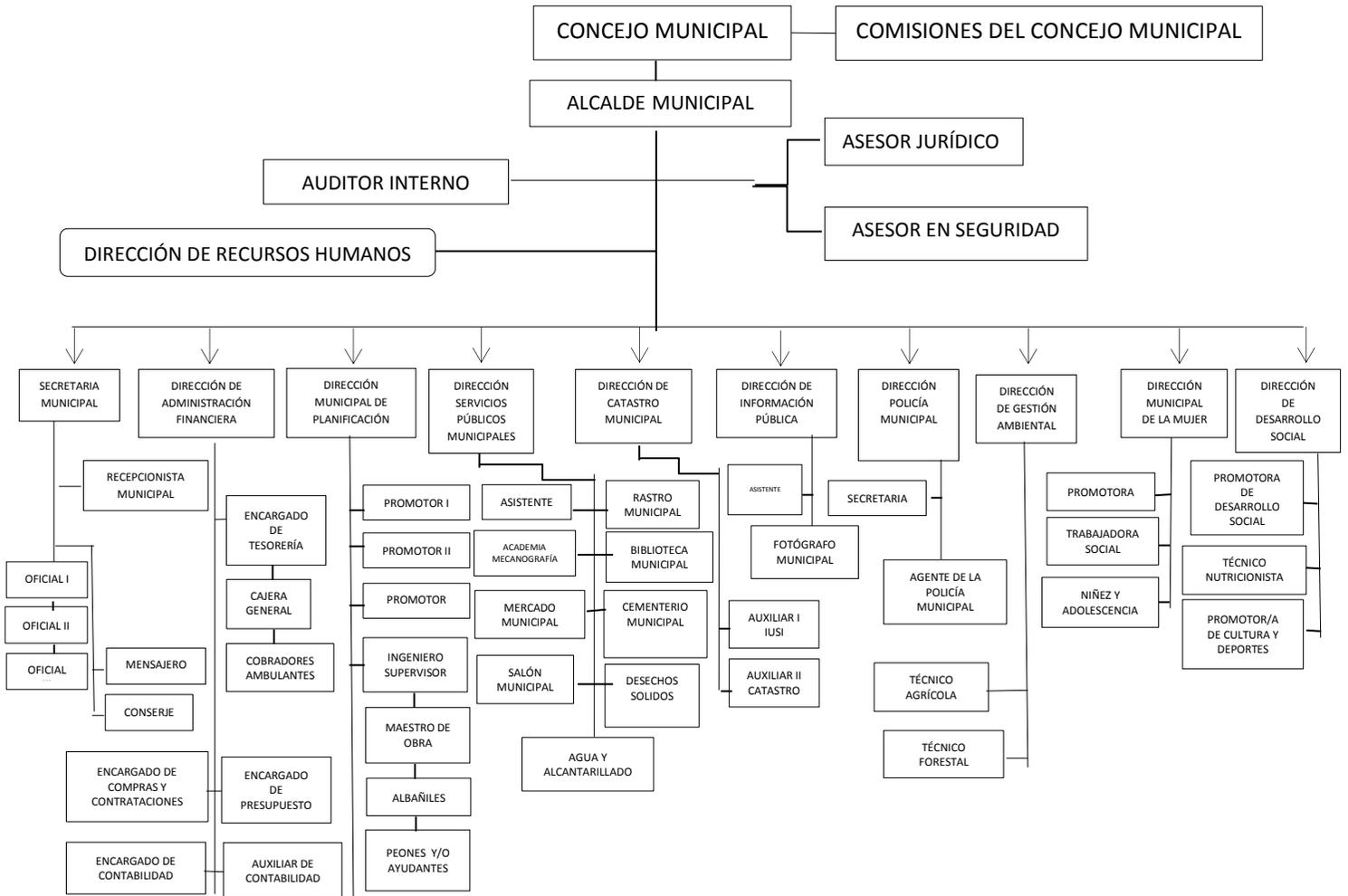
Principios y valores

Según el Consejo Municipal (2012) “Los principios y valores de la municipalidad son los siguientes: Dentro de la Municipalidad se promueven los siguientes principios y valores la puntualidad para tener y brindar los servicios en el momento oportuno, el

buen servicio con calidad de atención al ciudadano, eficiencia en la respuesta inmediata a requerimientos internos y externos, liderazgo en la capacidad de organización con propuestas positivas y constructivas, trabajo en equipo para saber consensuar propuestas en búsqueda de soluciones, comunicación que tenga fluidez de información transparente y oportuna, solidaridad para apoyar y dar sin esperar algo a cambio, legalidad para trabajar con apego al derecho, respeto al tratar y atender cortésmente al personal y visitantes sin discriminación alguna, humildad en las actitudes y saber que nadie es superior a otro, perseverancia es dar un esfuerzo constante, dignidad para reconocer los méritos, sin distinción alguna, lealtad al ser legal con uno mismo y con la institución, ética es servir con vocación y profesionalismo, transparencia es la rendición de cuentas a la población con información actualizada, identidad es sentirse comprometido al servicio de la comunidad, entrega al trabajo es tomar en cuenta cuanto puedo aportar y no hacer una limitación a conveniencia. Saber aportar sin justificación alguna, amabilidad es servir con esmero y prontitud, tolerancia es ser paciente y coherente ante las situaciones que se presentan”. (2:10)

Organigrama

Según la Dirección Municipal de Recursos Humanos (DMRH) de Purulhá Baja Verapaz y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM, 2012) “La Municipalidad de Purulhá posee el siguiente organigrama”. (3:13)



Servicios que presta

Según la oficina de Servicios Públicos Municipales (2017) “La Municipalidad de Purulhá Baja Verapaz brinda los siguientes servicios: de agua entubada, drenaje, basura y ripio, mercado (locales), alumbrado público, servicios educacionales de academia de mecanografía Monja Blanca, servicio de cementerio municipal, servicio de rastro, servicio de biblioteca, servicio de salón municipal, servicio de marimba, servicio de mobiliario municipal: sillas, mesas, toldo, graderío, tarima, pasarela, etc.,

servicio de IUSI, servicio de catastro, servicio de asesoramiento de técnicos pecuarios, agrícola y gestiones de proyectos”. (7:1)

Instituciones a fines o similares

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Las instituciones a fines o similares a la Municipalidad de Purulhá Baja Verapaz son: Gobernación Departamental, SEPREM, Plan Internacional, MAGA, GIZ, Refugio de la Niñez, Ministerio de Educación y SESAN”. (24:1)

1.2.2 Desarrollo histórico

Fundación y fundadores

Según la Monografía de San Antonio Purulhá (2002) “Uno de los fundadores del gobierno local en el municipio de Purulhá fue don Ignacio Chavarría, quien formalizó la organización del poder. Se cuenta que la Municipalidad se encontraba en el lugar que ocupa actualmente la academia municipal de computación Monja Blanca”. (6:7)

Momentos relevantes

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Algunos momentos relevantes se pueden hacer mención del inicio de la creación de las nuevas instalaciones del palacio municipal, en el año 2002. El apoyo de la Municipalidad al primer grupo de convite de San Antonio Purulhá en el año 2013. Inauguración de las nuevas instalaciones del palacio municipal en el año 2008. Inauguración de las nuevas instalaciones del mercado municipal en el año 2015. Inauguración del campo municipal en el año 2016. Remozamiento el 10 de mayo 2017 del monumento a la madre. Inicio de la remodelación del nuevo parque municipal en el mes de mayo de 2017”. (24:2)

Personajes sobresalientes

Según Monografía de San Antonio Purulhá (2002) “Algunos personajes sobresalientes de la Municipalidad se pueden mencionar a: Emilio Cahuec Bol inicio con un concurso para la creación del escudo municipal. Además en 1983 realizaron

el primer programa de actividades para la feria titular. Sebastián Castro García inicio con la elaboración de las nuevas instalaciones del palacio municipal, parque municipal y campo de futbol las moras. Carlos Có fundador de uno de los principales atractivos turísticos del municipio el balneario Arroyo Verde. Carlos Álvarez Arrué en 1982 promotor de la creación de la revista Purulhá”. (6:15)

Logros alcanzados

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Dentro de los logros alcanzados están la creación de un Centro de Recuperación Nutricional en el municipio, la pavimentación de las calles urbanas, el mejoramiento en la distribución de agua potable y el manejo de aguas negras en la aldea Mocoacán”. (24:2)

1.2.3 Los usuarios

Procedencia de los usuarios

Según la UIPM (2017) “Los usuarios de la Municipalidad proceden de las comunidades del municipio. A cada año se acercan más personas a las distintas oficinas municipales, debido al trabajo de campo que realizan se han dado a conocer con los pobladores. Esta información se obtiene por medio de la lista de sociolingüística que posee cada oficina municipal”. (10:2)

Estadística anual

Según la UIPM (2017) “La estadística anual de los usuarios según su comunidad sociolingüística a la que pertenecen son las siguientes: 59% castellano, 18% q'eqchi', 5% poqomchi', 11% achi', 3% ixil y 4% inglés”. (10:2)

Condiciones contractuales

Según la oficina de Servicios Públicos Municipales (2017) “Para obtener los servicios de la Municipalidad, se debe presentar: el Documento Único de Identificación, elaborar una carta de solicitud del servicio dirigida al alcalde municipal, presentar la solicitud a la oficina de servicios públicos, espera aproximadamente una semana para tener respuesta de lo solicitado como drenaje o agua potable. En cuanto a los

servicios de catastro, es más rápido porque no se necesita la aprobación del alcalde. Para el servicio de tren de aseo y otros servicios básicos es necesario firmar un contrato con la Municipalidad, donde explica la mora o sanciones que se tienen por no pagar a tiempo el servicio y cada año se renueva el contrato”. (7:2)

Tipos de usuarios

Según la UIPM (2017) “En la Municipalidad se presentan diferentes tipos de usuarios como: hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y jóvenes. Además de usuarios institucionales como iglesias, Organizaciones No Gubernamentales que necesitan de los servicios que presta la Municipalidad. Esta información se obtiene por medio de la lista de sociolingüística que posee cada oficina municipal”. (10:2)

Situación socioeconómica

Según la UIPM (2017) “La situación socioeconómica de los usuarios de la Municipalidad es la siguiente: se puede mencionar que tienen un nivel medio. La población del municipio se encuentra con grandes problemas socioeconómicos, debido a la sobrepoblación y escasas de recursos naturales. La mayoría de personas que necesitan servicios de la Municipalidad cuentan con ingreso económico para solventar sus gastos municipales. Esta información se obtiene por medio de la lista de sociolingüística que posee cada oficina municipal”. (10:2)

Movilidad de los usuarios

Según la UIPM (2017) “La movilidad de los usuarios de la Municipalidad, es constante cada día, se acercan personas del área urbana y de las distintas microrregiones del municipio. Cada día se observan personas esperando para solicitarle proyectos al alcalde, o personas que hacen el pago de algún servicio que presta la Municipalidad. Esta información se obtiene por medio de la lista de sociolingüística que posee cada oficina municipal”. (10:2)

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Dentro de la Municipalidad los locales son adecuados para la administración, aunque en algunos el espacio es reducido. Las paredes son de block y tienen terraza. Además la Municipalidad tiene dos oficinas en otro inmueble, las paredes son prefabricadas y poseen techo de lámina”. (24:2)

Locales para estancia y trabajo individual del personal

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Los locales para la estancia y trabajo individual del personal están ubicados en cada una de las oficinas”. (24:2)

Instalaciones para realizar las tareas institucionales

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Para realizar las tareas institucionales se utiliza un salón de sesiones, Este salón se encuentra en el palacio municipal, cuenta con el espacio adecuado para reuniones”. (24:2)

Áreas de descanso

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad tiene tres áreas de descanso que cuentan con sillas en las cuales pueden esperar ser atendidos los usuarios. Se encuentra una en la secretaría municipal, en la entrada de la Municipalidad y otra enfrente de tesorería municipal”. (24:3)

Área de recreación

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad no cuenta con áreas de recreación debido a que no tiene más espacio a su alrededor”. (24:3)

Locales de uso especializado

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “El área de recepción, la secretaría municipal y el despacho del señor alcalde son locales de uso especializado que no pueden ser modificados”. (24:3)

Área para eventos generales

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad cuenta con un salón considerado área para eventos generales y para eventos a mayor escala se puede contar con la plaza enfrente del palacio municipal”. (24:3)

El confort acústico

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Dentro de la Municipalidad, el confort acústico es adecuado para trabajar con tranquilidad, porque los ruidos exteriores no son muy fuertes dentro de las instalaciones”. (24:3)

El confort térmico

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “El confort térmico dentro de la Municipalidad es agradable para laborar, únicamente para el período de invierno se puede sentir el frío en las distintas oficinas”. (24:3)

El confort visual

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “El confort visual dentro de las instalaciones de la Municipalidad, es adecuado, las paredes están pintadas de colores agradables a la visión, lo que brinda sensación de acogimiento”. (24:3)

Espacios de carácter higiénico

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Se cuenta con espacios de carácter higiénico siendo el área de sanitarios”. (24:3)

Servicios básicos

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Los servicios básicos de la Municipalidad son los siguientes: agua potable, electricidad, PBX 7792-0704, drenaje, internet y señal de cable”. (24:3)

Área de primeros auxilios

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad no cuenta con un área de primeros auxilios. En cualquier emergencia la persona debe ser trasladada al centro de salud. Dentro del ámbito de tesorería se encuentra un botiquín de primeros auxilios aunque carece de insumos médicos para cualquier situación de emergencia”. (24:3)

Políticas de mantenimiento

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Para el mantenimiento de las instalaciones de la Municipalidad, se cuenta con personal designado en cuanto a limpieza y cuidado de los locales de la institución”. (24:3)

Área disponible para ampliaciones

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Se carece de área disponible para ampliaciones en la Municipalidad, únicamente si se quiere construir el tercer nivel del inmueble, aunque no se sabe si esto puede ser posible”. (24:3)

Área de espera personal y vehicular

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La única área de espera es la misma de descanso al lado de recepción. La Municipalidad no cuenta con estacionamiento, aunque se utiliza la zona que esta frente el palacio municipal, que forma de la plaza”. (24:3)

1.2.5 Proyección social

Participación en eventos comunitarios

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad participa y apoya en actividades en las comunidades. Representantes de la Municipalidad participan en ferias de las comunidades, actividades religiosas, actividades de inauguración de escuelas o albergues”. (24:4)

Programas de apoyo a instituciones especiales

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad busca unirse con instituciones como: PDH, FUNDENOR, Plan Internacional y SEPREM, así planificar actividades para ejecutarlas en las comunidades. Por medio de la Dirección de Planificación Municipal se programan actividades trabajadas conjuntamente con algunas instituciones”. (24:4)

Trabajo de voluntariado

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad trabaja de voluntariado con apoyo de estudiantes de la USAC, para la plantación de árboles y limpieza del municipio”. (24:4)

Acciones de solidaridad con la comunidad

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad realiza actividades como mejoramiento de las carreteras hacia las comunidades. También quita los matorrales que se encuentran en las calles del municipio”. (24:4)

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad demuestra su solidaridad con sus usuarios, ayudando al corte de maleza en las calles principales del municipio, a la donación de una caja fúnebre cuando lo solicitan, albañil y material para construir el panteón”. (24:4)

Cooperación con instituciones de asistencia social

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad en sus diferentes proyectos tiene cooperación con instituciones de asistencia social como las siguientes: MINEDUC, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, CONALFA, Tribunal Supremo Electoral, PNC, MAGA, SESAN, Defensores de la Naturaleza, Plan Internacional, Mercy Corp y ACDIJ”. (24:4)

Participación en acciones de beneficio social comunitario

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad tiene participación en acciones de beneficio social comunitario en la construcción de sistema de agua potable, mejoramiento de camino rural, construcciones de puentes colgantes, construcciones de salones comunales”. (24:4)

Participación en la prevención y asistencia en emergencias

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad realiza con ayuda de la Cruz Roja, simulacros en las escuelas para dar a conocer que se debe realizar durante alguna emergencia. Aunque cabe mencionar que la Cruz Roja del municipio no recibe ayuda de algún órgano gubernativo, solo de donaciones”. (24:4)

Fomento cultural

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad fomenta las actividades culturales, colaborando con escenarios, o apoyo en alimentación. Por medio de la oficina de cultura y deporte se realizan actividades culturales para involucrar a los jóvenes. Demuestran su apoyo cuando son fechas especiales en el año, donde los pobladores participan, como la independencia o la feria titular”. (24:4)

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Las personas participan en las actividades en pro derechos humanos como, el día de la niña, día

de la mujer, día del medio ambiente y muchas actividades para el fortalecimiento de los derechos humanos”. (24:4)

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

Según el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF, 2017) “La Municipalidad de Purulhá obtiene sus ingresos por medio de los impuestos municipales, Impuesto Único Sobre Inmueble, multas sobre el IUSI, sobre la tenencia de patrimonio, arbitrios municipales, sobre establecimientos comerciales, abarroterías, comedores, misceláneas, sobre establecimientos de servicios, empresas de transporte extraurbano, taxis, oficinas de profesionales universitarios, fleteros, sobre establecimiento industriales, molinos de nixtamal, sobre diversiones y espectáculos, cablevisión, boleto de ornato, multas del boleto de ornato, tasas y licencias varias, licencias de construcción, tasa municipal por alumbrado público, contribuciones por mejoras, drenajes, arrendamiento de edificios, arrendamiento de equipos e instalaciones, arrendamiento de locales mercado central, arrendamiento de salón municipal, arrendamiento de maquinaria de construcción, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de mobiliario y feria titular”. (8:1)

Existencia de patrocinadores

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad de Purulhá no cuenta con patrocinadores para realizar sus proyectos, solo con la ayuda del Estado y las ayudas que recibe Guatemala internacionalmente”. (24:4)

Venta de bienes y servicios

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Los servicios que vende la Municipalidad son los siguientes: agua entuba, drenaje, tren de aseo, mercado, autobuses, alumbrado público y cementerio municipal”. (24:4)

Política salarial

Según DMRH y el INFOM (2016) “Con la asesoría de la oficina asesora de recursos humanos de las Municipalidades, cada Municipalidad elaborará el plan de salarios para los empleados comprendidos en el servicio de carrera. Las Municipalidades elaborarán libremente el plan de salarios para los empleados comprendidos en el servicio de confianza e informarán del mismo a la oficina asesora de recursos humanos de las Municipalidades”. (7:24)

Cumplimiento con prestaciones de ley

Según DMRH y el INFOM (2016) “El plan de prestaciones del empleado municipal, como entidad Estatal, autónoma, tiene por objeto fundamental, proporcionar a los trabajadores municipales de la República de Guatemala pensiones por vejez, e invalidez y en caso de fallecimiento, la prestación por muerte a los beneficiarios o herederos del trabajador fallecido. La Municipalidad cumple con las prestaciones de ley”. (4:26)

Flujo de pagos por operación institucional

Según DMRH y el INFOM (2016) “Los pagos al personal que labora para la Municipalidad de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, se realizarán los tres (03) últimos días hábiles de cada mes calendario, y de las formas siguientes: acreditación a cuenta consiste en el depósito a la cuenta bancaria de cada uno (a) de los empleados (as) municipales y cheque personal es la emisión del cheque a nombre de cada uno (a) de los empleados”. (4:27)

Cartera de cuentas por cobrar y pagar

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En la Municipalidad de Purulhá, el control de las cuentas por pagar o cobrar las maneja la oficina de servicios públicos, porque es quien tiene los datos de los deudores de los servicios que presta la Municipalidad. La financiera es la encargada de velar porque se llegue al monto indicado según los servicios prestados. Es necesario indicar que

no existe una propuesta para que los usuarios tengan mayor responsabilidad para pagar sus cuentas municipales”. (24:4)

Previsión de imprevistos

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En la Municipalidad la financiera es la encargada de velar por prevenir cualquier imprevisto, conjuntamente con la Dirección de Planificación Municipal”. (24:4)

Acceso o créditos

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En la Municipalidad de Purulhá no existe acceso a ningún tipo de crédito”. (24:4)

Presupuestos generales y específicos

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad contempla dentro de su presupuesto, lo que tengan planificado las distintas dependencias municipales en su Plan Operativo Anual. Se tiene un presupuesto de ingresos para cada oficina que asciende a 20,366,150.18 los cuales están distribuidos y aprobados por el concejo municipal”. (24:4)

1.2.7 Política Laboral

Procesos para contratar al personal

Según DMRH y el INFOM (2016) “Se debe llenar la ficha de ingreso o solicitud de empleo y proporcionar toda la información que se solicite, poseer las aptitudes morales, físicas, intelectuales y profesionales que exige el desempeño del puesto el cual será especificado por la unidad de recursos humanos, no haber sido condenado en sentencia firme, por delitos que impliquen falta de probidad como hurto, robo, estafa, cohecho, prevaricato, falsedad, malversación de caudales públicos o exacciones ilegales y en general, todos aquellos delitos contra el patrimonio del estado, satisfacer los requisitos mínimos establecidos en el manual de descripción de puestos de la Municipalidad, someterse a las pruebas, exámenes o concursos

preparados por las o los jefes de las unidades donde se declare la vacante y no encontrarse inhabilitado de conformidad con la ley”. (4:9)

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Según DMRH y el INFOM (2016) “Los perfiles para los puestos o cargos de la institución deben de ser los siguientes: ser mayor de edad, ser guatemalteco de origen de los comprendidos en el artículo 144 de la Constitución Política de la República de Guatemala, salvo lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Servicio Civil y ser colegiado activo, cuando el puesto lo requiera”. (4:9)

Proceso de inducción de personal

Según DMRH y el INFOM (2016) “El proceso de inducción de personal el director de recursos humanos es el encargado de inducir al nuevo personal para laborar. Tienen un periodo de seis meses para adaptarse al trabajo a desempeñar. Dependiendo del área donde se va a trabajar recibe capacitaciones constantemente”. (4:12)

Proceso de capacitación continua del personal

Según DMRH y el INFOM (2016) El proceso de capacitación continua del personal en la Municipalidad recibe capacitaciones dependiendo su cargo, a cada mes. Aunque se evidencia que el personal desea capacitarse más seguido para realizar de mejor manera sus tareas en la Municipalidad”. (4:12)

Mecanismo para el crecimiento profesional

Según DMRH y el INFOM (2016) “Se trabajan capacitaciones para que el personal tenga más capacidad en su trabajo, además que se encuentre con más conocimiento para afrontar su día a día. Las capacitaciones que se brindan al personal ayudan a que tengan mayor confianza para resolver cualquier imprevisto o conflicto laboral”. (4:12)

1.2.8 Administración

Investigación

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En la Municipalidad de Purulhá la investigación la realiza Dirección de Planificación Municipal encargada de investigar o guiar a otras oficinas a realizar este acto. De esta manera la Municipalidad podrá satisfacer las necesidades de la población”. (24:5)

Planeación

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En cuanto a la planeación la Dirección de Planificación Municipal es la encargada de presentar una planeación de actividades ante el concejo municipal. Es importante reconocer que para planear es necesario que este el alcalde, concejo municipal y la DPM”. (24:5)

Programación

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Después que se plantean las acciones se realiza la programación con ayuda del concejo municipal, alcalde y DPM”. (24:5)

Dirección

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La dirección para cualquier asunto lo lleva el alcalde, siendo una autoridad superior, además de la ayuda de su director de recursos humanos, concejo municipal y DPM para tener una buena administración en el municipio”. (24:5)

Control

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En cuanto al control de actividades y proyectos lo tiene DPM y el control y administración del personal municipal lo tiene el director de recursos humanos. Una manera de tener el control de las oficinas es por medio del informe que presentan cada mes, de esta manera saber qué es lo que hacen y como utilizan sus recursos”. (24:5)

Evaluación

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La evaluación de los proyectos es realizado por el alcalde, concejo municipal y DPM. En cuanto a la labor que realizan los trabajadores municipales los debe de evaluar el director de recursos humanos, pero carece de algún método para realizarlo”. (24:5)

Mecanismos de comunicación y divulgación

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Algunos mecanismos de comunicación y divulgación dentro de la Municipalidad son los oficios. Para divulgar información a la población lo realizan por medio de la página de Facebook de la Municipalidad, manipulada por la unidad de información pública municipal”. (24:5)

Manuales de procedimientos

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Los manuales de procedimientos en la Municipalidad cuenta con el manual de funciones de cada oficina, de esta manera saber cómo actual y hasta donde llegar según su puesto y ámbito laboral. Todo se rige por medio de la ley, los trabajadores municipales reciben capacitaciones para saber hasta dónde actuar según el cargo que desempeñen”. (24:5)

Manuales de puesto y funciones

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La Municipalidad cuenta con los manuales de puesto y funciones de cada oficina. Además de capacitaciones para identificar hasta qué punto pueden llegar los trabajadores municipales en los distintos casos que se presenten en su labor”. (24:5)

Legislación concerniente a la institución

Según la UIPM (2000) se puede hacer mención de la legislación concerniente a la Municipalidad: “Constitución Política De La República De Guatemala, Ley Electoral Y De Partidos Políticos, Reglamento De La Ley Electoral, Código Municipal, Ley De Lo

Contencioso Administrativo, Ley De Servicio Municipal, Ley De Protección Integral De La Niñez Y Adolescencia, Ley De Protección Y Mejoramiento Del Medio Ambiente, Reglamento Sobre Estudios De Evaluación De Impacto Ambiental, Ley Forestal, Reglamento De La Ley De Áreas Protegidas, Código De Salud, Ley De Los Consejos De Desarrollo Urbano Y Rural , Ley Del Arbitrio De Ornato Municipal, Ley Orgánica Del Presupuesto, Ley Orgánica De La Contraloría De Cuentas, Acuerdo Sobre Identidad Y Derechos De Los Pueblos Indígenas entre otras”. (9:5)

Las condiciones éticas

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Existen condiciones éticas que se deben cumplir, pero como en cualquier otro lugar siempre existen algunos problemas donde se pierde este aspecto”. (24:6)

1.2.9 El ambiente institucional

Relaciones interpersonales

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Las relaciones entre el personal de la Municipalidad es de manera ética y profesional. Sin embargo en algunas oficinas se tienen envidia, debido a las similitudes en la labor que realizan, se convierte en competencia”. (24:6)

Liderazgo

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En la Municipalidad se nota el liderazgo del alcalde, además de los distintos coordinadores de las oficinas, lo cual contribuye a mantener un buen desempeño municipal”. (24:6)

Coherencia de mando

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La coherencia de mando en la Municipalidad existe, entre el alcalde, concejo municipal y el personal técnico”. (24:6)

La toma de decisiones

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La toma de decisiones de la Municipalidad las realiza el concejo municipal, a lo que se apegan los trabajadores porque son una autoridad superior”. (24:6)

Estilo de la dirección

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Las autoridades superiores deciden que se va a realizar y se enfocan en un mismo objetivo, entonces las demás dependencias deben de apegarse a cumplir el objetivo propuesto”. (24:6)

Claridad de disposiciones y procedimientos

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En cuanto a la claridad de disposiciones y procedimientos en la Municipalidad existe, claridad en lo que se pide, además que cada miembro del concejo municipal debe de velar que su comisión cumpla con lo planteado por el alcalde, así llegar a una misma meta”. (24:6)

Trabajo en equipo

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En la Municipalidad existe trabajo en equipo, aunque en algunas oficinas existe rivalidad entre ellas. Dentro de las oficinas trabajan en equipo, para realizar las actividades y sacar adelante su planificación”. (24:6)

Compromiso

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En cuanto al compromiso los trabajadores se sienten comprometidos a realizar de buena manera su labor, porque el alcalde también está comprometido a hacer su trabajo de buena manera para beneficio de la población”. (24:6)

El sentido de pertenencia

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Los trabajadores y toda la administración de la Municipalidad tiene el sentido de pertenencia dentro de su ámbito laboral”. (24:6)

Satisfacción laboral

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Los trabajadores de la Municipalidad se sienten satisfechos por la labor que realizan. Aunque algunas oficinas sientes que su trabajo no es apreciado en el COMUDE”. (24:6)

Posibilidades de desarrollo

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En la Municipalidad brindan posibilidades de desarrollo mediante capacitaciones, además de poder subir de nivel en cuanto al puesto que ocupan, media vez se demuestre que están trabajando con mucho entusiasmo y dedicación”. (24:6)

Motivación

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Para mantener a los trabajadores motivados, un concejal solicitó a un psicólogo impartir una charla motivacional a las personas que laboran en la Municipalidad, así desempeñarse de mejor manera”. (24:6)

Reconocimiento

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “El reconocimiento se da cuando una oficina realiza alguna actividad donde se vean resultados a corto plazo, no se le hace un reconocimiento a gran escala para motivarlos, los trabajadores desean que se les reconozca lo bueno que hacen”. (24:6)

Tratamiento de conflictos

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “En el momento que se dé un conflicto, se debe buscar al director de recursos humanos como primera autoridad. Únicamente el director trata de que las dos partes afectadas entren en un diálogo y reflexionen sobre sus actitudes”. (24:6)

Cooperación

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “Dentro de la Municipalidad existe la cooperación pero también hay oficinas que se aprovechan de esto. Por lo cual es necesario indicar hasta donde se puede solicitar la ayuda de otra oficina”. (24:6)

Cultura del diálogo

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La cultura del diálogo es primordial en la Municipalidad, es un factor importante para desempeñarse, por lo cual se presenta de buena manera en esta institución. Teniendo en cuenta se debe indicar la manera de dialogar y como respetar la opinión de los demás”. (24:6)

1.2.10 Otros aspectos

Logística de los procesos o servicios

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La logística de los procesos o servicios en la Municipalidad se usan estrategias para resolver conflictos y realizar actividades. Se carece de documentos que indiquen que hacer. La DPM es la encargada de elaborar documentos para planificar todo lo que se pueda hacer en la Municipalidad con ayuda del director de recursos humanos”. (24:6)

Tecnología

Según el señor Jackson Hernández encargado de la UIPM (2017) “La tecnología de la municipalidad se basa en computadoras, impresoras, cañonera e internet”. (24:6)

1.3 Lista de deficiencias

- 1.3.1 Poco señalamiento de los lugares turísticos del municipio
- 1.3.2 Escasos basureros en el municipio
- 1.3.3 Carencias en la red vial del área urbana y rural del municipio
- 1.3.4 Inadecuado control de aguas residuales en el municipio
- 1.3.5 Insuficientes fuentes laborales en el municipio
- 1.3.6 Escaso control de deforestación urbana en el municipio
- 1.3.7 Poco respeto al ordenamiento de tránsito vehicular en el municipio
- 1.3.8 Baja atención en el centro de salud del municipio
- 1.3.9 Mínimo apoyo a la continuación de costumbres del municipio
- 1.3.10 Inapreciable control de los vendedores de macetas y orquídeas en el municipio
- 1.3.11 Insuficiente motivación hacia los empleados municipales en su labor
- 1.3.12 Escasa área de recreación para los trabajadores en la Municipalidad
- 1.3.13 Deficiente reconocimiento laboral a los trabajadores municipales
- 1.3.14 Poca igualdad en la contratación del personal municipal
- 1.3.15 Inexistente área para primeros auxilios en la Municipalidad
- 1.3.16 Deficiente evaluación de resultados de las oficinas municipales
- 1.3.17 Cortas estrategias para la resolución de conflictos en la Municipalidad
- 1.3.18 Inexistente evaluación sobre el servicio que los trabajadores dan a los usuarios de la Municipalidad
- 1.3.19 Inexistencia de trabajadora social en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 1.3.20 Escasas capacitaciones administrativas en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 1.3.21 Mínimo desarrollo psicomotriz en la niñez del municipio
- 1.3.22 Insuficiente material didáctico para capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 1.3.23 Falta de computadoras en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 1.3.24 Insuficiente mobiliario en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia

- 1.3.25 Nula utilización del manual de dinámicas para capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 1.3.26 Inexistente guía con temas del POA para las capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 1.3.27 Inexistencia del manual que especifique las funciones de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 1.3.28 Insuficientes espacios amigables para la niñez y adolescencia en el municipio
- 1.3.29 Escasa organización de COCODITOS en el municipio
- 1.3.30 Insuficientes actividades para beneficio de la adolescencia en el municipio
- 1.3.31 Insuficientes acciones enfocadas a la promoción de la estrategia de escuelas saludables por parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia

1.4 Problematicación

No.	Carencia	Problema	Hipótesis- acción
1	Poco señalamiento de los lugares turísticos del municipio	¿Por qué no existen señalamientos de los lugares turísticos del municipio?	Si se elabora una guía de los lugares turísticos del municipio y se le presenta a la Municipalidad entonces se generan acciones en beneficio del municipio en el sector turismo.
2	Escasos basureros en el municipio	¿Por qué hay escasos de basureros en el municipio?	Si se elabora una guía sobre los efectos de la contaminación y el incumplimiento del derecho a vivir en un medio ambiente saludable entonces se realiza concientización a los miembros del concejo municipal sobre la importancia de tener un lugar adecuado para el depósito de la basura.
3	Carencias en la red vial del área urbana y rural del municipio	¿De qué manera se puede mejorar la red vial del área urbana y rural del municipio?	Si se hace un ajuste presupuestario municipal para el mejoramiento de las carreteras entonces se puede mejorar la red vial del área urbana y rural del municipio.
4	Inadecuado control de aguas residuales en el municipio	¿Cómo se puede tener el control de aguas residuales en el municipio?	Si se elabora un diagnóstico municipal sobre quienes poseen el servicio de drenaje y de los que se encuentran en clandestinidad entonces se puede tener el control de aguas residuales en el municipio.
5	Insuficientes fuentes laborales en el municipio	¿Qué hacer para tener más fuentes laborales en el municipio?	Si se confeccionan compromisos municipales con empresarios regionales en la creación de empresas o talleres para laborar en el pueblo además de tener una base de datos sobre los graduados y sus profesiones entonces se pueden tener fuentes laborales en el municipio.
6	Escaso control de deforestación urbana en el municipio	¿Cómo mejorar el control de deforestación urbana en el municipio?	Si se realiza un diagnóstico municipal sobre las tierras que poseen bosques y las denuncias de tala inmoderada de árboles además de organizar una comisión del cuidado de los árboles en las comunidades entonces se puede mejorar el control de deforestación urbana en el municipio.

No.	Carencia	Problema	Hipótesis- acción
7	Poco respeto al ordenamiento de tránsito vehicular en el municipio	¿Por qué no se respeta el ordenamiento vehicular en el municipio?	Si se establecen los Policías Municipales de Transito, con autorización de colocar remisiones y una capacitación de las leyes viales en el pueblo entonces se respeta el ordenamiento vehicular en el municipio.
8	Baja atención en el centro de salud del municipio	¿Por qué existen deficiencias en la atención en el centro de salud del municipio?	Si se realiza una capacitación sobre la atención a los pacientes del centro de salud entonces se puede mejorar el tipo de atención que dan los trabajadores del centro de salud.
9	Mínimo apoyo a la continuación de costumbres del municipio	¿De qué manera mantener la práctica de las costumbres del municipio?	Si elaboran planes de actividades para la promoción de las costumbres y tradiciones del pueblo entonces se motivará a la juventud a preservar las costumbres del municipio.
10	Inapreciable control de los vendedores de macetas y orquídeas en el municipio	¿Por qué no existe control de los vendedores de macetas y orquídeas en el municipio?	Si se concientiza a los jefes ediles sobre el problema que trae consigo la venta de macetas al medio ambiente además de que no realizan otra actividad en beneficio de la naturaleza entonces puede iniciar el control de las ventas de macetas.
11	Insuficiente motivación hacia los empleados municipales en su labor	¿Cómo motivar a los empleados municipales en su labor?	Si se imparten talleres motivacionales constantemente hacia los empleados municipales entonces en la Municipalidad se mantendrá una vocación de servicio y buen desempeño laboral.
12	Escasa área de recreación para los trabajadores en la Municipalidad	¿Por qué no existe área de recreación para los trabajadores en la Municipalidad?	Si se elabora un plan de proyecto para la construcción de un área de recreación de los trabajadores municipales en el tercer nivel de la Municipalidad entonces se contara con el lugar adecuado de confort para los trabajadores.
13	Deficiente reconocimiento laboral a los trabajadores municipales	¿Por qué no existe reconocimiento laboral para los trabajadores municipales?	Si se realizan reuniones sobre los resultados de las oficinas y se reconoce públicamente la buena labor que están realizando para beneficio del municipio entonces se propician acciones que motivan a los trabajadores a dar su mayor esfuerzo.

No.	Carencia	Problema	Hipótesis- acción
14	Poca igualdad en la contratación del personal municipal	¿Por qué no existe igualdad en la contratación del personal municipal?	Si considera la implantación de un estilo de evaluación para la contratación de personal entonces se puede asegurar una igualdad en la aceptación de un nuevo trabajador municipal.
15	Inexistente área para primeros auxilios en la Municipalidad	¿Por qué no existe área para primeros auxilios en la Municipalidad?	Si se construye un área de enfermería en el tercer nivel de la Municipalidad entonces se tendrá un lugar adecuado para brindar los primeros auxilios.
16	Deficiente evaluación de resultados de las oficinas municipales	¿Cómo se puede evaluar con igualdad los resultados de las oficinas municipales?	Si se elabora una evaluación para cada dependencia municipal entonces se contará con una evaluación igualitaria para los trabajadores de la Municipalidad.
17	Cortas estrategias para la resolución de conflictos en la Municipalidad	¿Qué hacer para hacer eficientes las estrategias de resolución de conflictos en la Municipalidad?	Si se plantea al Concejo Municipal como manejar los conflictos entre trabajadores entonces se diseñarán posibles caminos a tomar en la resolución de conflictos en la Municipalidad.
18	Inexistente evaluación sobre el servicio que los trabajadores dan a los usuarios de la Municipalidad	¿De qué manera se puede conocer la calidad de servicio que brindan los trabajadores municipales a los usuarios?	Si se reglamenta la heteroevaluación de parte de los usuarios a los trabajadores municipales para tener el perfil de servicio que dan, entonces se pueden manejar métodos para brindar un mejor servicio a los pobladores.
19	Inexistencia de trabajadora social en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿De qué manera tener una trabajadora social de planta en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se plantea a la Municipalidad la necesidad de que la coordinadora sea posea una carrera con relación a la oficina, entonces se podrá tener a alguien capacitado para dicho puesto.

No.	Carencia	Problema	Hipótesis- acción
20	Escasas capacitaciones administrativas en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿De qué manera tener más capacitaciones administrativas en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se presenta al concejo municipal la necesidad de recibir capacitaciones de cómo administrar los trabajos y roles de cada integrante de la oficina entonces se puede contar con mejores resultados administrativos en la oficina.
21	Mínimo desarrollo psicomotriz en la niñez del municipio	¿Qué actividades realizar para mejorar el desarrollo psicomotriz en la niñez del municipio?	Si se planifican actividades donde los niños y adolescentes demuestren sus habilidades en las distintas ramas de las artes plásticas entonces se puede tener mayor desarrollo psicomotriz para los niños del municipio.
22	Insuficiente material didáctico para capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿Qué hacer para tener material didáctico resistente para capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se gestiona en instituciones la donación de material didáctico para la oficina entonces se contará con material pedagógico adecuado y duradero en la oficina.
23	Falta de computadoras en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿De qué forma aumentar el número de computadoras en Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se gestiona en la Municipalidad nuevas computadoras para la oficina entonces se puede tener mayor facilidad en la documentación de la oficina.
24	Insuficiente mobiliario en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿Qué hacer para tener más mobiliario en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se gestiona a instituciones o Municipalidad la obtención de mobiliario entonces se tendrá más mobiliario en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
25	Nula utilización del manual de dinámicas para capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿Qué hacer para utilizar el manual de dinámicas para capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se plantean diálogos de la importancia de la motivación en el proceso de capacitaciones entonces se utilizará más el manual de dinámicas para capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

No.	Carencia	Problema	Hipótesis- acción
26	Inexistente guía con temas del POA para las capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿Qué hacer para tener una guía con temas del POA para las capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	Si se investigan los temas del POA para tener la base teórica y legal de los temas entonces se tendrá una guía para las capacitaciones en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
27	Inexistencia del manual que especifique las funciones de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿Por qué no existe el manual de funciones de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se plantea la creación al Concejo Municipal del manual de funciones de la oficina entonces se tendrá el manual de funciones de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
28	Insuficientes espacios amigables para la niñez y adolescencia en el municipio	¿Cómo se pueden crear espacios amigables para la niñez y adolescencia en el municipio?	Si se gestionan locales municipales para recreación entonces se tendrán espacios amigables para la niñez y adolescencia en el municipio.
29	Escasa organización de COCODITOS en el municipio	¿De qué manera se pueden organizar los COCODITOS en el municipio?	Si se realizan visitas de campo a las distintas comunidades entonces se tendrán organizados los COCODITOS en el municipio.
30	Insuficientes actividades para beneficio de la adolescencia en el municipio	¿De qué manera se pueden realizar actividades para la juventud del municipio?	Si se organiza un festival de habilidades plásticas entonces se tendrá participación de la juventud del municipio.

No.	Carencia	Problema	Hipótesis- acción
31	Pocas acciones enfocadas a la promoción de las estrategias de escuelas saludables por parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	¿Cómo propiciar acciones enfocadas a la promoción de la estrategia de escuelas saludables de parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se implementa una guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos entonces se generarán proyectos para el fortalecimiento de la estrategia escuelas saludables así contribuir a la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

1.5 Priorización del problema

Para llevar a cabo la priorización del problema de la Municipalidad, de Purulhá Baja Verapaz se elaboró el cuadro de priorización.

Problemas	
1	¿De qué forma aumentar el número de computadoras en Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?
2	¿Qué hacer para tener más mobiliario en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?
3	¿De qué manera se pueden organizar los COCODITOS en el municipio?
4	¿De qué manera se pueden realizar actividades para la juventud del municipio?
5	¿Cómo propiciar acciones enfocadas a la promoción de escuelas saludables de parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?

Cuadro de priorización					
Problema	Prob. 1	Prob. 2	Prob. 3	Prob. 4	Prob. 5
Prob. 1	---	1	1	4	5
Prob. 2		---	2	2	5
Prob. 3			---	3	5
Prob. 4				---	5
Prob. 5					---

Se obtuvo como resultado de la priorización que el problema a tratar en la intervención en la Municipalidad de Purulhá es el siguiente.

Problema	Hipótesis- acción
¿Cómo propiciar acciones enfocadas a la promoción de la estrategia de escuelas saludables de parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?	Si se implementa una guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos entonces se generarán proyectos para el fortalecimiento de la estrategia escuelas saludables así contribuir a la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Para la intervención a implementar, se desea elaborar una guía de actividades para promover los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos, entonces se generan acciones de escuelas saludables para contribuir a la promoción del derecho a la salud, al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad de parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia. Se cuenta con la viabilidad por parte de la institución teniendo permiso para realizarla, sin ningún opositor hacia dicho proyecto. En cuanto a lo factible el estudio técnico tiene definida la ubicación, magnitud, tiempo calculado, claridad de actividades, talento humano requerido, recursos físicos, proceso a seguir y la certeza jurídica para realizar el proyecto en la institución. En cuanto al estudio de mercado se tienen identificados quienes serán los beneficiarios, además de conocer en cuanto a lo económico los recursos requeridos, los gastos a realizar e imprevistos para llevar a cabo la intervención. Se conoce el estudio financiero de donde se obtendrán los fondos económicos para el proyecto por medio de gestiones.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Los derechos humanos

Según las Naciones Unidas para la Infancia, en inglés United Nations Children's Fund comité argentino (UNICEF, 2002) "Todos los derechos son derechos humanos porque todos pertenecen al hombre o individuo. Necesariamente, todo derecho es 'humano' en cuanto sólo las personas pueden ser titulares de facultades ante la ley o facultades morales. ¿De quién, si no, podrían ser los derechos? Los derechos humanos también son denominados derechos del hombre, derechos individuales, derechos de la persona humana, derechos naturales del hombre o derechos fundamentales del hombre."(18:12)

2.1.1 ¿Cuáles son los derechos?

Según la UNICEF comité argentino (2002) "Generalmente, se asume que los derechos humanos son aquellos que la ley reconoce. Sin embargo, hay constituciones y pactos internacionales sobre derechos humanos en los que se señala que los derechos expresamente reconocidos en sus normas no implican la negación e otros no declarados, a los que se denomina implícitos."(18.13)

2.1.2 Las generaciones de derechos humanos

Según la UNICEF comité argentino (2002) los derechos civiles que pertenecen a la primera generación de derechos humanos son: "El derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la propiedad, al honor, a la libertad de tránsito, de conciencia y de religión, el derecho a la inviolabilidad del domicilio, a la libertad de expresión, el derecho de enseñar y de aprender, entre otros. Se fundamentan en el concepto de persona como individuo dotado de libertad y autonomía." (18:14)

La segunda generación de derechos humanos son los derechos sociales y económicos y según la UNICEF comité argentino (2002) los siguientes derechos pertenecen a esta generación: “La libre asociación, el derecho de huelga, la seguridad social, las condiciones dignas de trabajo, entre otros. Conjugan la libertad con la igualdad. Buscan satisfacer necesidades humanas cuyo logro no está siempre al alcance de los recursos individuales. Estos derechos postulan la necesidad de implementar políticas de bienestar.” (18:14)

La tercera generación de derechos humanos son los derechos de solidaridad que según la UNICEF comité argentino (2002) son los siguientes: “los derechos recaen sobre sujetos colectivos –la humanidad, un pueblo, una comunidad de personas– y sólo pueden garantizarse mediante la participación solidaria de todos los actores: el Estado, los individuos, las organizaciones públicas y las organizaciones no gubernamentales, por eso se los llama derechos de solidaridad.” (18:15)

La cuarta generación de derechos humanos son los derechos de pertenencia geográfica y protección y según da a conocer UNICEF comité argentino (2002) “esta generación de derechos incita a los Estados y a la comunidad internacional a promover políticas para subsanar la situación de grandes masas obligadas a emigrar de su país debido a conflictos armados, sin posibilidad de retornar en un lapso rápido. Esto implica, por una parte, la pérdida no sólo de sus hogares, sino también la del status legal que los protegía en su país. Por otra parte, estas personas suelen tener dificultades para obtener el reconocimiento legal del país que los recibe. (18:15)

2.1.3 Características de los derechos humanos

Según UNICEF comité argentino (2002) indica las siguientes características de los derechos humanos “son naturales porque su origen es la propia naturaleza, son necesarios porque su existencia no deriva de un hecho contingente, son innatos porque son atributos inherentes a todo ser humano desde el comienzo de su vida, son irrenunciables porque ninguna persona debe renunciar a ellos o permitir que una

sociedad no los respete, son inalienables porque pertenecen en forma indisoluble, son imprescriptibles porque no se pierden, son absolutos porque su respeto se puede reclamar a cualquier persona o comunidad, son universales porque se extienden a todo género humano, son indivisibles e interdependientes.” (18:16)

2.1.4 Reconocimiento y respeto de los derechos humanos

Según UNICEF comité argentino (2002) indica: “El reconocimiento teórico se relaciona con los instrumentos de protección aprobados en el campo del derecho internacional y en el derecho interno. En este aspecto la evolución ha sido favorable. El respeto se refiere a la aceptación y al cumplimiento efectivo, en la práctica, de los derechos humanos. En este aspecto, aún queda mucho por hacer.” (18:18)

2.2 La declaración universal de derechos humanos

Según la UNICEF comité argentino (2002) la declaración universal de derechos humanos tiene los artículos divididos de la siguiente forma: “Artículos 1 y 2. Son genéricos. Afirman que los seres humanos nacen libres e iguales, que deben comportarse fraternalmente y que tienen todos los derechos y libertades proclamados por la declaración. Estos derechos son civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y pueden clasificarse en cuatro categorías. Artículos 3 al 14. Se refieren a libertades físicas. Artículos 15 al 17. Se refieren a derechos civiles. Artículos 18 al 21. Se refieren a libertades intelectuales y derechos políticos. Artículos 22 al 27. Se refieren a derechos económicos, sociales y culturales. Artículos 28 al 30 los deberes que tiene toda persona con la sociedad democrática, que es la garantía de la vigencia de los derechos humanos. (18:19)

2.3 Los pactos internacionales

Según UNICEF comité argentino (2002) da a conocer los siguientes pactos internacionales: “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto internacional de derechos civiles y políticos” (18:20)

2.4 La Convención sobre los derechos del niño

La UNICEF comité argentino (2002) da a conocer la historia de la convención sobre los derechos del niños, teniendo como párrafo principal el siguiente: “La Asamblea general había aprobado la declaración sobre los derechos del niño el 20 de noviembre de 1959. Treinta años después, el 20 de noviembre de 1989, se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño como tratado internacional de derechos humanos, y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. La Convención sobre los Derechos del Niño consta de un preámbulo y un total de 54 artículos divididos en tres partes. La primera se refiere a los derechos y libertades que todos los niños, niñas y adolescentes tienen y a las obligaciones de los Estados para garantizar su cumplimiento (artículos 1 al 41).” (18:21)

2.4.1 Derecho a la salud

Según la UNICEF comité español (2006) el artículo 24 derecho a la salud enmarca lo siguientes: “servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud, reducir la mortalidad infantil y en la niñez, combatir las enfermedades y la malnutrición, asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños.” (19:19)

2.4.2 Derecho a la educación

Según la UNICEF comité español (2006) el artículo 28 derecho a la educación enunciado lo siguiente: “Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente convención.” (19:22)

2.4.3 Objetivos de la educación

Según la UNICEF comité español (2006) el artículo 29 los objetivos de la educación y este artículo indica lo siguientes: “Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: “Inculcar al niño el respeto de los

derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.”(19:22)

2.4.4 Derecho al esparcimiento, actividades recreativas y culturales

Según la UNICEF comité español (2006) el artículo 31 indica lo siguientes:

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Además respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.”(19:23)

2.4.5 Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

Los derechos de la niñez y adolescencia según García (1998) indica:

“Que la interdependencia e indivisibilidad de los derechos adquiere particular relevancia cuando se trata de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Para garantizar esta integralidad, la Convención sobre los Derechos del Niño intenta ordenar las relaciones entre el Estado, el niño y la familia, reconociendo derechos y deberes recíprocos y enfatizando el rol de las políticas sociales básicas y de protección, respecto, de la niñez y la familia”. (16:30)

2.4.6 El interés superior del niño

UNICEF comité argentino (2002) menciona que: “se concentra en el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes en condiciones de mayor dificultad. Sin embargo, debe también atender a la situación de todos los niños, niñas y adolescentes, analizar mejor el entorno económico y social, establecer alianzas para fortalecer la participación, apoyar intervenciones sobre la base de la no discriminación y actuar considerando siempre el interés superior del niño.” (18:34)

2.5 ¿Por qué enseñar los derechos del niño, la niña y el adolescente en la escuela?

Según Unicef comité argentino (2002) indica: “Las instituciones constituyen un espacio de entrecruzamiento entre lo individual y lo social, en el que los sujetos se forman internalizando valores, normas, significaciones y modos de entender la realidad, acordes con aquellos que prevalecen en la sociedad en que viven. A través de ellos se construye la identidad del individuo, asignándole un sentido a su subjetividad y al mundo que lo rodea y con el que interactúa. La escuela es uno de los espacios fundamentales en los que nos formamos como sujetos sociales. Es el lugar donde se instituye en gran medida nuestra identidad como individuos y, en particular, como ciudadanos.” (18:38)

2.5.1 ¿Por qué es importante la escuela?

Según Unicef comité argentino (2002) “en la escuela existe la formación para el trabajo, conformación de la identidad nacional, el conocimiento más los valores morales y se forman ciudadanos en la escuela con la ayuda de la comunidad educativa.” (18:40)

2.6 ¿Qué son las emociones?

Según indica el Observatorio FAROS Sant Joan de Déu (FAROS 2005): “Es una reacción inconscientes, que prepara a nuestro cuerpo para atacar o correr y huir ante el peligro o abalanzarse ante hacia una situación circunstancial.” (17:15)

2.6.1 Diferentes tipos de inteligencia emocional

Como indica FAROS (2005): “la inteligencia emocional es conocer las propias emociones, manejar las emociones, motivarse a sí mismo, reconocer las emociones de los demás y establecer relaciones positivas con otras personas, la educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales.” (17:25)

2.6.2 inteligencia emocional en familia y en el aula

FAROS (2005) indica: “Los padres y madres son los primeros que deben desarrollar su inteligencia emocional. Los padres deben ser un referente para ayudar a desarrollar el control emocional de sus hijos, empezando por uno mismo, El entorno escolar es imprescindible para favorecer la educación emocional, es muy importante que el profesor deba de controlar muy bien sus emociones para que le pueda enseñar al estudiante.” (17:37-47)

2.6.3 La adolescencia y las experiencias emocionales

Como menciona FAROS (2005): “La adolescencia es síntoma de inestabilidad emocional. En esa edad, los jóvenes pasan súbitamente de la desesperación a la euforia, del enamoramiento a la culpa, del aburrimiento a la excitación. Las emociones están en constante cambio y si no se les ayuda a regularlas, las conductas pueden resultar impulsivas y descontroladas.” (17:54)

2.7 Enfoque de las estrategias escuelas saludables en Guatemala

Según la Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES 2015) indica que: “uno de los enfoques de la estrategia de escuelas saludables, es centrarse en los determinantes sociales de la salud, desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de la educación” (14:27)

2.7.1 ¿Qué es una escuela saludable?

Según indica la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE 2016): “Es el centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible” (14:1)

2.7.2 Componentes de la estrategia de escuelas saludables

2.7.2.1 Políticas públicas en el ámbito escolar

DIGEFOCE (2016) indica que: “este componente abarca todo lo relacionado a los planes, normativas, directrices o acuerdos que se elaboran a nivel nacional, departamental, municipal y local para la implementación de acciones que promuevan la salud, el bienestar y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.” (14:1)

2.7.2.2 Ambientes o entornos escolares saludables

Según indica DIGEFOCE (2016): “los ambientes o entornos saludables incluyen los ambientes físicos y psicosociales. Ambiente físico definido como las instalaciones básicas, infraestructura, espacios, equipamientos y provisión de servicios de agua y desechos sólidos. Ambiente psicosocial, definido como el entorno que permite el desarrollo humano integral por medio de convivencia, ausencia de violencia, interculturalidad y equidad de género.” (14:1)

2.7.2.3 Empoderamiento y participación social y comunitaria

DIGEFOCE (2016) menciona que: “son todas aquellas acciones encaminadas al incremento de la participación comunitaria, por medio de la conformación de organizaciones locales que permitan el logro de respuestas colectivas, para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.” (14:1).

2.7.2.4 Educación y comunicación para la salud con enfoque integral

Según menciona DIGEFOCE (2016): “este busca facilitar y fortalecer los valores, actitudes, habilidades y competencias relacionadas con la capacidad de la comunidad educativa para el cuidado de su salud y mantener estilos de vida saludables, contribuyendo a la construcción de ambientes más favorables para la salud y calidad de vida de las personas.” (14:1)

a. Buenas Prácticas en el ámbito escolar

Según DIGEFOCE (2016): “el lavado de manos con agua corrida, jabón o ceniza, es una de las maneras más efectivas de prevenir enfermedades diarreicas y neumonía, el baño y cambio de ropa diario es una práctica que permite el aseo de todo el cuerpo, ya que favorece la transpiración y evita el riesgo de infecciones de la piel. Esta práctica debe realizarse diariamente, el cepillado de dientes ayuda a prevenir la formación de caries y con esto enfermedades asociadas a la mala higiene bucal. Esta práctica debe realizarse mínimo tres veces al día o después de cada comida, entornos limpios ayudan a conservar la salud y previene la aparición de enfermedades diarreicas y respiratorias.” (15:1)

b. Alimentación y nutrición

Indica DIGEFOCE (2016) que: “son procesos estrechamente ligados, por lo que una alimentación saludable es aquella en que se promueve una nutrición óptima a través del consumo de alimentos adecuados para que el organismo pueda nutrirse y funcione correctamente. Una alimentación adecuada significa comer alimentos variados en cantidad y calidad.” (4:1)

c. Alimentación escolar

Según DIGEFOCE (2016): “la alimentación brindada en la escuela debe considerarse como un complemento a la alimentación diaria, caracterizada por la promoción de los hábitos alimentarios saludables y del aporte de macro (proteínas, carbohidratos y grasas) y micronutrientes (vitaminas y minerales).” (1:1)

2.7.2.5 Reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública

DIGEFOCE (2016) indica que: “los servicios escolares de salud, alimentación, nutrición y vida activa han sido y deben seguir siendo un componente importante de los programas de salud en el ámbito escolar con un enfoque integral. Son los servicios de salud local y nacional vinculados con la escuela, que tienen la

responsabilidad de atención y promoción de la salud a través de los servicios directos que prestan a los escolares.” (1:2)

a. Promoción de los servicios de salud

Menciona DIGEFOCE que: “la desparasitación se refiere a la eliminación de los parásitos del intestino del niño, para favorecer una mejor absorción de los nutrientes y ayudar a su crecimiento y desarrollo. En niños escolares se recomienda realizarla dos veces al año, la salud bucal importante para la prevención de enfermedades como las caries, inflamación de encías y pérdidas dentales. En los escolares se realiza la aplicación de flúor, jornadas de limpieza dental y la educación bucal, la vigilancia nutricional es el control constante del peso y la talla de los escolares, así también evaluación de las condiciones nutricionales (anemias, patrones alimentarios entre otros) con el objetivo de detectar factores de riesgos que sirvan de elemento para la planificación de intervenciones y la Despediculización es la infestación de piojos o liendres en el cabello es muy común en los escolares, ya que estos se contagian fácilmente. Se recomienda realizar jornadas de eliminación para evitar su propagación. Esto puede causar infecciones del cuero cabelludo y el riesgo de anemia.” (14:1)

2.8 Estrategias de escuelas saludables

CONAES (2015) indica algunas estrategias de escuelas saludables como las siguientes: “Fortalecimiento de padres de familia en temas de seguridad alimentaria y nutricional, huertos escolares pedagógicos, tiendas escolares saludables, mejorar de la refacción escolar, integración de temas de SAN en el currículo Nacional Base, Ambiente escolar saludable, Programa de alimentación escolar, organización y legalización del Consejos Educativos.” (14:19-31)

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Tema del proyecto

Guía: acciones para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia a través del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo propiciar acciones enfocadas a la promoción de estrategias de escuelas saludables de parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?

3.3 Hipótesis acción

Si se implementa una guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos entonces se generarán proyectos para el fortalecimiento de la estrategia escuelas saludables así contribuir a la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

3.4 Ubicación geográfica

La Municipalidad de Purulhá se encuentra ubicada en el Barrio el Centro y la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia se encuentra en el segundo nivel de la Academia de Computación Monja Blanca en el Barrio el Centro del municipio de Purulhá Baja Verapaz.

3.5 Unidad ejecutora

La intervención se llevó a cabo en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá Baja Verapaz.

3.6 Justificación de la intervención

La escuela es el segundo hogar de los estudiantes, por tal razón debe de contener lo necesario para que el alumno se sienta cómodo y seguro igual que en su casa. La situación actual de la educación en Guatemala presenta una serie de dificultades, tan grandes que son difíciles de resolver por completo. La salud emocional del estudiante debe estar incentivada con espacios agradables dentro del establecimiento educativo, de esta manera tener mayor percepción de los contenidos de aprendizaje. La convivencia que debe tener el alumno dentro del establecimiento debe ser pacífica y sobre todo respetuosa hacia los demás. De esta forma se preservan los derechos humanos de todos en el establecimiento. La edad escolar es única, inolvidable e irrecuperable por lo cual es preciso darles las mejores oportunidades y espacios para que se desarrollen adecuadamente y así tener un crecimiento positivo en su familia y contexto.

Por tal razón se ve la necesidad de implementar una guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos. De esta manera generar proyectos para el fortalecimiento de escuelas saludables y contribuir a la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia. Las acciones tomadas para engrandecer la temática de estrategia de escuelas saludables contribuyen a la promoción de los siguientes derechos: artículo 24 derecho a la salud, artículo 29 inciso “b” el fomento de los derechos humanos en las escuelas, artículo 31 derecho al esparcimiento, los cuales se encuentran plasmados en la Convención sobre los derechos del niño. Además que la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia asume en su visión que debe incidir, impulsar y trabajar acciones de protección, para garantizar el goce de derechos de la Niñez y Adolescencia del municipio. Y para lograrlo tiene dentro de su misión hacerlo, mediante un adecuado proceso de articulación, desarrollando programas de prevención, atención y apoyo psicosocial.

Dentro de la guía se toma en cuenta la creación de un espacio adecuado de convivencia, de esta manera promocionar el derecho que tienen los niños al esparcimiento y convivencia. Además de ser un lugar apropiado para refaccionar y relajarse. La promoción de los hábitos de higiene es fundamental en las escuelas, incentivar la práctica adecuada de éstos, de este modo los niños puedan gozar de buena salud. Teniendo en cuenta el papel importante de los docentes y padres de familia para llevar a cabo la práctica diaria de los hábitos de higienes. La comunidad educativa es el ente principal en la buena educación de los niños, velando por las buenas prácticas que contribuyan a la salud, además de guiarlos apropiadamente sobre la manera en que debe convivir en la sociedad. La buena comunicación entre la comunidad educativa y Municipalidad ayuda a incentivar la organización de proyectos para beneficiar a los niños.

3.7 Descripción de la intervención

La intervención trata sobre la implementación de una guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia escuelas saludables en los centros educativos, así contribuir a la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables por parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá Baja Verapaz. De esta manera ayudar a la promoción de los siguientes derechos: a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez. La guía tiene definiciones, acciones, base legal y organizadores gráficos para ser utilizados por el grupo de trabajo que se desempeña en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 General

Generar actividades para promover la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en cooperación con distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

3.8.2 Específicos

- 3.8.2.1 Enlistar las instituciones que pueden trabajar en conjunto con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.
- 3.8.2.2 Identificar los temas relacionados escuelas saludables en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- 3.8.2.3 Elaborar una guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

3.9 Metas

- 3.9.1 Enlistar 5 instituciones que pueden trabajar en conjunto con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.
- 3.9.2 Identificar 3 temas relacionados a la estrategia de escuelas saludables en el Plan Operativo anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- 3.9.3 Elaborar 1 guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- 3.9.4 Involucrar a 3 integrantes de la Oficina Municipal de la niñez y Adolescencia en la socialización de la temática que contendrá la guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos.
- 3.9.5 Entregar 4 guías de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos para la Oficina municipal de la Niñez y Adolescencia.
- 3.9.6 Construir 4 espacios para refaccionar como prueba piloto de la guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos: Municipalidad, oficinas municipales, niñas, niños y adolescentes del municipio.

3.10.2 Indirectos: docentes de establecimientos educativos, padres de familia y líderes comunitarios.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

3.11.1 Entrevistar a la coordinadora de la oficina sobre las instituciones con quienes trabaja proyectos

3.11.2 Enlistar las instituciones que trabajan temas de escuelas saludables

3.11.3 Indagar en el Plan Operativo Anual los temas relacionados a escuelas saludables e identificarlos

3.11.4 Socializar la temática que contendrá la guía para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables

3.11.5 Investigar los temas a tratar en la guía de acciones

3.11.6 Investigar acciones para el desarrollo de los componentes de la guía

3.11.7 Preparar la guía

3.11.8 Entregar solicitud a CTA para aplicar un componente de la guía de estrategias

3.11.9 Visitar la escuela para observar la situación actual

3.11.10 Visitar la escuela para calcular las medidas para las mesas y bancas a construir

3.11.11 Entregar el perfil de proyecto al alcalde municipal para aplicar la acción que plantea la guía

3.11.12 Solicitar a la biblioteca municipal la donación de ecoladrillos

3.11.13 Reunir a padres de familia para hablar sobre el espacio a construir y sobre hábitos de higiene

3.11.14 Iniciar la construcción del espacio psicosocial

3.11.15 Inaugurar el espacio de convivencia psicosocial

3.11.16 Entregar cuatro guías a la Municipalidad

3.12 Cronograma

Cronograma del plan de acción																												
No.	Descripción	P / E	Período de tiempo/ semanas																									
			Jul.		Ago.					Sep.					Oct.					Nov.					Dic.			
			4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Entrevistar a la coordinadora de la oficina sobre las instituciones con quienes trabaja proyectos	P																										
		E																										
2	Enlistar las instituciones municipales y del departamento que trabajan temas de escuelas saludables	P																										
		E																										
3	Indagar en el Plan Operativo Anual los temas relacionados a escuelas saludables e identificarlos	P																										
		E																										
4	Socializar la temática que contendrá la guía para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables	P																										
		E																										
5	Investigar los temas a tratar en la guía de acciones	P																										
		E																										
6	Investigar las estrategias para el desarrollo de los distintos componentes de la guía	P																										
		E																										
7	Preparar la guía	P																										
		E																										
8	Entregar solicitud a CTA para aplicar un componente de la guía de acciones	P																										
		E																										
9	Visitar la escuela para observar la situación actual	P																										
		E																										
10	Visitar la escuela para calcular las medidas para las mesas y bancas a construir	P																										
		E																										
11	Entregar el perfil de proyecto al alcalde municipal para aplicar la acción que plantea la guía	P																										
		E																										
12	Solicitar a la biblioteca municipal la donación de ecoladrillos	P																										
		E																										
13	Reunir a padres de familia para hablar del espacio a construir y sobre hábitos de higiene	P																										
		E																										
14	Iniciar la construcción del espacio psicosocial	P																										
		E																										
15	Inaugurar el espacio de convivencia psicosocial	P																										
		E																										
16	Entregar cuatro guías a la Municipalidad	P																										
		E																										

3.13 Técnicas Metodológicas

3.13.1 Entrevista para conocer con que instituciones trabaja la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.

3.13.2 Investigación para los temas a tratar en la guía.

3.13.3 Gestión a la municipalidad y Biblioteca Municipal para la donación de ecoladrillos.

3.13.4 Dinámicas de grupo en la reunión con padres de familia.

3.14 Recursos

3.14.1 Recursos humanos: Personal que labora en la institución donde se realiza el EPS y habitantes de la comunidad donde se realizó el plan piloto.

3.14.2 Recursos materiales: Resistol, hojas bond, globos y lapiceros.

3.14.3 Recursos financieros: Fondo de parte de la Municipalidad.

3.14.4 Recursos tecnológicos: Computadora, bocinas, fotocopiadora, regleta, espiga, extensión e impresora.

3.15 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Institución de Gestión	Precio Unitario/día	Subtotales
500	Hojas de papel bond	Municipalidad	Q. 0.10	Q. 50.00
10	Hojas de papel Ariel	Municipalidad	Q. 2.00	Q. 20.00
500	Impresiones	Municipalidad	Q. 1.00	Q. 500.00
30	Pasajes	Municipalidad	Q. 3.00	Q. 90.00
5	Encuadernados	Municipalidad	Q. 25.00	Q. 125.00
6	Spray aerosol	Municipalidad	Q. 20.00	Q. 120.00
15 yardas	Celosedas	Municipalidad	Q. 0.50	Q. 7.50
2	Viajes fletero	Municipalidad	Q. 25.00	Q. 50.00
42 unidades	Sacos de Cemento	Municipalidad	Q. 77.00	Q. 3,234.00
1	Albañil	Municipalidad	Q. 150.00	Q. 3,000.00
1	Ayudante	Municipalidad	Q. 137.50	Q. 2,750.00
3 horas	Sonido	Municipalidad	Q. 50.00	Q. 150.00
5	Carretas de arena	Municipalidad	Q. 10.00	Q. 50.00
5 M ³	Arena de mina	COCODE	Q. 125.00	Q. 625.00
5,350	Ecoladrillos	Biblioteca Municipal	Q. 5.00	Q. 26,750.00
				Q. 37,521.5
Imprevistos 10%				Q. 3,752.15
TOTAL				Q. 41,273.65

3.16 Responsables

3.16.1 Alcalde Municipal

3.16.2 Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia

3.16.3 Epesista

3.16.4 Biblioteca Municipal

3.17 Formato de instrumento de control

No.	Actividad	si	no
1	¿Es completa la identificación institucional de la epesista?		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?		
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?		
17	¿Se entrevistó a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia acerca de las instituciones con quienes trabaja proyectos?		
18	¿Se elaboró una lista de las instituciones municipales y del departamento que pueden trabajar con la Oficina de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables?		
19	¿Se indagó en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia sobre los temas relacionados a escuelas saludables trabajar futuros proyectos de esta temática?		
20	¿Se socializó la temática que contendrá la guía?		
21	¿Se investigaron las acciones a trabajar en los distintos componentes?		
22	¿Se elaboró la guía de estrategias?		
23	¿Se entregan cuatro guías a la oficina?		
24	¿Se aplicó una acción para el mejoramiento de la ambientación psicosocial?		
25	¿Se tuvieron permisos para la construcción de un ambiente psicosocial en una escuela?		
26	Solicitud de material para la construcción e inicio del proyecto		
27	Finalización del espacio de ambientación psicosocial.		

Capítulos IV
Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultados
1	Entrevistar a la coordinadora de la oficina sobre las instituciones con quienes trabaja proyectos	El día lunes 24 de julio de 2017 en las instalaciones de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, se entrevistó a la coordinadora sobre las instituciones con las que trabaja. Dio como resultado el conocer que tiene relaciones con cinco instituciones que están a favor de la niñez.
2	Enlistar las instituciones municipales y del departamento que trabajan temas de escuelas saludables	El día 28 de julio de 2017 en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, se enlistaron con cuantas instituciones puede trabajar dicha oficina municipal. Dio como resulta que existen trece instituciones en favor de la niñez para organizar actividades a favor de la niñez.
3	Indagar en el Plan Operativo Anual los temas relacionados a la estrategia de escuelas saludables e identificarlos	El día lunes primero de agosto de 2017 en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia se indagaron en el POA temas relacionados a escuelas saludables, dio como resultado el hallazgo de 1 tema relacionado.
4	Socializar la temática que contendrá la guía para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables	El día viernes 4 de agosto de 2017 en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia se realizó una socialización sobres los temas a tratar en la guía, dio como resultado que se trabajarían los cinco componentes de la Estrategia de Escuelas Saludables.
5	Investigar los temas a tratar en la guía de estrategias	El día miércoles 16 de agosto de 2017 en un café internet se inició la investigación de los temas de la guía, dio como resultado que está compuesta de cinco componentes y contendría pasos para elaborar un plan de acción.

No.	Actividad	Resultados
6	Investigar las estrategias para el desarrollo de los distintos componentes de la guía	El día martes 22 de agosto de 2017 en un centro de servicio de internet se inició con el desarrollo de las estrategias para la guía, dio como resultado cincuenta y ocho acciones a trabajar en los cinco componentes de escuelas saludables.
7	Preparar la guía	El día jueves 24 de agosto de 2017 se inició a preparar la guía, dio como resultado la investigación de las definiciones y la estructuración de la misma.
8	Entregar solicitud a CTA para aplicar un componente de la guía de estrategias	El día viernes 18 de agosto de 2017 en la Coordinación Técnico Administrativa se entregó solicitud al coordinador, dio como resultado el visto bueno para aplicar una acción de la guía en una escuela local.
9	Visitar la escuela para observar la situación actual	El día martes 8 de agosto de 2017 en la Escuela de Párvulos del caserío los Encuentros de Purulhá Baja Verapaz, se visitó con la coordinadora y epesista. Dio como resultado la identificación del lugar para trabajar las mesas y bancas.
10	Visitar la escuela para calcular las medidas para las mesas y bancas a construir	El día jueves 17 de agosto de 2017 se visitó en la Escuela de Párvulos del caserío los Encuentros de Purulhá Baja Verapaz, con el ingeniero de obras municipales y epesista, dio como resultado la obtención de las medidas para la construcción de mesas y bancas.
11	Entregar el perfil de proyecto al alcalde municipal para aplicar la acción planteada en la guía	El día miércoles 23 de agosto de 2017 en la municipalidad de Purulhá se visitó al alcalde municipal, dio como resultado la aprobación y el apoyo en la construcción de las mesas y bancas de la escuela.
12	Solicitar a la biblioteca municipal la donación de ecoladrillos	El día lunes 4 de septiembre de 2017 en la biblioteca municipal se entregó una solicitud, dio como resultado la donación de 5,350 ecoladrillos.

No.	Actividad	Resultados
13	Reunir a padres de familia para hablar del espacio a construir y sobre los hábitos de higiene	En día martes 5 de septiembre de 2017 en la Escuela de Párvulos del caserío los Encuentros de Purulhá Baja Verapaz, se convocó a una reunión de padres de familia, para dar a conocer el proyecto a iniciar en dicho establecimiento. Dio como resultado la asistencia de 20 madres de familia.
14	Iniciar la construcción del espacio psicosocial	El día 25 de septiembre de 2017 en la Escuela de Párvulos del caserío los Encuentros de Purulhá Baja Verapaz, se inició con la construcción de las mesas y banca, dio como resultado la participación de la municipalidad y madres de familia.
15	Inaugurar el espacio de convivencia psicosocial	El día miércoles 22 de noviembre de 2017 en la en la Escuela de Párvulos del caserío los Encuentros de Purulhá Baja Verapaz, se inauguró el espacio de convivencia, dio como resultado la participación de diferentes autoridades y personas de la comunidad.
16	Entregar cuatro guías a la Municipalidad	El día martes 5 de diciembre de 2017 en la municipalidad de Purulhá Baja Verapaz, se entregaron cinco guías de acciones, para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables. Dio como resultado que la guía esta compuesta por cinco componentes, fundamentación legal, instituciones de apoyo para la OMNA, modelos de organizadores gráficos, estructura para la elaboración de un plan de acción y la intervención que se llevó a cabo con un componente de la guía.

4.2 Productos, logros y evidencias

Dentro de los productos logrados en la Municipalidad de Purulhá Baja Verapaz, se tuvo la elaboración de una guía de acciones para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables. Logrando que la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, cuente con una fuente de consulta para implementar y planificar actividades, en el Plan Operativo Anual de la Municipalidad y la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia de Purulhá, que estén relacionados a la temática de Estrategia de Escuelas Saludables. Otro productos del Ejercicio Profesional Supervisado, fue la construcción de un espacio adecuado de convivencia psicosocial en la Escuela Oficial de Párvulos, caserío Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz, logrando que la escuela cuente con un lugar digno para que los niños puedan refaccionar y convivir, de esta manera promocionar los derechos de la niñez y adolescencia.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Guía: acciones para la
promoción de los Derechos
de la Niñez y Adolescencia a
través del reforzamiento de la
Estrategia de Escuelas
Saludables, para la Oficina
Municipal de la Niñez y
Adolescencia del municipio
de Purulhá, Baja Verapaz**

Fuente: <https://quandocrescerai.wordpress.com/autor/quandocrescerai/>

Autora: Profa. Mérida Angélica Marroquín Andr ez

Coautor: Lic. Sergio An bal Estrada Ponce

Diciembre de 2017

Facultad de  humanidades



Fuente: <http://vectorpage.com/banner/horizontal-kids-banners-vector/>

Índice

Contenido	Página
Introducción	i
Objetivos	ii
Significado de símbolos y colores utilizados en la guía	iii
Estrategia de Escuelas Saludables	1
¿Qué es una escuela saludable?	2
Componentes de escuelas saludables	2
1. Componente de políticas públicas en el ámbito escolar	3
Acciones	4
Fundamentación legal	7
2. Componente de ambientes o entornos escolares saludables	8
Acciones	9
Fundamentación legal	17
3. Componente de empoderamiento, participación social y comunitaria	19
Acciones	20
Fundamentación legal	23
4. Componente de educación y comunicación para la salud con enfoque integral	24
Acciones	25
Fundamentación legal	29
5. Componente de reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública	30
Acciones	31
Fundamentación legal	35
Instituciones de apoyo	36
Modelos de organizadores gráficos	37
Estructura de un plan de acción	39
Presentación de la intervención	41
Intervención del componente de ambientes o entornos escolares saludables	42
Conclusión	51
Fuentes de consulta	52



Introducción

La niñez y adolescencia debe ser tomada desde un punto de vista integral, es necesario que se conozcan los diferentes aspectos de la vida de ellos. En la etapa de la niñez y adolescencia se encuentran en los centros educativos estudiando, cómo es su derecho hacerlo. Para abordar temas relacionados a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala, es una buena manera hacerlo reforzando la Estrategia de Escuelas Saludables, siendo la escuela el lugar donde conviven la mayor cantidad de tiempo en el día y durante el año.

Los distintos componentes de la Estrategia de Escuelas Saludables, se pueden integrar en toda la comunidad educativa lo que conlleva a una fuerte alianza en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en el país. Formar alianzas es indispensable para lograr los objetivos de bienestar de la niñez y adolescencia por lo cual se deben buscar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y jóvenes de Guatemala.

La presente guía contiene definiciones de los cinco componentes de la Estrategia de Escuelas Saludables, acciones que se pueden realizar para cada uno de ellos y la base legal donde se promocionan los derechos de la niñez y adolescencia por medio de estas actividades, tomando en cuenta como entes principales la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia de Guatemala.

Se dan indicaciones de los posibles aliados, para trabajar las distintas acciones para beneficio de la niñez y adolescencia. Así como los pasos necesarios que se deben cumplir para la elaboración de planes de acción, de este modo tener una presentación adecuada de las propuestas a trabajar.

Se pueden encontrar distintos modelos de organizadores gráficos, que pueden ser utilizados al momento de impartir una charla, sobre los distintos temas que se dan a conocer en esta guía. Ayudando en la elaboración de material didáctico organizado para ser utilizado en talleres, charlas o foros.

Se presenta una acción aplicada del componente dos, que tiene relación sobre ambientes o entornos escolares saludables, demostrando la aplicación de esta guía y los pasos para elaborar planes de acción.



Objetivos

Objetivo general

Impulsar acciones para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia por medio del reforzamiento de la estrategia de escuelas saludables

Objetivo específico

- a) Enlistar las instituciones que pueden trabajar en conjunto con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.
- b) Identificar acciones que contribuyan al desarrollo de los componentes de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- c) Identificar los derechos de la niñez y adolescencia que se promocionan en los distintos componentes de la estrategia de escuelas saludables.



Significado de colores utilizados en la guía

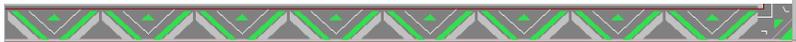
Estrategias de Escuelas
Saludables



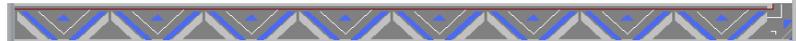
1. Componente de políticas
públicas en el ámbito escolar



2. Componente de ambientes
o entornos escolares
saludables



3. Componente de
empoderamiento, participación
social y comunitaria



4. Componente de educación y
comunicación para la salud
con enfoque integral



5. Componente de
reorientación de servicios de
salud y vigilancia en salud pública



Instituciones de apoyo



Modelos de organizadores
gráficos



Estructura para elaborar un
plan de acción



Intervención sobre el
componente de ambientes o
entornos escolares saludables



Guía de acciones para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables



Fuente: <https://www.diegolavoz.club/pediatric-patient-clipart.html>

Estrategia de Escuelas Saludables

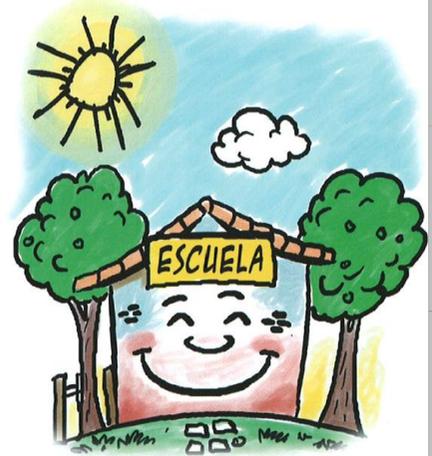


Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelas_saludables/escuelas_saludables.pdf



¿Qué es una escuela saludable?

Es el centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible.



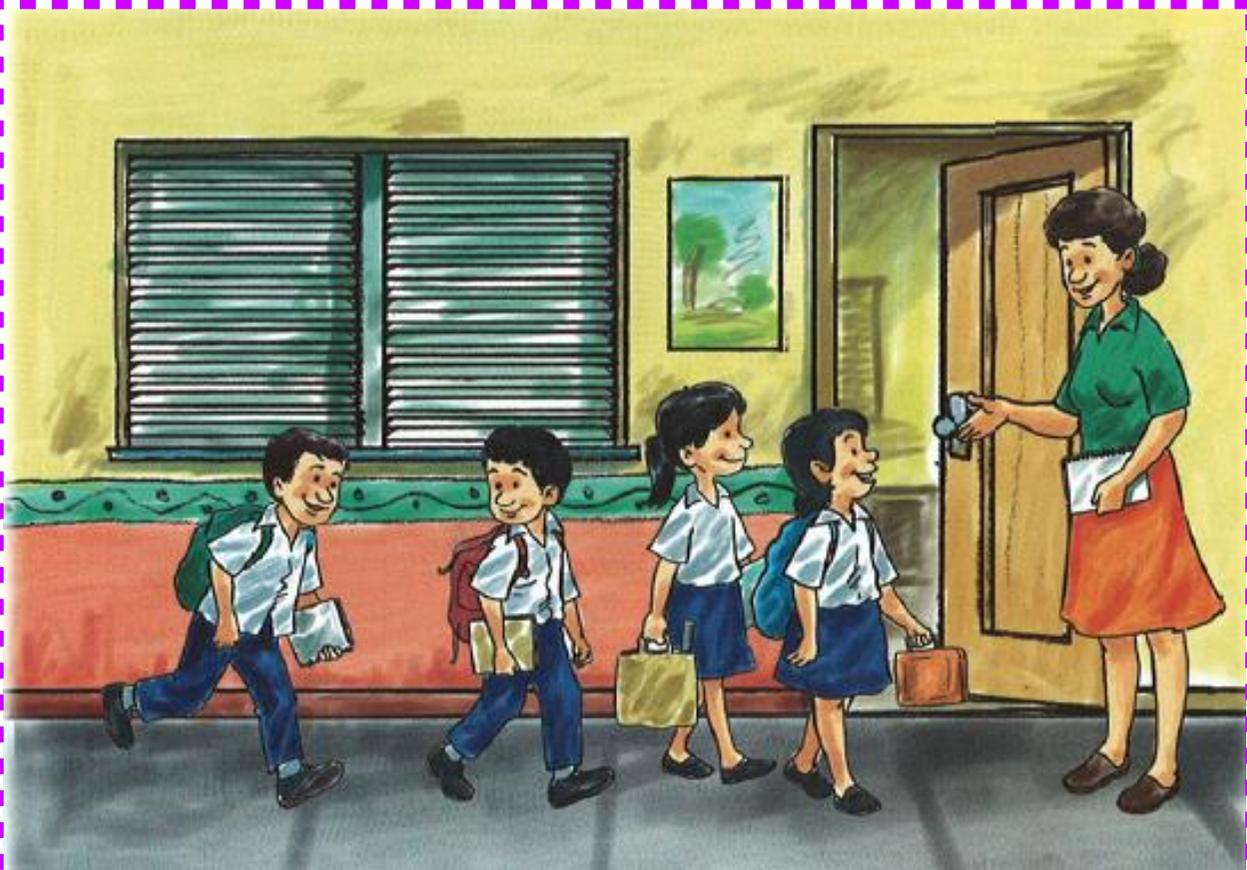
Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelassaludables/escuelas_saludables.pdf

Los componentes de la Estrategia de Escuelas Saludables son los siguientes:





1. Componente de políticas públicas en el ámbito escolar

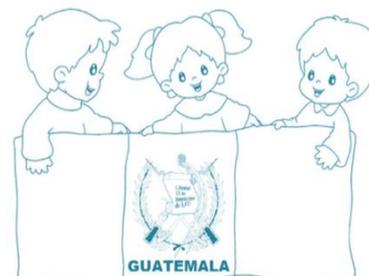


Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelas_saludables/escuelas_saludables.pdf



1. Componente de políticas públicas en el ámbito escolar

Este componente abarca todo lo relacionado a los planes, normativas, directrices o acuerdos que se elaboran a nivel nacional, departamental, municipal y local para la implementación de acciones que promuevan la salud, el bienestar y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa. Las políticas en el ámbito escolar promueven la salud, el bienestar y la seguridad de todos



los miembros de la comunidad educativa. El proceso de creación de políticas se expresa en leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos, planes o normas establecidas que incidan en los determinantes de la salud, en especial de la educación.

Fuente: <http://bloguero.pro.info/colorear-bandera-de-mexico/colorear-bandera-de-mexico-bandera-de-mexico-oara-colorear/>

Acciones



Fuente:
<http://www.csif.cat/index/catalunya/barcelona&pag=73>

Acción 1

Por medio de diálogos entre las distintas instituciones que trabajan en el municipio, elaborar políticas, acuerdos y planes municipales para el fortalecimiento de la estrategia de escuelas saludables.

Para este tipo de acciones se pueden trabajar en las reuniones mensuales de la mesa técnica, tomando como apoyo a la Coordinación Técnico Administrativa (CTA), Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Dirección Departamental de Educación y representante de la Fundación COLGATE.

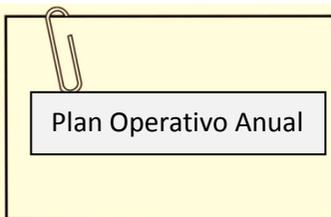


Acción 2

Coordinar con la CTA el seguimiento y aplicación de los acuerdos municipales para el fortalecimiento de la estrategia de escuelas saludables. Como Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia es necesario conocer en que escuelas trabaja la temática de escuelas saludables, de esta manera integrar más escuelas que aún no se encuentran en la red de escuelas saludables.



Fuente:
<https://www.larioja.com/opinion/anos-familias-educacion-20171130002721-ntvo.html>



Fuente:
<https://www.spiegels.de/produkt/intra/>

Acción 3

Realizar reuniones con las distintas instituciones involucradas en la estrategia de escuelas saludables, para definir qué temas se van a tratar durante el año y analizar en cuales crear una alianza como Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

De esta manera agregar en el Plan Operativo Anual estos temas a trabajar. Así contribuir a la promoción de los derechos de la niñez y Adolescencia.

Acción 4

Realizar un diagnóstico de las carencias que tienen las escuelas, de esta manera tener sistematizado los temas y acciones que se pueden implementar en cada una de las escuelas. Para este trabajo se busca el apoyo de la Coordinación Técnico Administrativa y la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.



Fuente:
<https://www.apunterd.com/noticias/16655-apretones-de-manos-sa-pero-fotos-estaban-prohibidas>



Acción 5

Realizar un esquema para el monitoreo de escuelas saludables. Así los maestros pueden tener mayor control sobre la supervisión que les brindan a los niños y jóvenes durante el tiempo que están en los centros educativos.



Fuente: <https://byrdbarnhouse.com/lengua-y-literatura-escuela-secundaria-glosas-para-el-acto.html>



Fuente: <https://animalsdelight.wordpress.com/2013/05/01/strock-tofu-snack/>

Acción 6

Tener una alianza con la Coordinación Técnico Administrativa y Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, para llevar a cabo el monitoreo de las tiendas escolares, la alimentación saludable y de la higiene en el establecimiento.

Acción 7

Coordinar que aspectos se calificará en el monitoreo de escuelas saludable, de esta manera conocer si las escuelas satisface todas las necesidades de los estudiantes.



Fuente: <https://edificios.dibujos.net/otrosedificios/escuela.html>



Fundamento Legal

De la Convención de los Derechos del Niño

Artículo 3: Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
 - a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
 - b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

Artículo 24

- d) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
- e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

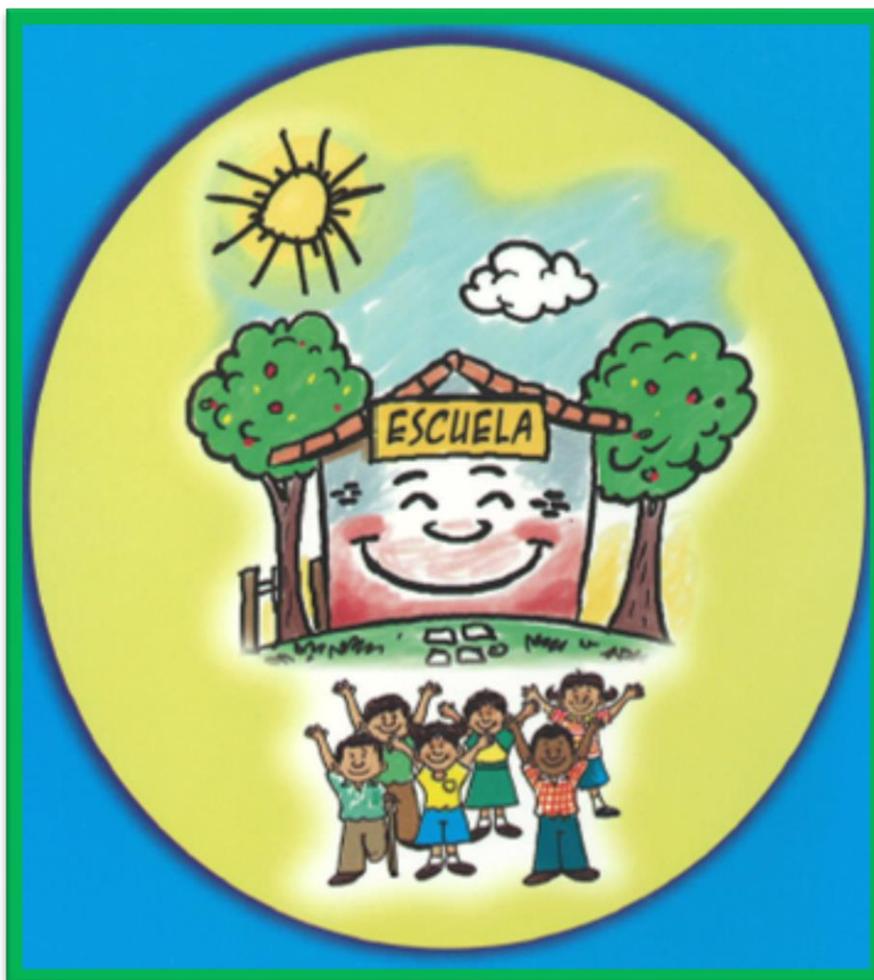
Artículo 29: Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

Artículo 31: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.



2. Componente de ambientes o entornos escolares



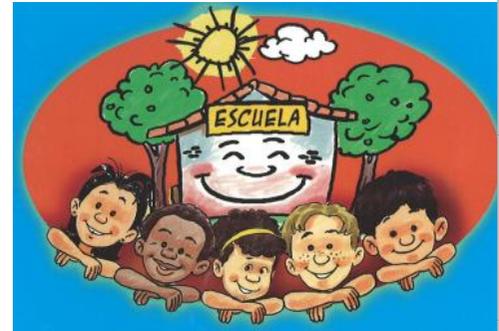
Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelas-saludables/escuelas_saludables.pdf



2. Componente de ambientes o entornos escolares saludables

La finalidad de este es el mejoramiento del entorno físico y psicosocial, a través de la adaptación, mejora y mantenimiento de espacios físicos adecuados (infraestructura, acceso a agua y saneamiento, entre otros) al igual que la construcción y adquisición de conocimientos, valores, actitudes, comportamientos y habilidades para la vida.

Los ambientes **físicos y psicosociales** saludables contribuyen al bienestar y calidad de la vida en la comunidad educativa, fomentando valores y actitudes favorables hacia la salud integral, relaciones humanas constructivas, armoniosas y de respeto hacia la cultura local, a lo cual obedece a la importancia de velar por mejorar las condiciones de estos dos ambientes.



Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelas-saludables/escuelas_saludables.pdf

Los ambientes o entornos saludables incluyen los ambientes físicos y psicosociales. **Ambiente físico** definido como las instalaciones básicas, infraestructura, espacios, equipamientos y provisión de servicios de agua y desechos sólidos. **Ambiente psicosocial**, definido como el entorno que permite el desarrollo humano integral por medio de convivencia, ausencia de violencia, interculturalidad y equidad de género.

Acciones

Acción 1

Implementar proyectos para el mejoramiento físico y psicosocial en las escuelas, con ayuda de la Municipalidad. De esta manera tener mayor proyección del bienestar para la niñez y adolescencia.



Fuente: <https://hanslodge.com/clipart/gceXEeqcd.htm>

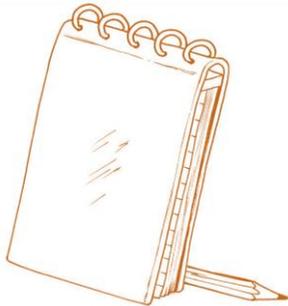


Acción 2

Para un ambiente adecuado y limpio implementar basureros elaborados con material reciclable, por ejemplo de botellas plásticas.



Fuente: <https://nidetec.com/gallery/milk-bottle-igloo-how-to-make>



Fuente: <https://www.educima.com/dibujo-para-colorear-cuaderno-i8192.html>

Acción 3

Aspectos a observar en las escuelas para mejorar las condiciones físicas y psicosociales.

Puertas, ventanas, techo en buen estado, aulas limpias, ventiladas, pintadas e iluminadas, con pizarras funcionales, pupitres, mesas y sillas para cada estudiante y en buen estado, áreas verdes, para la recreación y el deporte. Escuela segura, libre de accidentes (hoyos, pozos abiertos, zanjas, materiales amontonados), cercada para ofrecer seguridad y sin barreras.

Acción 4

Una de las acciones que se pueden abordar para los ambientes físicos con apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, es la construcción de muros perimetrales en las instituciones educativas, de esta manera resguardar la seguridad de la niñez y adolescencia. Se pueden utilizar material reciclado por ejemplo eco-ladrillos, así proponer nuevas formas de reutilización con el eco-muro.



Fuente: <http://www.fundesyram.info/biblioteca.php?id=238>



Acción 5

Los espacios para desarrollar el ambiente psicosocial, se pueden abordar con material de reciclaje como eco-ladrillos entre otros materiales. Siempre con el apoyo de distintas instituciones y Municipalidad. De esta manera la niñez y adolescencia tiene un lugar para convivir con sus compañeros de estudio.



Fuente: <http://salonurody.info/?y=L+a+organizaci%C3%B3n+del+espacio+y+tiempo+en+el+aula+de>

Acción 6

Para promocionar los espacios físicos implementar la construcción de aulas con ayuda de la Dirección Municipal de Planificación. Colocar este tipo de acciones en el POA ayuda a que se le asigne un presupuesto. Si se hacen alianzas con otras oficinas municipales u otras instituciones se pueden llevar a cabo este tipo de ambientación física que es de mucho beneficio para la niñez y adolescencia.

Acción 7

Implementar acciones para la construcción de cocinas saludables elaboradas con material de reciclaje como ecoladrillos o cocinas con block. Buscando el apoyo de la Municipalidad y aprovechando los recursos con los que cuenta la comunidad.



Fuente: <http://www.imagui.com/a/dibujos-de-estufas-de-cocinas-para-colorear-i6epXez85>



Acción 8

Elaborar un plan para evaluar el ambiente físico y psicosocial que tienen los centros educativos en el municipio, así tener una base de datos acerca de las carencias de los establecimientos educativos. De esta forma poder actuar en conjunto con otras instituciones para buscar soluciones y buscar el bienestar de la niñez y adolescencia.



Fuente: <https://apaixonadaporarquitectura.wordpress.com/2015/05/09/beneficios-minimalismo/>



Fuente: <https://ecologiahoy.net/reciclado-diy/jardineras-con-neumaticos-paso-a-paso/>

Acción 9

Una manera de actuar en mejorar la ambientación psicosocial en los centros educativos, se puede por medio de jardineras elaboradas de material reciclado. Así contribuir a la educación ambiental en los centros educativos. Por ejemplo con neumáticos que ya terminaron su vida útil.

Acción 10

Una forma de ayudar en la ambientación psicosocial se puede con la elaboración de macetas con botellas plásticas. De esta manera fomentar en la niñez y adolescencia a reciclar todos los materiales y promover el cuidado del medio ambiente.



Fuente: http://minyhortes.blogspot.com/2013/04/hortas_6.html



Acción 11

Otra acción para mejorar el ambiente psicosocial puede ser con macetas echas de botas de plástico que ya no se encuentren en buen estado. Las plantas pueden ser de la casa de los alumnos.



Fuente: <https://dunuby.com/entre-plantas-y-macetas-%C2%BFquieres-un-jard%C3%ADn-creativo.html>



Fuente: <http://dcpq.blogspot.com/2006/04/tire-garden-camera-sony-dsc-t3.html>

Acción 12

Con ayuda de los padres de familia de la comunidad educativa, organizar la creación de espacios de esparcimiento y juego para los niños y adolescentes en los centros educativos o área comunal.

Acción 13

Para que los niños y adolescentes puedan tener un espacio de esparcimiento en su centro de estudio se pueden elaborar columpios con neumáticos que ya nos son utilizados.



Fuente: <http://blog.signus.es/diy-columpio-con-neumatico/>



Acción 14

Una buena acción es la construcción de baños o letrinas adecuadas para los estudiantes, así tener un espacio apropiado y limpio.



Fuente: <http://www.goodgirlsarentfunny.com/bustin-g-the-god-girl-workshops/>



Fuente: <https://www.imagenesmy.com/imagenes/trash-can-coloring-page-83.html>

Acción 15

Verificar si en los centros educativos se cuenta con los servicios sanitarios y manejo de desechos sólidos (basura) para evitar la transmisión de enfermedades. Este tipo de información se le puede proporcionar a la Coordinación Técnico Administrativa para planificar proyectos.

Acción 16

Una acción para fomentar el esparcimiento de la niñez y juventud, es la planificación de actividades para la recreación. Por ejemplo festivales de artes plásticas donde demuestren su talento y habilidades.



Fuente: <http://macuida.cl/index.php/talleres/computacion/20-talleres/dibujo>



Acción 17

La promoción de actividades deportivas para fomentar actividades físicas en la niñez y adolescencia, contribuye a que tengan una mejor salud. Se puede realizar encuentros deportivos a nivel municipal.



Fuente: <https://picsart.com/hashtag/fut/popular-stickers?hl=ia>



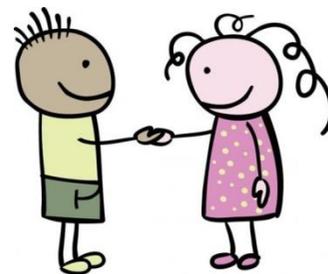
Fuente: <http://www.imagui.com/a/dibujo-de-limpieza-ckebgexnX>

Acción 18

Una acción es la promoción de la escuela limpia y segura o semana de la limpieza en la escuela. Implica que los estudiantes puedan asear aulas, cocina, patio y sanitario. De esta manera fomentar la higiene en los estudiantes.

Acción 19

Organizar eventos culturales y sociales para facilitar y propiciar el encuentro y la interacción entre la comunidad educativa. Por ejemplo exposición de los altares patrios, costumbres y tradiciones.



Fuente: <http://www.mundodemama.com/2012/05/11/los-dulces-tentaciones-irresistibles/>



Acción 20

En alianza con otras instituciones y la comunidad educativa, conformar un comité o comisión escolar con la participación de docentes y escolares para la vigilancia permanente del entorno escolar durante el recreo.



Fuente:
<https://sp.depositphotos.com/portfolio-11777196.html>



Fuente:<http://www.edu.xunta.gal/centros/cei-plopedevega/system/files/Proxecto%20Educativo%20maio%202016.pdf>

Acción 21

Contar con un programa de formación de valores para erradicar cualquier forma de violencia (física, psicológica y sexual) en el establecimiento, así como la implementación de un protocolo para la atención de casos de violencia. Con apoyo de la Coordinación Técnico Administrativa.

Acción 22

Impartir charlas sobre los siguientes temas: educación emocional, convivencia escolar, manera adecuada de reaccionar ante el comportamiento de los niños y adolescentes, cambios de comportamiento de los adolescentes, violencia física, violencia psicológica, bullying, discriminación, manejo de la basura, hábitos de higiene, métodos de purificación del agua, derechos humanos, valores morales y derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala.



Fuente:<https://baloreak.blogspot.com/2016/12/giza-eskubideen-nazioarteko-eguna.html>



Fundamento Legal

De la Convención de los Derechos del Niño

Artículo 13: 1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:

- a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
- b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia

Derecho a la igualdad

Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial; nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsable. A las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a grupos étnicos o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales, en tanto que estas no sean contrarias al orden público, y el respeto debido a la dignidad humana.



El Estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías que le son inherentes, de acuerdo a su cosmovisión.

Sección IV

Derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad y petición

Artículo 15. Respeto. El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente.

Derecho a la educación, cultura, deporte y recreación

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Ésta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia; con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela;
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos;
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Artículo 41. Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas los siguientes:

- a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;
- b) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones;
- c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica;
- d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos;
- e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

Artículo 45. Descanso, esparcimiento, juego. El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades.



3. Componente de empoderamiento, participación social y comunitaria



Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelas-saludables/escuelas_saludables.pdf



3. Componente de empoderamiento, participación social y comunitaria

Son todas aquellas acciones encaminadas al incremento de la participación comunitaria, por medio de la conformación de organizaciones locales que permitan el logro de respuestas colectivas, para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

Son acciones encaminadas al incremento de la participación comunitaria, por medio de las organizaciones locales que permita el logro de respuestas colectivas, para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Se promueve un vínculo entre las relaciones de la escuela, familia, estudiantes, grupos y personas claves de la comunidad.



Fuente:

<https://www.pinterest.com/agnespay/coloria>

Acciones



Fuente: <https://www.dailymotion.com/video/x35iwfn>

Acción 1

La participación de las personas y comunidades es imprescindible para construir sujetos conscientes, empoderados de sus condiciones de vida y activos defensores de sus derechos.



Acción 2

Mantener a la comunidad organizada es una buena forma de incentivar la participación. Los niños y jóvenes deben de estar organizados también, de esta manera se inculca la importancia de la comunicación.



Fuente:

<http://eyeni.biz/sekilyukle/?q=project&page=9>



Fuente:

http://natyaradfm.blogspot.com/2015_03_20_archive.html

Acción 3

Implementar charlas sobre temas de la nutrición en los niños y adolescentes.

Acción 4

Implementar huertos escolares con la ayuda de toda la comunidad educativa, de este modo inculcar la agricultura y el cuidado de las plantas alimenticias. Se puede tener ayuda de MAGA y DIGEFOCE.



Fuente: <https://mtorne8.wordpress.com/2016/02/18/educar-en-valores-materiales-para-infantil-y-primaria-sito/>



Acción 5

Organizar a la comunidad para el monitoreo de la seguridad de los niños y adolescentes antes, y durante su estancia en el establecimiento educativo. Así evitar algunos delitos que se les puedan cometer.



Fuente: https://es.123rf.com/photo_83878006_profesor-de-la-escuela-mirando-a-su-ni%C3%B1o-estudiante-escribiendo.html



Fuente: <http://nousadoptons88.overblog.com/2013/11/r%C3%A9unis.html>

Acción 6

Organizar a los padres de familia para ayudar a reforzar los temas de escuelas saludables, con la ayuda de mano de obra en las distintas acciones que se desean aplicar en los establecimientos educativos.

Acción 7

Implementar charlas acerca del reciclaje y cuidado del medio ambiente a la comunidad, así contribuir a la no contaminación de los espacios de la comunidad.



Fuente: <https://etakitto.eus/berriak/politika/eh-bilduk-bazar-irekia-egingo-du-bihar.html>



Fundamento Legal

Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia

Sección II

Derecho a la educación, cultura, deporte y recreación

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Ésta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia; con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela;
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos;
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Artículo 41. Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas los siguientes:

- a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;
- b) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones;
- c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica;
- d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos;
- e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente.



4. Componente de educación y comunicación para la salud con enfoque



Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelas-saludables/escuelas_saludables.pdf



4. Componente de educación y comunicación para la salud con enfoque integral

Este busca facilitar y fortalecer los valores, actitudes, habilidades y competencias relacionadas con la capacidad de la comunidad educativa para el cuidado de su salud y mantener estilos de vida saludables, contribuyendo a la construcción de ambientes más favorables para la salud y calidad de vida de las personas. Los procesos educativos constituyen la base para la sostenibilidad de la estrategia y el buen uso de los recursos de la escuela.

Los procesos escolares de educación para una vida saludable deben facilitar la adquisición y el fortalecimiento de los valores, actitudes, habilidades y competencias relacionadas con la capacidad de las personas para cuidar de su propia salud, optar y mantener estilos de vida saludable, y contribuir activa y creativamente a la construcción de ambientes más favorables a la salud y calidad de vida de todas las personas.



Fuente:

https://www.medweb.ru/instagrams/dr._na_sstasia/3000

Acciones



Fuente: <http://begoniauvepe.blogspot.com/2018/06/tendencia-natural-evolucionar.html>

Acción 1

Involucrar a los padres de familia para la observación del estado en que viven los niños y adolescentes en su hogar. Si no sufren de maltrato o les violentan algún derecho humano.



Acción 2

Programar foros con distintas instituciones sobre temas de salud, invitando a toda la comunidad educativa del municipio.



Fuente: <http://www.apfsaragon.com/93-reunion-de-delegados-de-apfs-nacional-en-barcelona-el-10-de-octubre.html>



Fuente : <http://www.trendnet.me/bathroom-cl-art.html>

Acción 3

Impartir charlas sobre los hábitos de higiene en los centros educativos, así evitar la transmisión de enfermedades.

Acción 4

Proporcionar charlas rincones de salud e higiene creando un programa de miles de manos por la educación en salud.



Fuente: <https://joeleriksson.com/tooth-coloring-pages-getcoloringpages.html>



Fuente: <https://noticias.buscadebenestar.com/118-como-cuidar-la-digestion.html>

Acción 5

Proporcionar material educativo en temas de salud y nutrición dirigido a los escolares.



Acción 6

Formación a los docentes para la implementación de estrategias en el aula relacionadas a salud. Buscando apoyo del centro de salud.



Fuente:
<https://www.youtube.com/channel/UCDrTRoF-X55E17nufL7-JgQ>



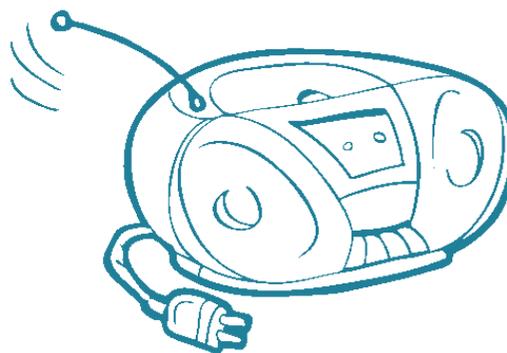
Fuente: https://es.123rf.com/photo_9128641_forma-de-coraz%C3%B3n-de-fruta-de-energ%C3%ADa-para-su-dise%C3%B1o-.html

Acción 7

Coordinación con el Ministerio de Salud y la Secretaría de Seguridad SESAN para desarrollar capacitaciones dirigidas al personal del MINEDUC sobre el fortalecimiento de los conocimientos en salud y seguridad alimentaria y nutricional.

Acción 8

Promoción de campañas de difusión de la información y de comunicación social por medio de emisora de radio local.



Fuente: <https://musica.dibujos.net/radio-cassette.html>



Acción 9

Talleres de formación de docentes y directores en temas de salud, nutrición y alimentación.



Fuente: https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/10/10/que-es-la-marea-alcalina-que-afecta-a-diputado-de-morena-y-como-evitarla_a_23557295/



Fuente: http://www.psycoempleo.com/wp-content/uploads/2015/08/003_psicologo_comunitario.pdf

Acción 10

Actividades lúdicas y recreativas relacionadas con la promoción de hábitos de higiene y alimentación, salud y valores; por ejemplo ferias, obras de teatro y tardes culturales entre otras.

Acción 11

Implementación de huertos escolares pedagógicos, aplicando ideas innovadoras que permitan desarrollar la creatividad del escolar, así como para utilizarse como una herramienta educativa. Con apoyo de DIGEFOCE y MAGA.



Fuente: <https://lapinterest.eu/recursos-para-huertos-escolares.html>



Fundamento Legal

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 24

c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia

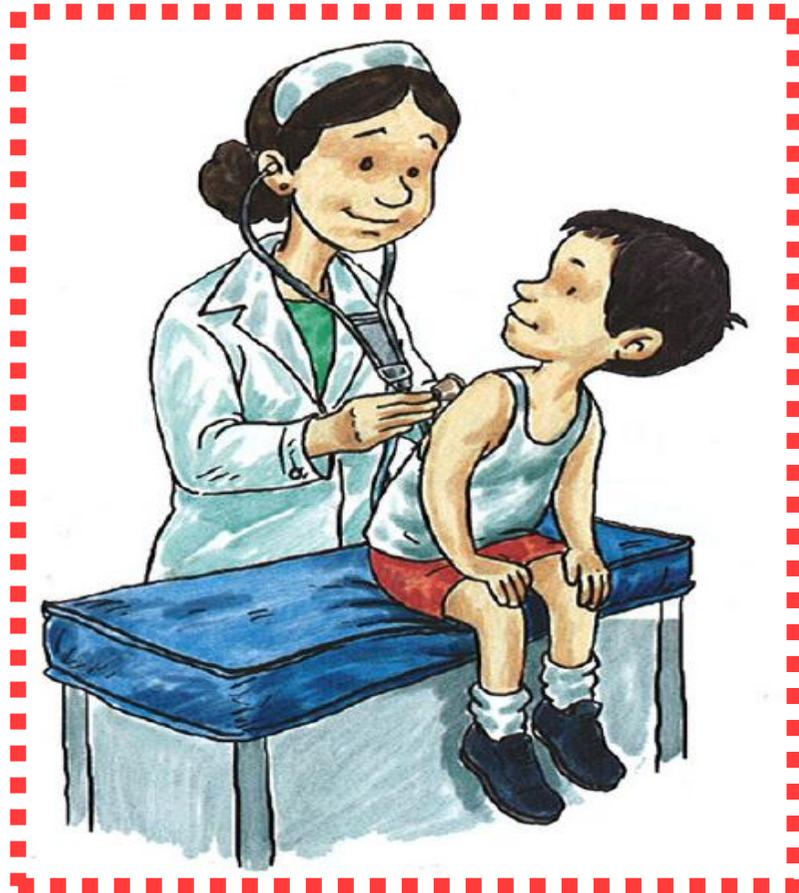
Capítulo II Derechos sociales Sección I

Derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud

Artículo 30. Programas de asistencia médica y odontológica. El Estado a través de las autoridades de salud respectivas ejecutará y facilitará el desarrollo de programas de asistencia médica y odontológica para la prevención de las enfermedades que comúnmente afectan a la población infantil y campañas de educación sanitaria y sexualidad humana para padres, educadores y alumnos.



5. Componente de reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública



Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelas-saludables/escuelas_saludables.pdf



5. Componente de reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública

Se refiere a todas aquellas coordinaciones que se tienen con los servicios sociales y de salud localmente, para garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso equitativo a la salud. Los servicios escolares de salud, alimentación, nutrición y vida activa han sido y deben seguir siendo un componente importante de los programas de salud en el ámbito escolar con un enfoque integral. Son los servicios de salud local y nacional vinculados con la escuela, que tienen la responsabilidad de atención y promoción de la salud a través de los servicios directos que prestan a los escolares.

En la implementación de acciones de este componente, el personal del Ministerio de Educación realizará todos aquellos procesos de coordinación según las necesidades de los niños y niñas; la entrega del servicio de salud (desparasitación, suplementación de vitaminas, atención médica o dental u otros servicios deben ser brindados (ejecutados) por el personal de salud o profesional de la salud.



Fuente: <http://www.rockcafe.info/suggest/hospital-drawing-ideas-686f73706974616c.html>

Es la coordinación que se tiene con los servicios locales sociales y de salud para garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso equitativo a los servicios de salud. Son los servicios de salud local y nacional, vinculados con la escuela, que tienen responsabilidad de la atención y promoción de salud a través de la prestación de servicios directos a los escolares.

Acciones



Fuente: <https://www.gob.mx/salud/censia/articulos/consulta-del-nino-sano?state=published>

Acción 1

Impartir charlas sobre las normas de atención para la salud de niños y adolescentes en el centro de salud.



Acción 2

Coordinación con el puesto de salud para organizar jornadas de médicas en la escuela.



Fuente: <https://www.aepap.org/federadas/asturias/actualidad/campana-confianza-recogidas-casi-3000-firmas-en-el-cs-la-corredoria-oviedo>



Fuente: <https://unifeed.club/view/872124-noticias-de-salud-hoy/>

Acción 3

Realizar promoción de la salud y la asistencia a los servicios de salud del municipio.



Fuente: <https://steemkr.com/salun/@adri anvillalobos/5-pasos-para-la-salud-escolar>

Acción 4

Gestión y coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y entidades privadas para la implementación de acciones orientadas a mejorar la salud del escolar.



Fuente: <http://ebeelprogreso.blogspot.com/2015/06/la-salud-va-la-escuela.html>

Acción 5

Coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la implementación de las normas de promoción y educación para la salud en el ámbito escolar.

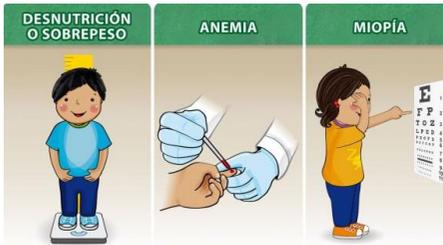


Acción 6

En las comisiones municipales de escuelas saludables la elaborar los lineamientos para la atención en salud de los escolares a nivel local.



Fuente: <https://es.slideshare.net/jenniferlamelasiglesias/escuela-promotora-de-salud-finaal>



Fuente: <https://www.imagenesmy.com/imagenes/escolar-de-salud-50.html>

Acción 7

Diseñar un sistema de vigilancia nutricional en el ámbito escolar, que permita monitorear el estado de salud de los escolares, para la toma de decisiones acertadas a la hora de planificar acciones.

Acción 8

Coordinación con los servicios de salud local para la realización de jornadas médicas periódicamente en los establecimientos, en donde se incluyan evaluaciones dentales, oftalmológicas, nutricionales y psicológicas.



Fuente: <https://www.istockphoto.com/ca/illustrations/dentures-braces-drawings>



Acción 9

Coordinar con el centro de salud sobre jornadas de vacunación y desparasitación en los centros educativos.



Fuente:
<http://retensioninfantil.blogspot.com/>



Fuente:<https://es-es.facebook.com/pages/category/Medical-Service/CAPS-y-Guardia-M%C3%A9dica-Santo-Pip%C3%B3-1249825121781462/>

Acción 10

Promover la asistencia periódica de los escolares a los servicios de salud.

Acción 11

Crear alianzas con los docentes para que sea obligatorio presentar la tarjeta de vacunación de los estudiantes, así los niños tendrán las vacunas necesarias y gozarán de mejor salud.



Fuente:<https://gerhardhealer.com/cartillas-nacionales-de-salud-secretar%C3%ADa-de-salud-gobierno-gob-mx.html>



Fundamento Legal

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 24: c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente; e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia

Capítulo II derechos sociales sección I

Derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud

Artículo 30. Programas de asistencia médica y odontológica. El Estado a través de las autoridades de salud respectivas ejecutará y facilitará el desarrollo de programas de asistencia médica y odontológica para la prevención de las enfermedades que comúnmente afectan a la población infantil y campañas de educación sanitaria y sexualidad humana para padres, educadores y alumnos.

Artículo 31. Vacunación. Es obligación de las autoridades sanitarias realizar campañas de vacunación para niños, niñas y adolescentes a fin de prevenir las enfermedades epidémicas y endémicas.

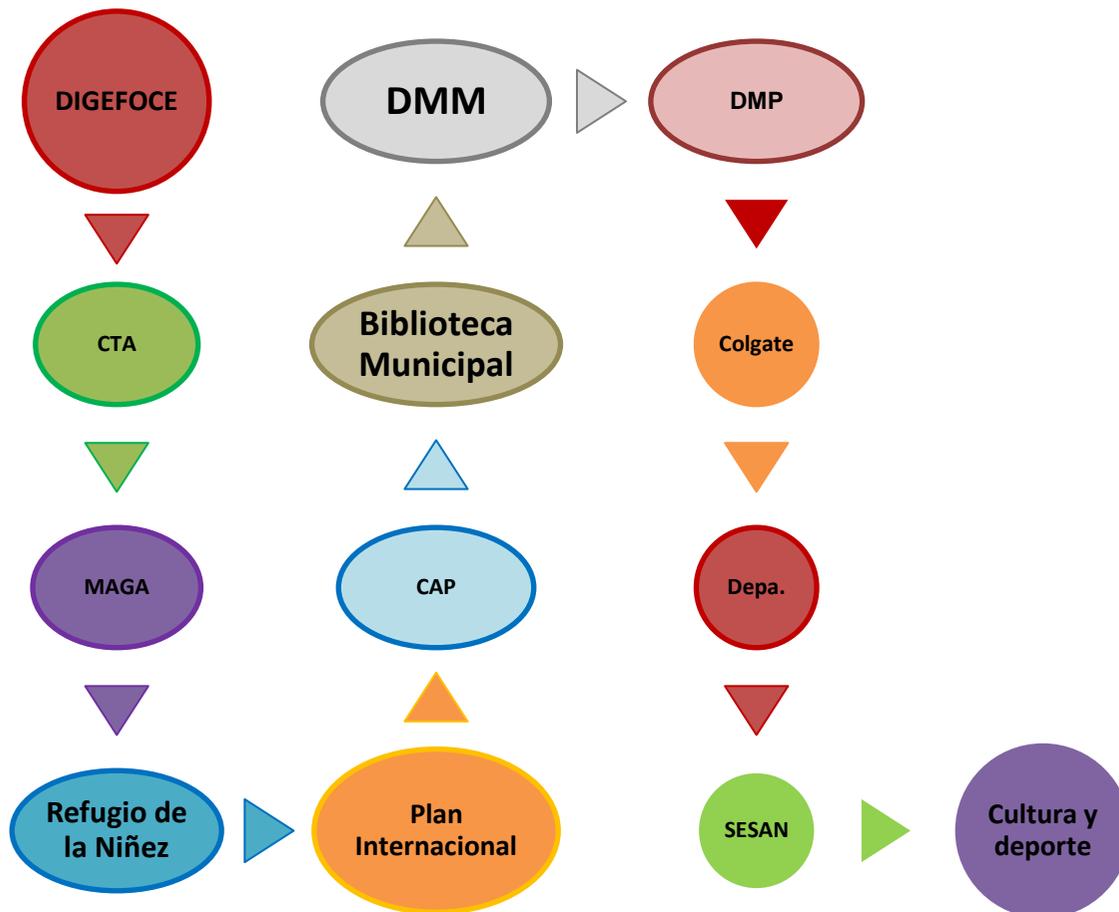
Artículo 33. Salud primaria. El Estado por medio de los organismos competentes deberá establecer programas dedicados a la atención integral del niño y niña hasta los seis años, así como promoverá la salud preventiva, procurando la activa participación de la familia y la comunidad, sin perjuicio de las obligaciones que el Estado tiene para todos los niños, niñas o adolescentes.

Artículo 34. Certificados de vacunación. Los centros de enseñanza pre-primaria, primaria, básica y diversificada, los centros de cuidado diario, tanto públicos como privados, deberán requerir la presentación de los certificados de vacunación. En caso de no presentarse dicha constancia o faltase suministrar alguna dosis, cada centro educativo deberá remitir al padre de familia o encargado, a las autoridades de salud más cercanas, dejando constancia de esta acción.



Instituciones de apoyo para trabajar las acciones

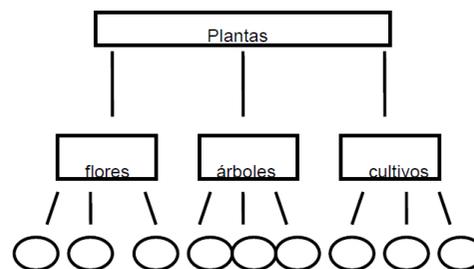
- ❖ Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE)
- ❖ Coordinación Técnico Administrativa (CTA)
- ❖ Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
- ❖ Centro de Atención Permanente (CAP)
- ❖ Plan Internacional
- ❖ Refugio de la Niñez
- ❖ Biblioteca Municipal
- ❖ Dirección Municipal de la Mujer (DMM)
- ❖ Dirección Municipal de Planificación (DMP)
- ❖ Colgate
- ❖ Dirección Departamental de Educación
- ❖ Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
- ❖ Oficina Municipal de Cultura y Deporte



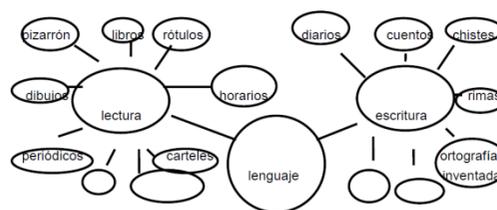


Modelos de Organizadores Gráficos

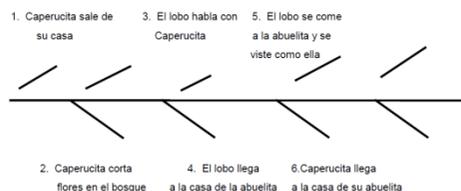
Jerarca es un patrón que incluye un concepto principal y niveles de subconceptos. Generalizaciones y clasificaciones son ejemplos de este organizador lineal.



Conceptual es un patrón que incluye una idea central, categoría o clase que tiene hechos que apoyan como características o ejemplos.



Gráficas secuenciales son aquellas que organizan eventos en un orden cronológico. Son útiles para organizar eventos que tengan un principio específico o sea algo que conlleva un proceso. Por ejemplo, una línea cronológica.



El cuadro patrón de organizadores gráficos es el cíclico. Este tipo incluye una serie de eventos dentro de un proceso, un patrón cíclico, donde no hay un principio único y tampoco una terminación definitiva. Un ejemplo es el ciclo de vida.



Guía de acciones para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables



Organizador gráfico la araña

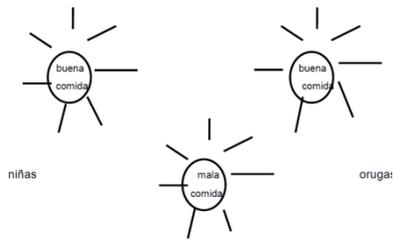
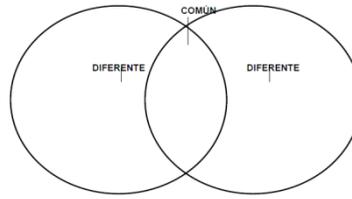
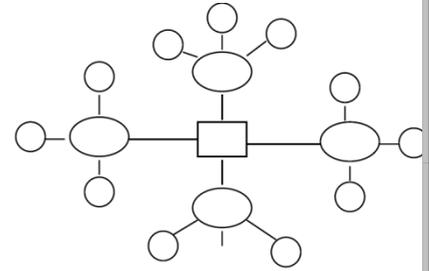


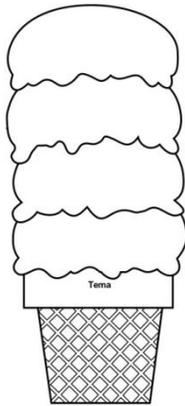
Diagrama de Venn



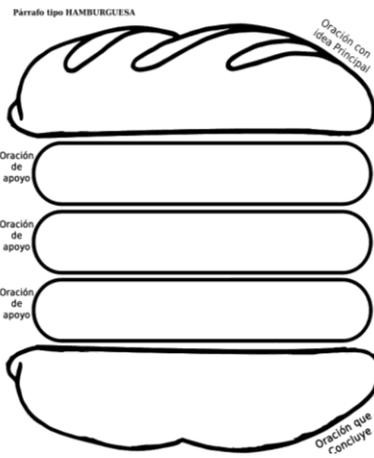
Mapa de jerarquía



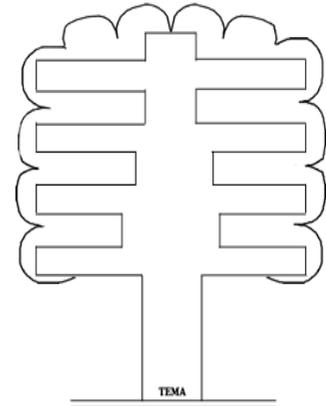
Organizar del helado



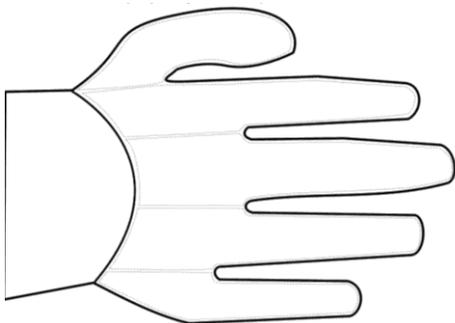
Organizar de la hamburguesa



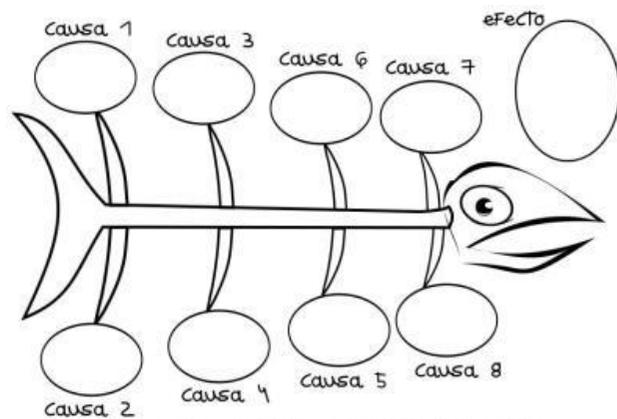
Árbol gráfico



Guante de las cinco razones



Organizador espina de pescado



Fuente de las imágenes: http://prepajocotepec.sems.udg.mx/sites/default/files/organizadores_graficos_preciado_0.pdf



Estructura para elaborar un plan de acción

Como todo plan, los elementos mínimos que debe abarcar son los que corresponden a las cuestiones **¿qué?** (título), **¿dónde?** (lugar de ejecución), **¿cuándo?** (el tiempo a utilizar), **¿para qué?** (objetivos), **¿por qué?** (justificación), **¿cuánto?** (metas), **¿cómo?** (actividades, procedimientos, métodos, técnicas), **¿quiénes?** (ejecutores y beneficiarios), **¿con qué?** (recursos: materiales, humanos, institucionales, económicos).

Estructura del plan de acción

1. **Identificación institucional**
2. **Título del proyecto**
3. **Ubicación:** indicar el lugar físico en que se realizará la intervención.
4. **Justificación:** indicar por qué se trabajará lo indicado. Dar razones que fundamenten la realización de la intervención.
5. **Objetivos:** enunciar lo que se pretende lograr con la intervención. Se plantea un objetivo general que describirá el impacto o consecuencia que se espera efectuar con la intervención, este tiene su fundamento en la justificación. Luego se enuncian objetivos específicos que abarcarán los logros concretos de la intervención, es recomendable plantearse unos 3.
6. **Metas:** consisten en la cuantificación de los objetivos específicos, es decir, expresan en cantidades los logros propuestos en los objetivos. Si algún objetivo no permite su cuantificación es necesario cambiarlo.
7. **Beneficiarios:** directos e indirectos. Aquellos grupos humanos que están implicados en el sitio de la intervención y cuyos efectos o beneficios recibirán de una u otra manera.



Fuente: http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/proteccion-infraestructura/escuelas-saludables/escuelas_saludables.pdf



8. **Actividades:** consisten en el listado de acciones que permitirán el logro de los objetivos. A cada objetivo ha de corresponder por lo menos una actividad para su logro.
9. **Técnicas metodológicas:** se enuncian las técnicas que se pondrán en práctica en la intervención, por ejemplo: observaciones, entrevistas, trabajo en equipo, utilización de expertos...etc.
10. **Tiempo de realización:** indicar el tiempo que abarcará en la realización de las actividades propuestas. Para este aspecto se recomienda hacer una programación de actividad tiempo y presentarla en un cronograma o diagrama de Gantt.
11. **Responsables:** indicar quienes tendrán a cargo la realización de cada una de las actividades programadas.
12. **Presupuesto:** presentar el listado de los insumos/procesos/personas que implican un costo. Hacer un tabular en que se visualice cada elemento, su valor unitario y valor total. Siempre se ha de contemplar un renglón de imprevistos no menor de 10% del total de costos.
13. **Evaluación:** elaborar un instrumento de evaluación (lista de cotejo, cuestionario) que permita valorar la pertinencia de cada uno de los aspectos contemplados en el plan.



Fuente: <https://ar.pinterest.com/pin/452189618829067732/>



Presentación de la Intervención sobre el componente de ambientes o entornos escolares saludables

El diagnóstico realizado en la Municipalidad como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, tomando como base la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, indico la necesidad de propiciar acciones enfocadas a la promoción de escuelas saludables. Teniendo como solución la implementación de una guía de acciones, para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables. De esta forma generar actividades para la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez y elaborar un apoyo para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

La aplicación de esta guía trae consigo la puesta en marcha del proyecto denominado implementación de entornos adecuado de convivencia en la Escuela Oficial de Párvulos, caserío Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz. Dentro de las distintas instituciones que se encuentran involucradas para la realización del proyecto se pueden mencionar las siguientes: Coordinación Técnico Administrativa, Municipalidad, Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia y Biblioteca Municipal. Se tomó en cuenta la acción número cinco del componente de ambientes o entornos escolares saludables. La cual consiste en construir ambientes para los niños utilizando material de reciclaje, en este caso se analizó acerca del apoyo que se puede tener de parte de la Biblioteca Municipal con la donación de ecoladrillos. Teniendo la ayuda de la Municipalidad se pudo obtener el apoyo de mano de obra, transporte y recursos materiales para la construcción del entorno de convivencia.

Incidir en el mejoramiento de las condiciones en que se encuentran las escuelas del municipio, tuvo como principio la creación del entorno de convivencia elaborada con ecoladrillos, lo cual da una nueva visión de proyectos para expandir en distintas escuelas de Purulhá. Los cinco mil trescientos cincuenta ecoladrillos traen consigo gran cantidad de desechos inorgánicos, que no se encuentran contaminando las calles o ríos del municipio. Este tipo de acciones beneficia el medio ambiente además de educar a la niñez sobre el reciclaje y nuevas alternativas de utilización. Gracias a la buena voluntad de las personas e instituciones involucradas en la realización de este proyecto, se hizo realidad algo innovador que trae consigo múltiples beneficios, no solo a la sociedad sino que al medio ambiente.



Plan de acción de la intervención sobre el componente de ambientes o entornos escolares saludables

Plan de Acción

1. Problema

¿Cómo propiciar acciones enfocadas a la promoción de escuelas saludables la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?

2. Hipótesis-acción

Si se implementa una acción del componente de ambientes o entornos escolares saludables en establecimientos educativos entonces se generan actividades para el reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables así contribuir a la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez de parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

3. Ubicación

Escuela Oficial de Párvulos, caserío Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz.

4. Justificación

La situación actual de la educación en Guatemala presenta una serie de dificultades, tan grandes que son difíciles de resolver por completo. La edad escolar es única, inolvidable e irrecuperable por lo cual es preciso darles las mejores oportunidades y espacios para que se desarrollen adecuadamente y tener un crecimiento positivo en su familia y contexto. Por tal razón se ve la necesidad de tener un espacio adecuado de convivencia dentro de la Escuela Oficial Rural de Párvulos del caserío Nueva Esperanza Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz. De esta manera promocionar el derecho que tienen los niños al esparcimiento, convivencia además de un lugar adecuado para refaccionar y relajarse. La Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia tiene el compromiso de velar por el bienestar de la niñez dentro y fuera de los establecimientos educativos. Tiene a su favor el trabajar con los docentes lo cual le facilitará implementar proyectos que tengan como objetivo promover los derechos de la niñez y adolescencia

5. Objetivos

5.1. General

Promocionar los hábitos de higiene e implementar entornos adecuados de convivencia en la Escuela Oficial de Párvulos, caserío Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz.



5.2. Específicos

- a) Involucrar a los padres de familia en la construcción de entornos adecuados de convivencia en la Escuela Oficial Rural de Párvulos del caserío Nueva Esperanza Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz.
- b) Concientizar a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural de Párvulos del caserío Nueva Esperanza Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz sobre la importancia de practicar los hábitos de higiene.
- c) Implementar entornos adecuados de convivencia en la Escuela Oficial Rural de Párvulos del caserío Nueva Esperanza Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz.

6. Metas

- 6.1. Involucrar a 15 padres de familia en la construcción de un entorno adecuado de convivencia en la Escuela Oficial Rural de Párvulos del caserío Nueva Esperanza Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz.
- 6.2. Concientizar a 43 miembros de la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos, caserío Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz. sobre la importancia de la práctica de los hábitos de higiene.
- 6.3. Implementar 1 entorno adecuado de convivencia en la Escuela Oficial de Párvulos, caserío Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz.

7. Beneficiarios

7.1. Directos

- a) Niños
- b) Niñas

7.2. Indirectos

- a) Docente
- b) Padres de familia
- c) Líderes comunitarios

8. Actividades

- Visita a la escuela para observar la situación actual.
- Visita a la escuela para calcular las medidas para las mesas y bancas a construir.
- Entrega de perfil de proyecto al alcalde municipal.
- Solicitud a la biblioteca municipal para la donación de ecoladrillos
- Entrega de solicitud a CTA para la construcción del entorno adecuado de convivencia.
- Programar reunión con la directora para convocar a los padres de familia para dar a conocer la construcción del entorno adecuado de convivencia.

- 
- Charla de concientización a los padres de familia sobre la importancia de tener en la escuela un entorno adecuado de convivencia para los niños.
 - Llevar material para la construcción del entorno adecuado de convivencia a la escuela.
 - Inicio de la construcción del entorno adecuado de convivencia.
 - Convocar por medio de la directora a los padres de familia para la charla sobre la práctica de hábitos de higiene.
 - Charla de concientización a padres de familia sobre la importancia de practicar los hábitos de higiene.
 - Enviar invitaciones al alcalde, encargada de la biblioteca municipal.
 - Inauguración del entorno adecuado de convivencia.

9. Técnicas metodológicas

9.1. Observación de la situación de la escuela.

9.2. Gestión a la Municipalidad y Biblioteca Municipal para la donación de material y ecoladrillos.

9.3. Dinámicas de grupo en la reunión con padres de familia.

10. Tiempo de realización

Para llevar a cabo la realización de este plan es de cinco meses días calendario.

Guía de acciones para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables



No.		Descripción		Cronograma del plan de acción																													
				Período de tiempo/ semanas																													
				Jul.		Ago.					Sep.					Oct.					Nov.					Dic.							
P	E	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3		
1	Entrevistar a la coordinadora de la oficina sobre las instituciones con quienes trabaja proyectos	P																															
		E																															
2	Enlistar las instituciones municipales y del departamento que trabajan temas de escuelas saludables	P																															
		E																															
3	Indagar en el Plan Operativo Anual los temas relacionados a escuelas saludables e identificarlos	P																															
		E																															
4	Socialización de la temática que contendrá la guía para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables	P																															
		E																															
5	Investigar los temas a tratar en la guía de estrategias	P																															
		E																															
6	Investigar las estrategias para el desarrollo de los distintos componentes de la guía	P																															
		E																															
7	Preparación de la guía	P																															
		E																															
8	Entrega de solicitud a CTA para aplicar un componente de la guía de estrategias	P																															
		E																															
9	Visita a la escuela para observar la situación actual	P																															
		E																															
10	Visita a la escuela para calcular las medidas para las mesas y bancas a construir	P																															
		E																															
11	Entrega de perfil de proyecto al alcalde municipal para aplicarla acción que plantea la guía	P																															
		E																															
12	Solicitud a la biblioteca municipal para la donación de ecoladrillos	P																															
		E																															
13	Reunión con padres de familia sobre el espacio a construir y sobre hábitos de higiene	P																															
		E																															
14	Inicio de la construcción del espacio psicosocial	P																															
		E																															
15	Inauguración del espacio de convivencia psicosocial	P																															
		E																															
16	Entrega de cuatro guías a la Municipalidad	P																															
		E																															



11. Responsables

11.1. Alcalde Municipal

11.2. Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia

11.3. Epesista

11.4. Biblioteca Municipal

12. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Institución de Gestión	Precio Unitario/día	Subtotales
500	Hojas de papel bond	Municipalidad	Q. 0.10	Q. 50.00
10	Hojas de papel Ariel	Municipalidad	Q. 2.00	Q. 20.00
500	Impresiones	Municipalidad	Q. 1.00	Q. 500.00
30	Pasajes	Municipalidad	Q. 3.00	Q. 90.00
5	Encuadernados	Municipalidad	Q. 25.00	Q. 125.00
6	Spray aerosol	Municipalidad	Q. 20.00	Q. 120.00
15 yardas	Celosedá	Municipalidad	Q. 0.50	Q. 7.50
2	Viajes fletero	Municipalidad	Q. 25.00	Q. 50.00
42 unidades	Sacos de Cemento	Municipalidad	Q. 77.00	Q. 3,234.00
1	Albañil	Municipalidad	Q. 150.00	Q. 3,000.00
1	Ayudante	Municipalidad	Q. 137.50	Q. 2,750.00
3 horas	Sonido	Municipalidad	Q. 50.00	Q. 150.00
5	Carretas de arena	Municipalidad	Q. 10.00	Q. 50.00
5 M ³	Arena de mina	COCODE	Q. 125.00	Q. 625.00
5,350	Ecoladrillos	Biblioteca Municipal	Q. 5.00	Q. 26,750.00
				Q. 37,521.5
			Imprevistos 10%	Q. 3,752.15
			TOTAL	Q. 41,273.65

13. Evaluación

Para evaluar la actividad se utilizará como herramienta una lista de cotejo.

Guía de acciones para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables



No se cuenta con un espacio adecuado donde los niños puedan convivir y refaccionar en Escuela Oficial de Párvulos del Caserío Los Encuentros del municipio de Purulhá Baja Verapaz



Charla de concientización a veinte madres de familia sobre tener un espacio adecuado para convivir en la escuela.



Transportación de ecoladrillos de la biblioteca Municipal a la escuela con ayuda del personal de la Municipalidad



Guía de acciones para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables



Inicio de la construcción del entorno adecuado de convivencia con apoyo de izquierda a derecha: coordinadora de la OMNA, Epesista, Alcalde Municipal, supervisor de obras municipales y docente del establecimiento.



Proceso de la construcción de las mesas y bancas del entorno adecuado de convivencia.





Últimos retoques y colocación de piso en el espacio de convivencia



Corte de cinta para dar como inaugurado el entorno de convivencia en la escuela, estando presentes de izquierda a derecha: CTA, Epesista, Coordinadora OMNA, Concejal Cuarto, Directora de la escuela, Presidente de COCODE, Concejal Segundo, Ingeniero municipal y Concejal Quinto.



Palabras de agradecimiento de parte de la epesista hacia todos los colaboradores. por hacer realidad el proyecto del entorno de convivencia.



Guía de acciones para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables



Los niños utilizando el nuevo espacio de convivencia para refaccionar o recibir clases.





Conclusión

Una escuela saludable es el centro educativo digno que favorece el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares. Las políticas en el ámbito escolar promueven la salud, el bienestar y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Los distintos componentes buscan favorecer a la niñez y adolescencia, el ambiente adecuado, buena convivencia, educación en salud y practica de hábitos de higiene. Además buscan que el niño y adolescente se pueda desarrollar íntegramente, con ayuda de la comunidad y del gobierno municipal. La niñez debe ser atendida por todas la instituciones que brinda servicios a la sociedad.

La acciones encaminadas al incremento de la participación comunitaria, por medio de las organizaciones locales permita el logro de respuestas colectivas, para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Se promueve un vínculo entre las relaciones de la escuela, familia, estudiantes, grupos y personas claves de la comunidad.

Por medio de estas organizaciones se buscan fortalecer los valores, actitudes, habilidades y competencias relacionadas con la capacidad de la comunidad educativa, para el cuidado de su salud y mantener estilos de vida saludables, contribuyendo a la construcción de ambientes más favorables para la salud y calidad de vida de las personas.

Los derechos de la niñez y adolescencia en el tema de escuelas saludables, abarcan el derecho a la educación, salud, esparcimiento y la promoción de los derechos humanos.

La niñez debe de gozar de un buen bienestar en la escuela, todos estamos obligados a buscar soluciones adecuadas para que los niños y adolescentes puedan desarrollarse adecuadamente en su centro de estudio. Por medio de alianzas, se pueden llevar a cabo proyectos en pro de la niñez, no solo en el municipio sino a nivel nacional.



Fuentes de Consulta

Dirección General de fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE) .
(2016). *Boletín Escuelas Saludables Componente 3*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de
http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/boletines_PAE_materiales/2016/Bolet%C3%ADn%20No%208%20Escuelas%20saludables,%20componente%203.pdf

Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).
(2016). *Boletín Escuelas Saludables Componente 4*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de
http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/boletines_PAE_materiales/2016/Bolet%C3%ADn%20No%209%20Escuelas%20saludables,%20componente%204.pdf

Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).
(2016). *Boletín Escuelas Saludables Componente 1*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de
http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/boletines_PAE_materiales/2016/Bolet%C3%ADn%20No%206%20Escuelas%20saludables,%20componente%201.pdf

Dirección General de fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).
(2016). *Boletín Escuelas Saludables Componente 5*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de
http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/boletines_PAE_materiales/2016/Bolet%C3%ADn%20No%2010%20%20Escuelas%20saludables,%20componente%205.pdf

Dirección General de fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).
(2016). *Boletín Escuelas Saludables General*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de
http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/boletines_PAE_materiales/2016/Bolet%C3%ADn%20No%205%20Escuelas%20saludables%20general.pdf

Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).
(2016). *Boletín Escuelas Saludables Componente 2*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de
http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/boletines_PAE_materiales/



2016/Bolet%C3%ADn%20No%207%20Escuelas%20saludables,%20compon
ente%202.pdf

García Mendez, E. (1998). *Infancia de los derechos y de la justicia*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Isntituto de Investigaciones Humanísticas Universida de San Carlos de Guatemala. (2018). *Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado*. Guatemala.

Evidencias

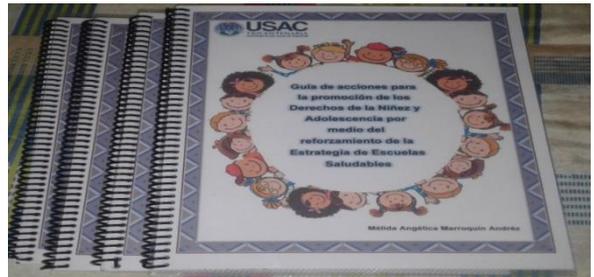
Entrega de las guías. Epesista, coordinadora de la OMNA y directora de la escuela donde se aplicó la acción.



El señor alcalde municipal, coordinadora de la OMNA y epesista en la entrega de las guías.



Guías que se entregaron a la Municipalidad de Purulhá Baja Verapaz por parte de la epesista



Las mesas elaboradas con ecoladrillos, para el espacio adecuado de convivencia de la escuela de párvulos



Inauguración del espacio adecuado de convivencia, por parte de autoridades municipales, educativas y epesista



Utilización del espacio adecuado de convivencia, por parte de los niños y niñas del establecimiento educativo



4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1. Actores

Dentro del proceso de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado se presentan los siguientes actores:

Sr. Sebastián Castro García: es el alcalde municipal de Purulhá, quien me asignó una oficina municipal para dicho proceso. Además de brindar mano de obra y materiales para la construcción del espacio de convivencia en la escuela del caserío los Encuentros.

Srita. Shený Chón Poou: quien es la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, fue de gran apoyo para llevar a cabo las diferentes etapas del proceso de EPS y recibir de manera positiva a la epesista.

Ing. Leonel Sebastián Casasola Echeverría: quien es el supervisor de obras municipales, fue el que propuso las medidas de las mesas y bancas para el espacio adecuado de convivencia en la escuela.

Sra. Brenda Lemus Gordillo: quien es la encargada de la biblioteca municipal, hizo la donación de los 5,350 ecoladrillos para la construcción del espacio de convivencia en el caserío los encuentros.

Profa. Miriam Chocó: quien es la directora de la Escuela Oficial de Párvulos, caserío Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz. Fue una aliada positiva para llevar a cabo la construcción del espacio adecuado de convivencia.

Sr. Héctor Joaquín Botzoc Sep: quien es el presidente de COCODE del Caserío los Encuentros, fue un aliado más a la propuesta de la construcción del espacio adecuado de convivencia.

4.3.2 Acciones

Durante la etapa de diagnóstico, se invirtió alrededor de dos meses para completarlo, debido a la cantidad de información que se debía seleccionar. Gracias a libros e información brindada por la unidad de información pública se

pudo realizar de manera positiva. Tratando de hacerlo lo más detallado posible. Los recursos utilizados en esta etapa fueron documentos que hablan sobre la monografía del municipio, además de revistas que se venden cada año en el municipio, donde se dan a conocer sucesos importantes del mismo. En la etapa de la fundamentación teórica duro de un mes, debido a los lineamientos que se deben de llevar para la teorización. Como recursos se utilizaron las normas APA.

Durante el plan de acción se tuvo a bien buscar el apoyo de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia. Los recursos que se utilizaron en esta etapa fueron humanos, material, transporte entre otros. Tomando el tiempo desde su inició hasta la culminación de la aplicación del proyecto fueron cuatro meses debido a la espera de respuesta acerca de los materiales dados por la Municipalidad. Se utilizaron listas de cotejo para evaluar el avance de la intervención.

Algunas acciones ejecutadas en esta etapa fueron las siguientes:

Entrevistar a la coordinadora de la OMNA acerca de las instituciones con quienes trabaja proyectos, quien se presentó muy emocionada acerca de estos temas. Elaborar una lista de las instituciones municipales y del departamento que pueden trabajar con la OMNA los temas de escuelas saludables. Elaboración de la guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos. Aplicación de una acción para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos por parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

4.3.3 Resultados

Se generaron 58 actividades para la protección de la niñez y adolescencia en cooperación con distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se enlistaron trece instituciones que pueden trabajar en conjunto con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.

Se identificó 1 tema relacionado a escuelas saludables en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Se elaboró 1 guía de acciones para el desarrollo de los componentes de la estrategia de escuelas saludables en los centros educativos para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, se implementó 1 acción en una escuela.

4.3.4 Implicaciones

La ubicación de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, fue de gran beneficio para la realización de la intervención. Lo que dificultó la construcción fue el clima lluvioso de la temporada.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Sábado 8 de julio es el día de la plantación de arbolitos como parte del voluntariado, teniendo en cuenta la aglomeración de personas, es necesaria la ayuda de la Policía Nacional Civil. Todo se llevó a cabo en el área comunal de la aldea Mochán, inició con una ceremonia maya para luego pasar a la plantación. Se lleva a cabo la plantación de 8,000 arbolitos de pino maximinoi con la ayuda de estudiantes y personas particulares. Fue de gran satisfacción el saber que se estaba contribuyendo con la conservación del medio ambiente.

Cuando el diagnóstico dio resultado sobre la necesidad que presentaba la oficina, hable directamente con la coordinadora a quien le di a conocer mi propuesta, a lo que respondió muy interesada sobre la guía. Dándole a conocer al señor alcalde sobre lo que iba a realizar Y me dio el visto bueno también. En ese momento inicié con mi teorización y luego a elaborar la guía.

Cuando presente la guía terminada a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia y al señor alcalde, les lance una propuesta acerca de implementar una acción que se contempla en la guía. A lo que ellos respondieron de forma positiva, el alcalde indicó que se puede efectuar, pero antes debía presentarse el plan de acción para dicha construcción del espacio de convivencia en la escuela. Yo muy entusiasmada con la respuesta inmediatamente me dirigí a la CTA, para que me apoyaran a buscar una escuela que tenga la necesidad de

este espacio a lo que el Lic. Jorge Cal me indicó de la escuela del caserío Los Encuentros. Ese día estructuro el plan de acción a presentar con el alcalde y dando el visto bueno visitamos la escuela, con el apoyo de la coordinadora. La directora Miriam Chocó y el presidente de COCODE Héctor Botzoc se involucraron en el entusiasmo que nosotros llevábamos.

Inmediatamente realice la visita a la señora Brenda Lemus Gordillo para platicarle sobre la aplicación de la guía, además de solicitarle los ecoladrillos para dicha construcción, a lo que ella se presentó muy amable a donarlos. Con la ayuda del ing. Leonel Casasola y el señor Salvador Sagastume se hicieron los trámites correspondientes para el material. Lo que dificulto un poco el proceso fue esperar que se consiguiera el material en la Municipalidad. Pero al momento de obtenerlo se dio marcha a la construcción y luego a la inauguración.

Fue interesante notar que con un granito de arena se contribuye al mejoramiento de la oficina municipal. Las personas reaccionaron de manera positiva, sabiendo que se estaba buscando beneficiar, los derechos de la niñez y adolescencia del municipio. La ayuda de las personas de la comunidad y del señor alcalde da mucho de qué hablar, porque son personas que buscan el bien de los demás, ayudan en actividades de beneficio para la niñez y adolescencia. Las personas que trabajan con niños son las más entusiastas, la encargada de la biblioteca municipal ayudo sin pedir nada a cambio, sabiendo que estaba beneficiando a los niños.

Gracias a Dios en ninguna etapa del proceso de EPS existieron opositores, ni en la reforestación y menos a la creación e implementación de la guía. Llenando de felicidad a todos los que estuvimos involucrados en estas actividades.

El entusiasmo que se presentó en las diferentes etapas, se manejó de manera adecuada, teniendo en cuenta que la mayoría de participantes tienen un pensamiento positivo, sabiendo que lo realizado fue para beneficio de los niños y

niñas, tomando en cuenta que la plantación de árboles y la elaboración de la guía son de ayuda para la niñez.

En lo personal me sentí satisfecha por la respuesta que tuvieron las personas a mis peticiones, me llena de alegría el saber que hice algo significativo para el municipio, reconozco el valor de la unión de los seres humanos porque trae consigo grandes proyectos que nos ayudan a todos. Las personas con las que conviví sobrepasaron mis expectativas, independientemente del cargo o puesto que ostentan, sé que en el municipio existen personas interesadas en el bienestar infantil y social.

En lo técnico pude aplicar distintos instrumentos para obtener información y para evaluar. También aprendí a tener un mayor control de las actividades, a poner en práctica las diferentes leyes que amparan a la niñez y adolescencia. Mejore mi comunicación con los demás, aprendiendo a escuchar mejor y prestar mayor atención a la problemática que atraviesa la niñez y adolescencia del municipio, teniendo en cuenta que existen mecanismos, para buscar soluciones a dichos problemas. Esta experiencia me dejó grandes aprendizajes, como reconocer que la niñez y adolescencia se encuentra expuesta a tantas trampas, de las cuales con conocimiento pueden escapar. Capacitar y entrar en los sentidos de escuchar puede traer consigo grandes cambios en la sociedad.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se realizó por medio de una lista de cotejo. Contemplando si se cumplió con la presentación de un plan para realizar el diagnóstico, siendo la base fundamental para iniciar con dicha tarea. Además en esa lista de cotejo se debía verificar el cumplimiento de los objetivos, si fueron pertinentes o no, también si las actividades programadas fueron suficientes. Las técnicas del diagnóstico fueron previstas y por medio de la evaluación se pudo confirmar que fueron apropiadas para dicha tarea. El tiempo que se presentó para realizar el diagnóstico fue suficiente, durante esas semanas se llevó a cabo el diagnóstico tomando en cuenta que se podían presentar diferentes dificultades.

Durante la etapa de diagnóstico se tuvo la colaboración de diferentes personas de la municipalidad, para la obtención de información y en la realización de las entrevistas, así conocer el estado en que se encontraba la municipalidad. Las fuentes de consulta fueron suficientes para llevar a cabo la etapa del diagnóstico porque fueron pilares para recopilar información, necesitada para la caracterización del contexto de la municipalidad, de este modo describir el estado y funcionalidad de la institución. Durante el diagnóstico se pudieron determinar las carencias y debilidades de la institución de esta forma conocer el estado en que se encontraba la municipalidad y buscar un problema a resolver. Gracias al diagnóstico se pudieron problematizar las distintas carencias encontradas las cuales debían de ser priorizadas y luego determinar con cual intervenir, tomando en cuenta que debía tener relación con los derechos humanos.

Durante esta etapa se pudo determinar que el problema seleccionado era adecuado para actuar como intervención, sabiendo que cumple con la viabilidad y factibilidad. Fue interesante intervenir para ayudar a mejorar la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá. De este modo se ayudó a la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio, dando

nueva proyección a esta oficina y sobre todo a la municipalidad. Se pudieron enlistar las diferentes carencias que se encontraron en el diagnóstico, además de las fuentes de consulta donde se obtuvo información relacionada al contexto de la municipalidad. Se utilizó la encuesta como medio para obtener información, con el personal que labora en la municipalidad y poder elaborar el FODA de la municipalidad. Siento este un instrumento importante para realizar un diagnóstico profundo sobre la situación de cualquier institución.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

La evaluación de la fundamentación teórica se realizó mediante una lista de cotejo, así se verificó si se estaba trabajando adecuadamente la fundamentación teórica. Tomando en cuenta que los temas investigados tenían relación con el tema que se problematizó durante la etapa de diagnóstico.

La fundamentación teórica posee información clara, sobre el tema de escuelas saludables, con teoría clara sobre los temas investigados. Se aplicaron las normas APA y de Lancaster. De esta manera citar en los diferentes párrafos, haciendo énfasis en la relación que debían tener con las referencias bibliográficas de las cuales se obtuvo la información. El epesista también aportó en los distintos temas tratados durante la fundamentación teórica, siendo un aspecto importante durante esta etapa. La fundamentación teórica dio a conocer todo lo necesario para desarrollar y conocer los derechos humanos implicados en el tema de estrategias de escuelas saludables.

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

La evaluación del plan se hizo mediante una lista de cotejo. Tomando en cuenta que se encontraba identificada la institución donde se realiza el EPS, el problema seleccionado en el diagnóstico, siendo lo más importante para llevar a cabo el plan de intervención. Dentro del plan se verificó la ubicación geográfica de la institución, además de la justificación para realizar la intervención. Se elaboraron los objetivos para dicho plan los cuales se debían cumplir, y de los cuales nacen las metas durante la intervención. Se propusieron actividades que contribuyeron al

alcance de los objetivos establecidos. Se dieron a conocer los beneficiarios de la intervención, el tiempo que se llevaría para la realización del proyecto, las técnicas utilizadas y los responsables de llevar a cabo cada una de las actividades.

El presupuesto es algo muy importante para cada plan, el cual determina donde se gestionaron los distintos fondos a utilizar durante la intervención. Siendo la fuente de financiamiento principalmente la municipalidad.

Se elaboró una lista de instituciones municipales y del departamento que pueden trabajar con la OMNA, los temas de escuelas saludables. En el POA se indagó sobre los temas relacionados de escuelas saludables, para aplicarlos a futuro. Se dio a conocer lo que se planteaba en el plan con la coordinadora de la oficina, de este modo estar informados sobre lo que se iba a trabajar, sobre todo conocer los responsables y las fuentes de financiamiento, para llevar a cabo cada una de las actividades planificadas. Se elaboraron solicitudes para obtener los fondos y recursos necesarios, para hacer realidad la intervención planteada en dicha oficina.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Para la evaluación de la ejecución se utilizó una lista de cotejo. Se dio con claridad el panorama de las experiencias vividas durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Toda la información presentada, son experiencias vividas por la epesista durante este proceso, no es nada imaginario. Se evidencia la participación de los involucrados en las diferentes actividades, presentadas durante esta etapa y demostraron la valorización de la intervención ejecutada por parte de la epesista.

Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones, están llenas de anécdotas y experiencias que pueden ser de ayuda para futuros epesistas que deseen tratar la misma temática.

Capítulo VI El voluntariado

6.1 Plan de la acción realizada



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

El informe del voluntariado Reforestación aldea Mochán Purulhá Baja Verapaz
presentado por:

No.	Registro Estudiantil	No. CUI	Nombre
1	201218604	2101003031501	Mélida Angélica Marroquín Andréz

Que participó en la actividad como aporte a reforestación de Guatemala, en la
sede que corresponda.

8 de julio de 2017

6.1.1 Presentación

Considerando que la reforestación es una acción importante para la mitigación de problemáticas ambientales en la sociedad, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la municipalidad del municipio de Purulhá Baja Verapaz, el programa reforestando Purulhá a cargo de la gestora de proyectos Karla Mercedes Samayoa de Lemus y la iniciativa privada del municipio, así como las nacionales INDE, Aqua, Fundación Azteca, Grupo salinas, BIMBO, Banco Azteca, Fundación Monte Carlos Verde, Ministerio de Ambiente y recursos Naturales, PNUD, y grupo GEF, los establecimientos educativos para el año 2017 y epesista voluntaria, establecen alianzas en el programa reforestando Purulhá, con el único objetivo de disminuir el calentamiento global.

La alianza, busca la reforestación para brindar protección ambiental, puesto que no intervino ningún tipo de interés económico en la distribución y plantación de las especies de árboles; por otra parte brindó servicios ambientales, siendo el más importante la protección al corredor biológico del bosque nuboso de la región. Éstas acciones, busca la conservación de la biodiversidad, creando ecosistemas para flora y fauna, pero también la persistencia de especies como del Quetzal ave nacional. Uno de los servicios fundamentales que provee el voluntariado de reforestación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue brindar a los nacionales y extranjeros una región verde y limpia para su recreación, con un recorrido atractivo, en el municipio de Purulhá, considerando el paisaje como valor agregado de la vía verde.

6.1.2 Objetivo General

Contribuir a la preservación del medio ambiente por medio de la plantación de árboles.

6.1.3 Objetivos Específicos

- a) Impartir charla de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
- b) Reforestar el área comunal de la aldea Mochán del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.
- c) Involucrar a estudiantes de diversos centros educativos en la actividad de reforestación.

6.1.4 Justificación

El voluntariado es un trabajo que busca beneficiar al municipio en general, a través de diversas acciones como la reforestación, siendo un compromiso de todos velar por el cuidado del medio ambiente. En la actualidad se refleja la disminución de los bosques afectando a la flora, fauna y al ser humano. Tener un ambiente sano es un derecho que todos debemos gozar, además que éste pertenece a la tercera generación de los derechos humanos.

Con la intención de visualizar problemáticas reales que aquejan al planeta, se identifica la necesidad de hacer conciencia sobre temas ambientales a personas del municipio de Purulhá Baja Verapaz, por medio de la actividad de reforestación con ayuda de las distintas instituciones. De esta manera contribuir a la conservación y preservación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, lugar donde habita el Quetzal ave nacional, la Monja Blanca flor nacional y una gran herencia natural a las futuras generaciones.

6.1.5 Limitaciones y Logros

El proceso de organización y negociación del área a reforestar se constituye una de las grandes limitaciones en la población, debido a que el 90% de las tierras del municipio son de propiedad privada un 8% es área de propiedad comunitaria mientras que un 2%, es área municipal, la mayor parte es urbana.

Ante dicha limitante la epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Mélida Angélica Marroquín Andréz y la gestora de proyectos ambientales Karla Samayoa de Lemus. A través de la oficina municipal de reforestación y el gobierno local, representado por un presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) acordaron reforestar en la aldea Mochán, con una capacidad para poder plantar 8,000 árboles, acordando que la comunidad se encargaría de la preparación del terreno y la sostenibilidad de la reforestación.

Mientras que la gestora Karla Samayoa de Lemus, se compromete en la aportación de los 8,000 árboles y la epesista asumieron el compromiso de la organización y logística, para convocar a estudiantes de centros educativos. La organización y convocatoria a los establecimientos educativos, es responsabilidad de la epesista, quien juntamente organiza la logística, organización y gestión de seguridad para la asistencia en primeros auxilios, quien a su vez coordina con la municipalidad y la gestora de proyectos Karla Samayoa el transporte y movilización de las plantas y las personas al área a reforestación.

La coordinadora de la oficina municipal de reforestación, poseyendo conocimientos técnicos en el manejo de viveros, realiza los últimos tratamientos técnicos para cada especie: disminuir riego, recorte de raíces, esperar el temporal de lluvias, para así reducir riesgos de mortandad al encontrarse en el sitio de plantación, colocarlos bajo sombra, regarlos y proteger las plantas de vientos fuertes.

6.1.6 Georreferencia



MUNICIPALIDAD DE PURULHA

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

www.munipurulha.gob.gt

munipurulhabv@yahoo.es

GUATEMALA, C.A.

PBX: 7792-0704

EL INFRASCRIPTO SECRETARIO MUNICIPAL DE PURULHÁ, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ; -----
Ref. DACF09.11.Sec.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo a los Registros internos de Centros Poblados de este Municipio se establece que aparece inscrito el Centro Poblado denominado **MOCOHÁN**; la que de acuerdo a la categorización tiene la categoría de **ALDEA**, teniendo una latitud de 15° 15' 13.44211", longitud 90° 15' 5.13342", no habiendo otro centro poblado con nombre similar dentro de esta jurisdicción Municipal. Por lo que se lee:-

-ALDEA MOCOHÁN-

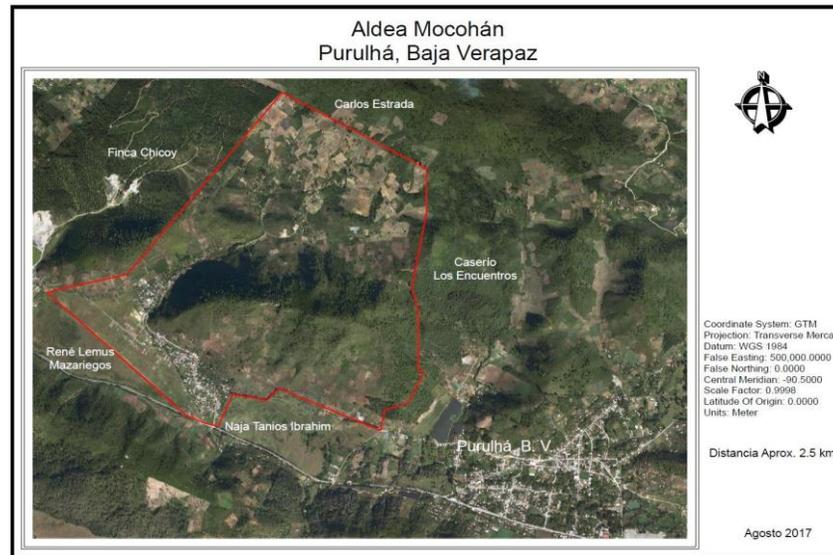
--Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN PURULHÁ, BAJA VERAPAZ, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.--

P.C. David López Ayú
Secretario Municipal



“Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece”

6.1.6.1 Croquis de la plantación



6.1.6.2 Tipos de árboles

Según el estudio de suelo y latitud de las ubicaciones geográficas, realizado por el técnico forestal de la oficina de la municipalidad, se recomendó plantar Pino Maximinoi y otras especies de árboles.

6.1.6.3 Cantidad de árboles

Para la reforestación se plantaron las siguientes especies de árboles.

Árboles	Cantidad
Ciprés	500
Liquidámbar	500
Eucalipto	500
Moringa	500
Caoba	500
Cedro	500
Pino Maximinoi	2,500
Pino Acarpa	2,500
total	8,000

6.1.6.4 Fecha de la plantación

La actividad de reforestación se llevó a cabo el día 08 de julio de 2017, se tomaron las consideraciones a la espera de las lluvias para que los árboles plantados pudieran continuar con su proceso de germinación y crecimiento.

6.1.7 Cronograma

Cronograma de la actividad de reforestación del área comunal de la aldea Mochán Purulhá Baja Verapaz																	
No.	Descripción	Responsable	P/E	Período de tiempo/ semanas													
				Abril	Mayo					Junio					Julio		
				5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	
1	Solicitud de apoyo a la fundación "Reforestemos Purulhá" para integrarse a la reforestación del año 2017 en el municipio de Purulhá.	Epesista	P E														
2	Solicitud de donación de 2000 arbolitos a la fundación "Reforestemos Purulhá".	Epesista	P E														
3	Reunión con los encargados de la fundación "Reforestemos Purulhá", Coordinación Técnico Administrativa y encargada de la Oficina Forestal Municipal, presidente de COCODE y voluntarios de la USAC. Visita al lugar donde se plantarán los árboles.	Epesista	P E														
4	Entrega de solicitudes de acompañamiento a la Policía Nacional Civil, Jefatura 52-13, Purulhá, Baja Verapaz.	CTA Epesista	P E														
5	Entrega de solicitud de acompañamiento a la Cruz Roja Guatemalteca, delegación Purulhá.	CTA Epesista	P E														
6	Entrega de solicitud a diversos establecimientos del área urbana para apoyo de la plantación de árboles.	Epesista	P E														
7	Elaboración de stand para concientizar sobre el medio ambiente.	Epesista	P E														
8	Actividad de motivación para los niños y jóvenes a participar en la actividad de reforestación.	Epesista	P E														
9	Charla sobre el cuidados del medio ambiente	Epesista	P E														
10	Caminata conmemorativa por la actividad de reforestación.	Epesista	P E														
11	Ceremonia maya antes de la plantación de árboles	Reforestemos Purulhá	P E														
12	Plantación de árboles	Epesista Reforestemos Purulhá	P E														
13	Actividad de reconocimiento a empresas que patrocinaron la actividad	Reforestemos Purulhá	P E														

6.1.8 Conclusiones

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la formación integral del estudiantado universitario en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, aporta a la población de Purulhá Baja Verapaz a través de la estudiante epesista, soluciones prácticas que mitigan la vulnerabilidad de sus condiciones geográfica. Previniendo desastres por medio de una concientización y construcción de una sociedad conocedora, que vela por la importancia de reforestación para aminorar huracanes, inundaciones, incendios forestales, a las que se ven expuestas las poblaciones consideradas como una sociedad en alto riesgo.

Para esto se ha logrado establecer un acuerdo interinstitucional de apoyo mutuo entre comunidades, iniciativa privada, gobierno local e instituciones gubernamentales, acciones de reforestación como prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los desastres naturales.

Como estudiante epesista en la etapa de voluntariado, se contribuyó a la preservación del medio ambiente por medio de la plantación de árboles, en un área comunal del municipio de Purulhá Baja Verapaz. Se logró impartir charlas sobre el cuidado del medio ambiente a personas de la aldea Mochán y a estudiantes que participaron en la plantación de árboles, en el área comunal de Mochán. En el área comunal se llevó a cabo la reforestación de ocho mil árboles, así ayudar al mejoramiento del medio ambiente, y contribuir a la conservación del bosque nuboso. Con la ayuda de las personas que viven en la aldea Mochán, se llevó a cabo la reforestación del área comunal de su aldea. Además se involucraron diferentes centros educativos del municipio de Purulhá, para contribuir en la reforestación del área comunal de la aldea Mochán, de esta manera fomentar la reforestación con los niños y jóvenes del municipio.

6.1.9 Recomendaciones

A la Universidad de San Carlos de Guatemala aprovechando el espacio de apertura institucional, a través de la creación de cartas de compromiso, de sostenibilidad y mantenimiento del programa reforestando Purulhá, firmada por los actores fundamentales, al proceso de soluciones prácticas que mitigan la vulnerabilidad a la problemática social, principalmente en el fortalecimiento de la formación del estudiantado universitario. Así inculcar en los diferentes semestres de la carrera de Profesorado la plantación de árboles, como compromiso para el mejoramiento y preservación del medio ambiente. De igual manera en la práctica docente, transmitir los conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente y los beneficios que trae consigo plantar árboles. Comprometerse a que los estudiantes universitarios, participen anualmente en la reforestación en el municipio de Purulhá Baja Verapaz.

6.1.10 Evidencias Fotográficas

Reunión con fundación “Reforestemos Purulhá”, Coordinación Técnico Administrativa, Oficina Forestal Municipal, presidente de COCODE y voluntaria de la USAC.



[Fotografía de Mérida Marroquín].(Purulhá Baja Verapaz.2017)-Archivos fotográficos voluntariado.Archivos personales.

Caminata conmemorativa hacia el área de reforestación



[Fotografía de Mérida Marroquín].(Purulhá Baja Verapaz.2017)-Archivos fotográficos voluntariado.Archivos personales.

Plantación de pinos por parte de la epesista



[Fotografía de Mélida Marroquín].(Purulhá Baja Verapaz.2017)-Archivos fotográficos voluntariado.Archivos personales.

Plantación de pinos por parte de la epesista



[Fotografía de Mélida Marroquín].(Purulhá Baja Verapaz.2017)-Archivos fotográficos voluntariado.Archivos personales.

6.1.11 Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por autoridad municipal

Página 1 de 3



Carta de Compromiso No.002-2017
Fecha 06 de junio de 2017
Purulhá Baja Verapaz

A:
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Cobán Alta Verapaz

De la manera más atenta nos permitimos, desearle bienestar en sus labores diarias.

Por Este medio me permito dirigirme a usted para presentar ante la facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, los acuerdos planteados ante la epesista coordinadora del voluntariado Mérida Angélica Marroquín Andréz Carné: 201218604 el compromiso ineludible de apoyar la formación integral del ser humano en la Participa en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal, y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico a través del proceso de reforestación que mitigara ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio, que debido a su ubicación geográfica es altamente vulnerable al riego y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ve expuesta la población.

En que la alianza, entre la facultad de humanidades y mi persona busca la reforestación para brindar protección ambiental, puesto que no intervendrá ningún tipo de interés económico en la distribución y siembra de las especies de árboles; por otra parte brindará servicios ambientales, siendo el más importante la protección al corredor biológico y al bosque nuboso de la región éstas acciones, busca la conservación de la biodiversidad, creando hábitats para flora y fauna, pero también la persistencia de especies de todo tipo de animales de la región.



Compromiso 1.- El primer compromiso y uno de los más importantes con el epesista es la autorización del ingreso a mi propiedad privada mientras dure el proceso del voluntariado.

Compromiso 2.- Acceder para la reforestación una hectárea de cuatro manzanas de tierra, con capacidad de siembra de 8,000, árboles.

Compromiso 3.- del Recurso Humano, los empleados serán los únicos responsables del brechado, limpiado ahoyado y preparación para el día de la reforestación.

Compromiso 4.- Del apoyo a la logística queda bajo mi responsabilidad el transporte de los alumnos desde el área el salón municipal hacia la aérea de reforestación.

Compromiso 5.- Se establece el compromiso de sostenibilidad a la reforestación sin ningún tipo de interés económico o comercialización industrial de la madera para garantizar prevención de problemas ambientales.

Compromiso 6.- De la donación de árboles será la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus quien donara la cantidad de árboles requeridos.

Compromiso 7.- De la Coordinación de logística. Será la facultad de Humanidades y la Coordinación Técnica Administrativa quien a través de los epesista, coordinara con establecimientos educativos el proceso capacitación y de la siembra de árboles.

Compromiso 8.- Del estudio de los suelos, latitud y recomendaciones de árboles a sembrar le corresponderá a la municipalidad a través de la oficina forestal.



Compromiso: 9.- De la Autorización y movilización del alumnado, corresponderá a la Coordinación Técnica Administrativa del ministerio de educación, coordinar con los directores la autorización y movilización de los estudiantes.

Firmamos los que en común acuerdo apoyamos esta carta de compromiso institucional, al proceso de voluntariado en reforestación ambiental.

Eddy Aroldo ortiz
Eddy Aroldo ortiz

Jorge Cal López
Jorge Cal López

5742 6035

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]



Fernando Quej
Presidente de Cocode
Alde Mochan, Purulhá, B.V.

Melida Marroquín Andr ez
Melida Marroquín Andr ez
EPS USAC

6.2 Sistematización

El día 28 de abril se elaboró la solicitud de apoyo a la fundación “Reforestemos Purulhá”, para integrarse a la reforestación del año 2017 en el municipio de Purulhá. La licenciada Karla Samayoa se mostró anuente a recibir como voluntaria a la epesista, porque este tipo de actividades requiere todo el apoyo posible. El día 28 de abril se solicitó la donación de 8,000 arbolitos a la fundación “Reforestemos Purulhá”. La fundación acepto de buena manera la donación de árboles, para la actividad de voluntariado de la epesista. El día 02 de mayo se tuvo una reunión con los encargados de “Reforestemos Purulhá”, Coordinación Técnico Administrativa y encargada de la Oficina Forestal Municipal, presidente de COCODE y voluntaria de la USAC. La CTA autorizó el permiso a los estudiantes para la plantación de árboles. Por medio de la oficina forestal se obtuvo sonido para la actividad. El día 26 de junio, por parte de la epesista se hizo la invitación a la PNC y Cruz Roja, estas instituciones estuvieron anuentes en participar en la actividad. El día 27 de junio, los establecimientos educativos, tomaron como parte de sus actividades escolares participar en la plantación de árboles. El día 08 de julio, la charla sobre el cuidado del medio ambiente fue gratificante, porque los estudiantes estuvieron atentos a escuchar y participar de ella. El día 08 de julio, la actividad de reforestación estuvo alegre, participaron muchas personas, entre ellas colocarle un nombre al arbolito que se plantaba. La ceremonia Maya es algo nuevo en lo que estuve presente. Fue una buena experiencia, además de beneficiar a la aldea y sobre todo a conservar los bosques.

Durante el voluntariado, la epesista realizó las siguientes acciones:

Solicitar apoyo a la fundación “Reforestemos Purulhá” para integrarse a la reforestación del año 2017 en el municipio de Purulhá, solicitar la donación de 8000 arbolitos a la fundación “Reforestemos Purulhá”, reunirse con los encargados de la fundación “Reforestemos Purulhá”, Coordinación Técnico Administrativa y encargada de la Oficina Forestal Municipal, presidente de COCODE y voluntaria de la USAC, visitar el lugar donde se plantaron los árboles, entregar solicitudes de acompañamiento a la Subestación de la Policía Nacional

Civil, Jefatura 52-13, Purulhá Baja Verapaz, entregar solicitud de acompañamiento a la Cruz Roja Guatemalteca, delegación Purulhá, entregar solicitud a diversos establecimientos del área urbana para apoyo en la plantación de árboles, elaborar un stand para concientizar sobre el medio ambiente, actividad de motivación para los niños y jóvenes que participaron en la actividades de reforestación, impartir charla, sobre cuidados del medio ambiente, caminata conmemorativa por la actividad de reforestación, ceremonia maya al inicio de la plantación de árboles.

Algunos resultados de las acciones realizadas por la epesista:

La licenciada Karla Samayoa se mostró anuente a recibir como voluntaria a la epesista, porque en este tipo de actividades es necesario tener todo el apoyo posible, la fundación acepto de buena manera el apoyo de la CTA para autorizar a los estudiantes participar en la plantación de árboles. PNC y Cruz Roja accedieron a apoyar en la actividad. Los distintos establecimientos estuvieron anuentes a colaborar en la plantación de los árboles, se logró elaborar un stand para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente. La caminata tuvo lugar en las principales calles del municipio de Purulhá, trajo consigo que los vecinos salieran a apreciar dicha actividad, se tuvo la ceremonia maya para tener el permiso de los dioses para que la plantación se diera de manera positiva, se plantaron los ocho mil árboles, con ayuda de estudiantes y personas comunitarias.

Los principales actores, en la actividad de reforestación son:

Karla Mercedes Samayoa	Fundación Reforestemos Purulhá
Pablo Lemus Gordillo	Fundación Reforestemos Purulhá
Laura Gómez	Oficina Forestal Municipal
Fernando Quej	Presidente de COCODE aldea Mochán
Mélida Marroquín Andréz	Epesista USAC

Los establecimientos que colaboraron para la plantación de árboles: Instituto de Educación Básica por Cooperativa Estela Chavarría de Dubón, Instituto Particular Mixto Verapaz, Colegio Purulhá, Escuela Estudiantil Nazareno, Instituto Nacional

de Educación Básica , Escuela Oficial Urbana Mixta José María Bonilla Ruano, Empresas e instituciones patrocinadoras, Instituto Guatemalteco de Turismo, Aqua, Instituto Nacional de Electrificación, Elektra y Gremiagro.

A pesar de los distintos problemas ambientales que existen en el mundo, existen personas que buscan disminuirlos por medio de acciones en beneficio del medio ambiente. Purulhá fue el centro de atención para conservar los bosques, siendo un pedacito de tierra, posee personas que lo aman mucho buscan que cada día mejore en distintos ámbitos. La colaboración de distintas personas ayuda a que actividades como reforestar sean un ejemplo para otros municipios y son lecciones para que los niños sigan trabajando para el mejoramiento del medio ambiente. Contribuir a plantar árboles trae consigo una mejora importante, todas las personas del municipio se unieron en el proceso para que todo saliera bien. La buena voluntad para hacer el cambio es lo principal, para que cualquier proyecto sea aplicado. La Municipalidad de Purulhá fue parte esencial para apoyar en la actividad, todo proyecto que beneficia al municipio es bien aceptado por las autoridades municipales.

El señor alcalde tuvo una participación constante en la actividad, además plantó sus arbolitos. Si las autoridades tienen un lado accesible para este tipo de acciones, es necesario continuar cada año, para ir mejorando cada vez más, sabiendo que se tiene el apoyo del gobierno local. Las instituciones educativas, son indispensables para participar, porque así se fomenta el cuidado que se debe tener en la naturaleza. Los niños y jóvenes se motivaron para continuar con este tipo de actos, porque ponen en práctica lo que sus docentes les enseñan en las aulas. El voluntariado es algo que todos deberíamos de hacer siempre, sin necesidad de esperar que sea obligatorio, es importante reconocer que en sus nuestras manos está el cambio, que con actividades positivas se puede mejorar el planeta en el que vivimos.

6.3 Evidencias

Solicitud de colaboración para el voluntariado

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Purulhá Baja Verapaz, 28 de abril de 2017

Sra. Karla Samayoa de Lemus
Coordinación y Gestión de Proyectos
Reforestemos Purulhá
Purulhá Baja Verapaz

Estimado Coordinadora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito me autorice realizar el voluntariado de reforestación en la institución que dirige, ya que forma parte del Ejercicio Profesional Supervisado de mi carrera.

Esperando una respuesta favorable a la petición,

Deferentemente

F. 
Epesista Mérida Angélica Marroquín Andréz
DPI: 2101003031501
CARNÉ: 201218604
No. Cel: 44929194

RECIBIDO
28-abril-2017


REFORESTAN DO
PURULHÁ

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Guatemala, 10 de julio de 2017

Señores
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Estimados señores:

El programa "Reforestando Purulhá", ha realizado reforestaciones masivas desde el 2012, con el objetivo de brindar a las comunidades de la región una experiencia vivencial y de integración con la naturaleza, además de mitigar el proceso de deforestación en el área.

El motivo de la presente, es hacer constar que el (la) epesista **MÉLIDA ANGÉLICA MARROQUÍN ANDRÉZ** estudiante de la **Universidad de San Carlos de Guatemala** de la carrera **Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos** de la **Facultad de Humanidades** y que se identifica con **carne No. 201218604**, fue un apoyo fuerte en la planificación y siembra de la sexta edición del proyecto Reforestando Purulhá desde el 2 de mayo. En esta ocasión se llevó a cabo la siembra de 8,000 árboles en el cerro Mochan, Purulhá, Baja Verapaz, el día sábado 8 de julio del presente año.

Aprovechamos para felicitarles por la calidad de alumnos con que cuentan y estamos en la disposición de proveer cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,


Karla Samayoa de Lemus
Celular 52065674
Coordinación y Gestión de Proyectos
FB/Reforestando Purulhá



6ª. Avenida "A" 13-24 zona 9
Torre Canet, Oficina 202
Tel. (502) 5206-5614 (502) 5206-5655

Conclusiones

Se logró enlistar trece instituciones que pueden trabajar en conjunto con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de estrategias de escuelas saludables, de esta manera tener más propuestas para ser proyectados hacia la niñez del municipio.

Se realizó la identificación de un tema relacionado a las estrategias de escuelas saludables, en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, de este modo contar con el fondo económico brindado por la Municipalidad y así implementar acciones enfocadas a esta temática de forma impactante.

Se elaboró la guía de acciones para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, por medio del reforzamiento de la estrategia de escuelas saludables para ser aplicada por parte de la Oficina Municipalidad de la Niñez y Adolescencia, además de crear un espacio de convivencia para la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez.

Recomendaciones

Que la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia cree alianzas fuertes entre las trece instituciones con quienes puede trabajar, así planificar actividades de gran impacto en la niñez y adolescencia dentro y fuera del municipio.

Que la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia utilice de forma adecuada los fondos asignados dentro del Plan Operativo Anual, por parte de la Municipalidad para ser utilizados a favor de la niñez y adolescencia.

Que la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia con apoyo de la Municipalidad utilicen la guía, para proponer proyectos innovadores en los centros educativos del municipio para los niños y jóvenes.

Bibliografía

1. Consejo Municipal de Desarrollo. (Agosto de 2011). Plan de Desarrollo Purulhá Baja Verapaz. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
2. Consejo Municipal de Purulhá Baja Verapaz. (2012). *Plan de Gobierno Local*. Purulhá.
3. D. d., & I. d. (2012). Manual de Organización, Funciones y Descripción de Puestos. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
4. Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Purulhá (RRHH), & Instituto de Fomento Municipal (INFOM). (2016). Reglamento Interno de Trabajo del Personal Municipal. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
5. García Mendez, E. (1998). *Infancia de los derechos y de la justicia*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
6. Municipalidad de Purulhá Baja Verapaz. (2002). Monografía de San Antonio Purulhá. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
7. Oficina de Servicios Públicos Municipales. (2017). Servicios Municipales. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
8. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). (2017). Ingresos Municipalidad de Purulhá Baja Verapaz. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
9. Unidad de Información Pública Municipal (UIPM). (2000). Legislación Municipal. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
10. Unidad de Información Pública Municipal. (2017). Información Sociolingüística. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
11. Unidad de Información Pública Municipal. (2015). Listado y cargo de trabajadores municipales. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.
12. Unidad de Información Pública Municipal. (2005). Misión y Visión Municipal. Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala.

Egrafía

13. (TSE), T. S. (s.f.). *Candidatos Alcaldía Purulhá*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de Candidatos 2015 Para Alcalde de Purulhá: <http://www.guatemalaelecciones.com/candidatos-alcalde-municipio-PURULHA-departamento-BAJA-VERAPAZ-257.html>
14. Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES). (2015). *Lineamiento CONAES*. Recuperado el 15 de Agosto de 2017, de http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/materiales_PAE/Escuelas%20Saludables/Buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20el%20%C3%A1mbito%20escolar,%20Enero.pdf
15. Dirección de Fortalecimiento de la comunidad Educativa (DIGEFOCE). (2016). *Buenas Prácticas en el Ámbito Escolar mes de febrero*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/materiales_PAE/Escuelas%20Saludables/Buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20el%20%C3%A1mbito%20escolar,%20Febrero.pdf
16. Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE). (2016). *Boletín Escuelas Saludables Alimentación Escolar*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/materiales_PAE/Alimentaci%C3%B3n%20Escolar/Recomendaciones%20de%20men%C3%BA%20para%20la%20alimentaci%C3%B3n%20escolar.pdf
17. Dirección General de fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE). (2016). *Boletín Escuelas Saludables General*. Recuperado el 18 de Agosto de 2017, de http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/boletines_PAE_materiales/2016/Bolet%C3%ADn%20No%205%20Escuelas%20saludables%20general.pdf
18. Dirección General de Fortalecimiento de la comunidad Educativa (DIGEFOCE). (2016). *Buenas Prácticas en el Ámbito Escolar mes de abril*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/materiales_PAE/Escuelas%20Saludables/Buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20el%20%C3%A1mbito%20escolar,%20mes%20de%20Abril.pdf

19. Dirección General de Fortalecimiento de la comunidad Educativa (DIGEFOCE). (2016). *Buenas Prácticas en el Ámbito Escolar mes de enero*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/materiales_PAE/Escuelas%20Saludables/Buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20el%20%C3%A1mbito%20escolar,%20Enero.pdf
20. Dirección General de Fortalecimiento de la comunidad Educativa (DIGEFOCE). (2016). *Buenas Prácticas en el Ámbito Escolar mes de marzo*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de http://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/materiales_PAE/Escuelas%20Saludables/Buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20el%20%C3%A1mbito%20escolar,%20MARZO.pdf
21. Observatorio FAROS Sant Joan de Déu. (agosto de 2005). *faroshsjd.net*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2017, de <http://ww5.faroshsjd.net/>.
22. United Nations Children's Fund (UNICEF) comité argentino. (Abril de 2002). *UNICEF.org*. Recuperado el 10 de Agosto de 2017, de https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_educvaescuela1.PDF
23. United Nations Children's Fund (UNICEF) comité español. (Junio de 2006). *Unicef.es*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2017, de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Entrevistas

24. Hernández Sáenz, J. E. (5 de Marzo de 2017). Entrevista de diagnóstico. (M. A. Marroquín Andrés, Entrevistador)
25. Xol, J. A. (5 de Marzo de 2017). Concepción filosófica en Purulhá. (M. A. Marroquín Andrés, Entrevistador)

Apéndice

Plan general del EPS

Referencia

I. Identificación

Lugar de realización de E.P.S.

Institución: Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Encargado de la institución: Shený Chón Poou.

Dirección:

Municipio: Purulhá

Departamento: Baja Verapaz

Estudiante: Mélida Angélica Marroquín Andréz.

Carné No.: 201218604

CUI: 2101003031501

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

II. Título

Realización del Ejercicio Profesional Supervisado en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

III. Ubicación del sitio

La oficina municipal de la niñez y adolescencia se ubica la 2da. Ave. "A" zona 1 Barrio el Centro en el segundo nivel de las instalaciones de la Academia de Computación Monja Blanca.

IV. Objetivos

Objetivo general

Realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

Objetivos específicos

- Recabar la información en la etapa de diagnóstico para determinar las carencias de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Elaborar la fundamentación teórica para el proyecto propuesto.
- Elaborar la estructura del plan de acción para la intervención.
- Ejecutar y sistematizar la intervención a realizar en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Evaluar las diferentes etapas del proceso de EPS.
- Realizar en voluntariado requerido para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.

V. Justificación

Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo, son parte fundamental para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado. Este proceso es necesario para poner en práctica todo lo aprendido en las aulas universitarias, de esta manera evidenciar el aprendizaje de los estudiantes, poniendo a relucir sus diversas capacidades para gestionar y resolver alguna problemática que se le presente. El EPS es necesario dentro de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, porque demuestra cómo se debe evidenciar la promoción de los Derechos Humanos en los diferentes ámbitos sociales para tener un mejor funcionamiento interno y externo.

VI. Actividades

- Entrega de la solicitud para realizar el EPS.
- Realizar y estructurar el diagnóstico contextual e institucional.
- Investigar y elaborar la fundamentación teórica para el proyecto propuesto.
- Elaborar el plan de acción para la intervención.
- Ejecutar y sistematizar la intervención a realizar en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Elaborar los formatos para evaluar las diferentes etapas del proceso de EPS.
- Realizar la descripción del voluntariado requerido para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Estructurar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.

VII. Tiempo

El EPS tiene la duración de un año.

Ix. Técnicas e instrumentos

- Se utilizará el cuestionario para realizar las entrevistas.
- La ficha de observación se usara para determinar los insumos con los que cuenta la Municipalidad y la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Se manejará el FODA por medio de la información recabada en las entrevistas.
- Se hará uso de la investigación bibliográfica para determinar aspectos importantes de las instituciones.

X. Recursos

Recursos humanos

- Personal que labora en la institución donde se realizará el EPS.
- Personas ajenas a la institución.

Recursos materiales

- Hojas bond
- Lapiceros

Recursos tecnológicos:

- Computadora
- Fotocopiadora
- Impresora

Presupuesto

Presupuesto para materiales		
Cantidad	Descripción	Valor
1000	impresiones	1,000.00
2	lapiceros	5.00
1	Cuaderno	5.00
7	Folders	10.50
50	Pasajes	500.00
TOTAL		1,520.50

Xi. Responsables

El epesista será el encargado de realizar las actividades de diagnóstico en la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Xii. Evaluación

Se evaluará el EPS por medio de una lista de cotejo.

- Entrega de la solicitud para realizar el EPS.
- Realizar y estructurar el diagnóstico contextual e institucional.
- Investigar y elaborar la fundamentación teórica para el proyecto propuesto.
- Elaboración del plan de acción para la intervención
- Ejecutar y sistematizar la intervención a realizar en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Elaborar los formatos para evaluar las diferentes etapas del proceso de EPS.
- Realizar la descripción del voluntariado requerido para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Estructurar el informe final del EPS

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

Referencia

I. Identificación

Lugar de realización de E.P.S.

Institución: Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Encargado de la institución: Shený Chón Poou.

Dirección: La oficina municipal de la niñez y adolescencia se ubica la 2da. Ave. "A" zona 1 Barrio el Centro en el segundo nivel de las instalaciones de BANRURAL.

Municipio: Purulhá **Departamento:** Baja Verapaz

Estudiante: Mélida Angélica Marroquín Andréz. **Carné No.:** 201218604

CUI: 2101003031501

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

II. Título

Diagnóstico institucional de la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

III. Ubicación del sitio

La Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia se ubica en la 2da. Ave. "A" zona 1 Barrio el Centro en el segundo nivel de las instalaciones de BANRURAL, Purulhá Baja Verapaz.

IV. Objetivos

Objetivo general

Realizar el Diagnóstico institucional de la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

Objetivos específicos

- Recabar la información que determine los aspectos geográficos, políticos y sociales de la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Conocer los aspectos filosóficos, políticos y legales de la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Describir las relaciones humanas a los usuarios por parte de la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Registrar los datos relacionados al personal operativo, administrativo y usuarios de la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Listar las carencias institucionales que presenta la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

V. Justificación

Realizar el diagnóstico institucional, contribuye a encontrar y analizar las carencias que tiene una institución. Por lo cual se pretende realizar este análisis a la

Municipalidad y Oficina de la Niñez y Adolescencia, así conocer las deficiencias que presentan dichas instituciones. De esta manera darle una posible solución a alguna necesidad que se presente durante esta etapa. El diagnóstico crea una base de apoyo para ir mejorando las fallas que se tengan en las instituciones de esta manera tener un mejor funcionamiento interno y externo.

VI. Actividades

- Solicitar a la oficina de información pública datos respecto a aspectos geográficos, políticos, filosóficos, sociales e históricos de la Municipalidad y Oficina de la Niñez y Adolescencia.
- Realizar investigación bibliográfica para obtener información sobre el aspecto social e histórico del municipio.
- Realizar una observación sobre la infraestructura de las instituciones.
- Elaborar cuestionarios para entrevistar al personal municipal, sobre las carencias que observan en las instituciones.
- Elaborar un FODA para determinar la proyección que poseen las instituciones en el municipio.
- Listar las carencias de las instituciones que se encontraron.

VII. Tiempo

El diagnóstico institucional se iniciará del 24 de abril al 5 de mayo.

VIII. Cronograma

Cronograma Etapa de Diagnóstico Institucional														
No.	Actividades a Realizar	Responsable	Período tiempo/ semana											
			Abril					Mayo						
			Semana 1 Del 24 al 28					Semana 2 Del 1 al 5						
			L	M	M	J	V	L	M	M	J	V		
1	Solicitar a la oficina de información pública datos respecto a aspectos geográficos, políticos, filosóficos, sociales e históricos de la Municipalidad y Oficina de la Niñez y Adolescencia.	Epe sista	P	■										
			E											
2	Realizar investigación bibliográfica para obtener información sobre el aspecto social e histórico del municipio.	Epe sista	P	■	■									
			E											
3	Realizar observación sobre la infraestructura de las instituciones.	Epe sista	P			■								
			E											
4	Elaborar cuestionarios para entrevistar al personal municipal, sobre las carencias que observan en las instituciones.	Epe sista	P				■							
			E											
5	Realizar entrevistas al personal de la Municipalidad.	Epe sista	P					■						
			E											
6	Realizar entrevistas a personas ajenas a la Municipalidad.	Epe sista	P						■					
			E											
7	Elaborar un FODA para determinar la proyección que poseen las instituciones en el municipio.	Epe sista	P								■			
			E											
8	Listar las carencias de las instituciones que se encontraron en el diagnóstico.	Epe sista	P										■	■
			E											

IX. Técnicas e instrumentos

- Se utilizará el cuestionario para realizar las entrevistas.
- La ficha de observación se usara para determinar los insumos con los que cuenta la Municipalidad y la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Se manejará el FODA por medio de la información recabada en las entrevistas.
- Se hará uso de la investigación bibliográfica para determinar aspectos importantes de las instituciones.

X. Recursos

Recursos humanos

- Personal que labora en la institución donde se realizará el EPS.
- Personas ajenas a la institución.

Recursos materiales

- Hojas bond
- Lapiceros

Recursos tecnológicos:

- Computadora
- Fotocopiadora
- Impresora

Presupuesto

Presupuesto para materiales		
Cantidad	Descripción	Valor
20	fotocopias	5.00
3	impresiones	3.00
2	lapiceros	5.00
TOTAL		13.00

XI. Responsables

El epesista será el encargado de realizar las actividades de diagnóstico en la Municipalidad y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

XII. Evaluación

Se realizará por medio de una lista de cotejo, utilizando los siguientes aspectos:

- Solicitar a la oficina de información pública datos respecto a aspectos geográficos, políticos, filosóficos, sociales e históricos de la Municipalidad y Oficina de la Niñez y Adolescencia.
- Realizar investigación bibliográfica para obtener información sobre el aspecto social e histórico del municipio.
- Realizar observación sobre la infraestructura de las instituciones.
- Elaborar cuestionarios para entrevistar al personal municipal, sobre las carencias que observan en las instituciones.
- Realizar entrevistas al personal de la Municipalidad.
- Realizar entrevistas a personas ajenas a la Municipalidad.
- Elaborar un FODA para determinar la proyección que poseen las instituciones en el municipio.
- Listar las carencias de las instituciones que se encontraron en el diagnóstico.

Las siguientes preguntas se utilizarán en la guía de preguntas para la entrevista.

1. ¿Qué necesidades ha podido notar en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?
2. ¿Qué necesidades ha podido notar en la Municipalidad de Purulhá?
3. ¿Qué opina acerca del trabajo que brinda la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?
4. ¿Las acciones que realiza la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, tiene un impacto en la niñez del municipio?
5. ¿Qué acciones le aconsejaría a la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia realizar para tener mejor proyección en el municipio?

En la ficha de observación se cuestionaran las siguientes preguntas

- Cantidad de espacio es área construida
- Cantidad de espacio es área descubierta
- entortado y piso cerámico
- entechado y cielo falso
- muro perimetral
- muro estructural
- ¿Cuenta con salones específicos?
- ¿Cuenta con oficinas?
- ¿Cuenta con cocina?
- ¿Cuenta con comedor?
- ¿Cuenta con servicios sanitarios?
- ¿Cuenta con biblioteca?
- ¿Cuenta con bodega(s)?
- ¿Cuenta con salón de proyecciones?
- ¿Cuenta con talleres?
- Sillas
- Mesas
- Computadoras
- Escritorios
- Teléfonos
- Internet
- Impresoras

Plan de Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201218604
Epesista: Mérida Angélica Marroquín Andrés

1. Problema

¿Cómo propiciar proyectos enfocados al fortalecimiento de escuelas saludables en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?

2. Hipótesis-acción

Si se implementa una guía de aplicación de estrategias para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos entonces se generan proyectos para el fortalecimiento de escuelas saludables así contribuir a la promoción de los derechos a la salud, al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

3. Ubicación

Barrio el Centro segundo nivel de Banrural, Purulhá Baja Verapaz.

4. Justificación

La escuela es el segundo hogar de los estudiantes, por tal razón debe de contener lo necesario para que el alumno se sienta cómodo y seguro al igual que en su casa. La situación actual de la educación en Guatemala presenta una serie de dificultades, tan grandes que son difíciles de resolver por completo. La salud emocional del estudiante debe estar incentivada con espacios agradables dentro del establecimiento educativo, de esta manera tener mayor percepción de los contenidos de aprendizaje.

La convivencia que debe tener el alumno dentro del establecimiento debe ser pacífica y sobre todo respetuosa hacia los demás. De esta forma se preservan los derechos humanos de todos en el establecimiento. La edad escolar es única, inolvidable e irrecuperable por lo cual es preciso darles las mejores oportunidades y espacios para que se desarrollen adecuadamente y así tener un crecimiento positivo en su familia y contexto.

Por tal razón se ve la necesidad de implementar una guía de aplicación de estrategias para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos. De esta manera generar proyectos para el fortalecimiento de escuelas saludables y contribuir a la promoción de los derechos a la salud, al

descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la niñez en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

La Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia tiene el compromiso de velar por el bienestar de la niñez dentro y fuera de los establecimientos educativos. Tiene a su favor el trabajar con los docentes lo cual le facilita implementar proyectos que tengan como objetivo promover los derechos de la niñez. La Municipalidad debe de dar a conocer quiénes son los entes encargados, de propiciar acciones en mejoramiento de las condiciones de vida dentro de las escuelas, por medio del apoyo brindado a sus oficinas municipales. El fortalecimiento al tema de escuelas saludables, beneficia a la niñez del municipio, este tipo de beneficio se puede presentar en las distintas reuniones que se realizan mensualmente dentro de la Municipalidad. El gobierno municipal debe de manifestar su interés y apoyo al cuidado de la niñez, teniendo como principio el interés superior del niño que se encuentra plasmado en el artículo número 3 de la Convención sobre los derechos del niño.

Las acciones tomadas para engrandecer la temática de escuelas saludables contribuyen a la promoción de los siguientes derechos: artículo 24 derecho a la salud, artículo 29 inciso “a” el fomento de los derechos humanos en las escuelas, artículo 31 derecho al esparcimiento, los cuales se encuentran plasmados en la Convención sobre los derechos del niño. Además que la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia asume en su visión que debe incidir, impulsar y trabajar acciones de protección, para garantizar el goce de derechos de la Niñez y Adolescencia del municipio. Y para lograrlo tiene dentro de su misión hacerlo, mediante un adecuado proceso de articulación, desarrollar de programas de prevención, atención y apoyo psicosocial.

Dentro de la guía se toma en cuenta la creación de espacio adecuado de convivencia, de esta manera promocionar el derecho que tienen los niños al esparcimiento y convivencia. Además de ser un lugar apropiado para refaccionar y relajarse. La promoción de los hábitos de higiene es fundamental en las escuelas, incentivar la práctica adecuada de éstos, de este modo hacer que los niños gocen de buena salud. Teniendo en cuenta el papel importante de los docentes y padres de familia para llevar a cabo la práctica diaria de los hábitos de higienes.

La comunidad educativa es el ente principal en la buena educación de los niños, velando por las buenas prácticas que contribuyan a la salud, además de guiarlos apropiadamente en la manera que debe convivir en sociedad. La buena comunicación entre la comunidad educativa y Municipalidad ayuda a incentivar la organización de proyectos para beneficiar a los niños. La alianza entre comunidad educativa y Municipalidad ayudan a practicar y fortificar los componentes de escuelas saludables que se anhelan tener en todas las escuelas de Guatemala. De esta forma brindar mejores servicios educativos a la niñez del país y hacer valer su derecho a la educación, salud, al juego y convivencia.

5. Objetivos

5.1. General

Generar actividades para la protección de la niñez y adolescencia en cooperación con distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

5.2. Específicos

- a) Enlistar las instituciones que pueden trabajar en conjunto con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.
- b) Identificar los temas relacionados escuelas saludables en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- c) Elaborar una guía de aplicación de estrategias para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

6. Metas

- 6.1.** Enlistar 5 instituciones que pueden trabajar en conjunto con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia. los temas de escuelas saludables
- 6.2.** Identificar 3 temas relacionados a escuelas saludables en el Plan Operativo anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- 6.3.** Elaborar 1 guía de aplicación de estrategias para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos para la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- 6.4.** Involucrar a 3 integrantes de la Oficina Municipal de la niñez y Adolescencia en la socialización de la temática que contendrá la guía de aplicación de estrategias para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos.
- 6.5.** Entrega de 4 guías de aplicación de estrategias para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos para la Oficina municipal de la Niñez y Adolescencia.
- 6.6.** Construir 4 espacios para refaccionar como prueba piloto de la guía de aplicación de estrategias para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

7. Beneficiarios

7.1. Directos

- 7.1.1. Niños
- 7.1.2. Niñas

7.2. Indirectos

- 7.2.1. Docente
- 7.2.2. Padres de familia
- 7.2.3. Líderes comunitarios

9. Actividades

- a) Entrevistar a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia acerca de las instituciones con quienes trabaja proyectos.
- b) Elaborar una lista de las instituciones municipales y del departamento que pueden trabajar con la Oficina de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.
- c) Indagar en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia sobre los temas relacionados a escuelas saludables e identificarlos para trabajar futuros proyectos de esta temática.
- d) Enlistar los temas relacionados a escuelas saludables en el Plan Operativo Anual de la Oficina municipal de la Niñez y Adolescencia.
- e) Involucrar a los integrantes de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia en la socialización de la temática que contendrá la guía de aplicación de acciones para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos.
- f) Investigar los temas a tratar en la guía de acciones para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos.
- g) Investigar las acciones para el desarrollo de los distintos componentes de la guía de aplicación de escuelas saludables.
- h) Elaboración de la guía de acciones para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos.
- i) Entrega de 4 guías de acciones para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos para la Oficina municipal de la Niñez y Adolescencia.
- j) Entrega de 4 guías de acciones para la promoción de los componentes de escuelas saludables a la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- k) Aplicación de una acción para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos por parte de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- l) Entrega de solicitud a CTA para la aplicación acciones para el desarrollo de los componentes de escuelas saludables en los centros educativos.
- m) Socialización sobre el componente a trabajar en la escuela.
- n) Visita a la escuela para observar la situación actual.
- o) Visita a la escuela para calcular las medidas para las mesas y bancas a construir.
- p) Entrega de plan de acción sobre la construcción de espacio de ambientación psicosocial.
- q) Enviar solicitud a la biblioteca municipal para la donación de ecoladrillos.
- r) Programar reunión con la directora para convocar a los padres de familia para dar a conocer lo que se trabajará.
- s) Reunión con los padres de familia para dar a conocer el aspecto que se trabajará en la escuela.
- t) Llevar el material a utilizar en la construcción.
- u) Inicio de la construcción del espacio de convivencia.
- v) Convocar a padres de familia para charla sobre los hábitos de higiene.

- w) Enviar solicitud de cañonera y sonido a la Municipalidad.
- x) Investigación sobre los hábitos de higiene.
- y) Enviar invitación al señor alcalde y Biblioteca Municipal para la inauguración de los 4 espacios de convivencia.
- z) Elaboración de diapositivas para la charla.
- aa) Charla de concientización a padres de familia sobre los hábitos de higiene.
- bb) Inauguración del espacio de convivencia.

10. Técnicas metodológicas

- 10.2. Entrevista para conocer con que instituciones trabaja la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.
- 10.3. Investigación para los temas a tratar en la guía.
- 10.4. Gestión a la Municipalidad y Biblioteca Municipal para la donación de ecoladrillos.
- 10.5. Dinámicas de grupo en la reunión con padres de familia.

11. Tiempo de realización

Para llevar a cabo la realización de este plan es de seis meses días calendario.

Cronograma del proyecto "implementación de guía de acciones para la promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio del reforzamiento de la Estrategia de Escuelas Saludables"																							
N o.	Descripción	Responsable	P / E	Período de tiempo/ semanas																			
				Julio		Agosto					Septiembre					Octubre							
				4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
1	Entrevistar a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia acerca de las instituciones con quienes trabaja proyectos.	Epesista	P E																				
2	Elaborar una lista de las instituciones municipales y del departamento que pueden trabajar con la Oficina de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.	Epesista	P E																				
3	Indagar en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia sobre los temas relacionados a escuelas saludables e identificarlos para trabajar futuros proyectos de esta temática.	Epesista	P E																				
4	Socialización de la temática que contendrá la guía	Epesista	P E																				
5	Investigar las acciones a trabajar en los distintos componentes.	Epesista	P E																				
6	Elaboración de la guía	Epesista	P E																				
7	Entrega de la guía a la oficina	Epesista	P E																				
8	Aplicación de una acción para el mejoramiento de la ambientación psicosocial.	Epesista	P E																				
9	Permisos para la construcción de un ambiente psicosocial en una escuela.	Epesista	P E																				
10	Visita a la escuela y elaboración del plan de acción.	Epesista	P E																				
11	Solicitud de material para la construcción e inicio del proyecto.	Epesista	P E																				
12	Finalización del espacio de ambientación psicosocial.	Epesista	P E																				

12. Responsables

- 12.1. Alcalde Municipal
- 12.2. Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 12.3. Epesista
- 12.4. Biblioteca Municipal

13. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Institución de Gestión	Precio Unitario/día	Subtotales
500	Hojas de papel bond	Municipalidad	Q. 0.10	Q. 50.00
10	Hojas de papel lino	Municipalidad	Q.2.00	Q. 20.00
500	Impresiones	Municipalidad	Q.1.00	Q. 500.00
20	Pasajes	Municipalidad	Q.3.00	Q. 60.00
2	Viajes fletero	Municipalidad	Q.25.00	Q.50.00
2	Encuadernados	Municipalidad	Q.25.00	Q.50.00
6	Spray aerosol	Municipalidad	Q. 20.00	Q.120.00
5,000	Ecoladrillos	Biblioteca Municipal	Q.5.00	Q.25,000.00
30 unidades	Sacos de Cemento	Municipalidad	Q. 77.00	Q.2,310.00
2.5 M ³	Arena de Río	Municipalidad	Q.125.00	Q.312.50
0.5 M ³	Piedrín	Municipalidad	Q.200.00	Q.100.00
6	Varilla de Hierro	Municipalidad	Q. 30.00	Q.1,800.00
1	Albañil	Municipalidad	Q.100.00	Q.1,500.00
1	Ayudante	Municipalidad	Q. 85.00	Q. 1,275.00
				Q.35,955.5
Imprevistos 10%				Q. 3,595.55
TOTAL				Q. 37,191.1

14. Evaluación

Para evaluar la actividad se utilizará como herramienta una lista de cotejo.

Tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrevistar a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia acerca de las instituciones con quienes trabaja proyectos
- Elaborar una lista de las instituciones municipales y del departamento que pueden trabajar con la Oficina de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables.
- Indagar en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia sobre los temas relacionados a escuelas saludables e identificarlos para trabajar futuros proyectos de esta temática.
- Socialización de la temática que contendrá la guía
- Investigar las acciones a trabajar en los distintos componentes.
- Elaboración de la guía
- Entrega de la guía a la oficina
- Aplicación de una acción para el mejoramiento de la ambientación psicosocial.
- Permisos para la construcción de un ambiente psicosocial en una escuela.
- Visita a la escuela y elaboración del plan de acción.
- Solicitud de material para la construcción e inicio del proyecto.
- Finalización del espacio de ambientación psicosocial.

Formatos de instrumentos de evaluación utilizados

EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Lugar de realización de E.P.S.

Institución: Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Encargado de la institución: Sheny Chón Poou.

Estudiante: Mérida Angélica Marroquín Andr ez. **Carn  No.:** 201218604

CUI: 2101003031501

Carrera: Licenciatura en Pedagog a y Derechos Humanos.

No.	Actividad	si	no
1	¿Se present� el plan del diagn�stico?		
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagn�stico fueron suficientes?		
4	¿Las t�cnicas de investigaci�n previstas fueron apropiadas para efectuar el diagn�stico?		
5	¿El tiempo calculado para realizar el diagn�stico fue suficiente?		
6	¿Se obtuvo colaboraci�n de personas de la instituci�n para la realizaci�n del diagn�stico?		
7	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagn�stico?		
8	¿Se obtuvo la caracterizaci�n del contexto en que se encuentra la instituci�n?		
9	¿Se tiene la descripci�n del estado y funcionalidad de la instituci�n?		
10	¿Se determin� el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la instituci�n?		
11	¿Fue correcta la problematizaci�n de las carencias, deficiencias, debilidades?		
12	¿Fue adecuada la priorizaci�n del problema a intervenir?		
13	¿La hip�tesis acci�n es pertinente al problema a intervenir?		
14	¿Se present� el listado de las fuentes consultadas?		
15	¿Se solicit� a la unidad de informaci�n p�blica aspectos geogr�ficos, pol�ticos, filos�ficos, sociales e hist�ricos de la Municipalidad y Oficina de la Niñez y Adolescencia?		
16	¿Se realiz� investigaci�n bibliogr�fica para el aspecto social e hist�rico del municipio?		
17	¿Se realiz� observaci�n sobre la infraestructura de la instituci�n?		
18	¿Se elabor� cuestionario para entrevistar al personal municipal, sobre las carencias que observan en la instituci�n?		
19	¿Se realizaron entrevistas al personal de la Municipalidad?		
20	¿Se realizaron entrevistas a personas ajenas a la Municipalidad?		
21	¿Se elabor� un FODA para determinar la proyecci�n que poseen las instituciones en el municipio?		

f. _____

M rida Ang lica Marroqu n Andr ez

Epesista

Licenciatura en Pedagog a y Derechos Humanos

Universidad de San Carlos de Guatemala

EVALUACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Lugar de realización de E.P.S.

Institución: Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Encargado de la institución: Sheny Chón Poou.

Estudiante: Mélida Angélica Marroquín Andrés.

Carné No.: 201218604

CUI: 2101003031501

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

No.	Actividad	si	no
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?		
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?		

f. _____

Mélida Angélica Marroquín Andrés

Epesista

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Universidad de San Carlos de Guatemala

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Lugar de realización de E.P.S.

Institución: Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Encargado de la institución: Sheny Chón Poou.

Estudiante: Mérida Angélica Marroquín Andréz. **Carné No.:** 201218604

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

No.	Actividad	si	no
1	¿Es completa la identificación institucional de la epesista?		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?		
9	¿Las actividades propuestas están orientas al logro de los objetivos específicos?		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?		
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?		
17	¿Se entrevistó a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia acerca de las instituciones con quienes trabaja proyectos?		
18	¿Se elaboró una lista de las instituciones municipales y del departamento que pueden trabajar con la Oficina de la Niñez y Adolescencia los temas de escuelas saludables?		
19	¿Se indagó en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia sobre los temas relacionados a escuelas saludables trabajar futuros proyectos de esta temática?		
20	¿Se socializó la temática que contendrá la guía?		
21	¿Se investigaron las acciones a trabajar en los distintos componentes?		
22	¿Se elaboró la guía de estrategias?		
23	¿Se entregan cuatro guías a la oficina?		
24	¿Se aplicó una acción para el mejoramiento de la ambientación psicosocial?		
25	¿Se tuvieron permisos para la construcción de un ambiente psicosocial en una escuela?		
26	Solicitud de material para la construcción e inicio del proyecto		
27	Finalización del espacio de ambientación psicosocial.		

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Lugar de realización de E.P.S.

Institución: Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Encargado de la institución: Sheny Chón Poou.

Estudiante: Mélida Angélica Marroquín Andréz. **Carné No.:** 201218604

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

No.	Actividad	si	no
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?		

f. _____

Mélida Angélica Marroquín Andréz
 Epesista

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Formatos de instrumentos utilizados para obtener información en el diagnóstico



Entrevista Guía de preguntas

Entrevista sobre carencias que presenta la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Entrevistado: _____

Entrevistadora: Mérida Angélica Marroquín Andréz – Epesista Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Fecha: _____

1. ¿Qué necesidades ha podido notar en la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?
2. ¿Qué necesidades ha podido notar en la Municipalidad de Purulhá?
3. ¿Qué opina acerca del trabajo que brinda la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia?
4. ¿Las acciones que realiza la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, tiene un impacto en la niñez del municipio?
5. ¿Qué acciones le aconsejaría a la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia realizar para tener mejor proyección en el municipio?

Aspectos de Área		Si	No	Cantidad	Estado	Observaciones
Cantidad de espacio es área construida						
Cantidad de espacio es área descubierta						
Estado de conservación	entortado y piso cerámico					
	entechado y cielo falso					
	muro perimetral					
	muro estructural					
¿Cuenta con salones específicos?						
¿Cuenta con oficinas?						
¿Cuenta con cocina?						
¿Cuenta con comedor?						
¿Cuenta con servicios sanitarios?						
¿Cuenta con biblioteca?						
¿Cuenta con bodega(s)?						
¿Cuenta con salón de proyecciones?						
¿Cuenta con talleres?						
Sillas						
Mesas						
Computadoras						
Escritorios						
Teléfonos						
Internet						
Impresoras						

SOLICITUDES

Aprobación del presupuesto para el proyecto



11. Responsables

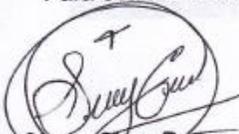
- 11.1. Alcalde Municipal
- 11.2. Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- 11.3. Epesista
- 11.4. Biblioteca Municipal

12. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Institución de Gestión	Precio Unitario	Subtotales
30 unidades	Sacos de Cemento	Municipalidad	Q. 77.00	Q.2310.00
2.5 M ³	Arena de Río	Municipalidad	Q.125.00	Q.312.50
0.5 M ³	Piedrín	Municipalidad	Q.200.00	Q.100.00
TOTAL				Q. 2,722.50

13. Evaluación

Para evaluar la actividad se utilizará como herramienta una lista de cotejo.


Sheny Chon Poou
Coordinadora OMNA


Vo.Bo. Ing. Edgar Escobar
Dirección Municipal de Planificación


Sebastián Castro García
Alcalde Municipal


Mérida Angélica Marroquín Andrés
Epesista Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia


11/07/2019

“Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece”

Solicitud de permiso a CTA para realizar el proyecto



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Purulhá Baja Verapaz, 22 de septiembre de 2017

Lic. Jorge Wilfredo Cal López
Coordinación Técnico Administrativo
Distrito Escolar 15-08-19
Purulhá Baja Verapaz

Distinguido Coordinador:

Atentamente le saludamos Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia (OMNA) y epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con el objetivo de propiciar acciones enfocadas a la promoción de escuelas saludables en el municipio se tiene planteados proyectos orientados a dicha temática.

Por lo anterior, solicitamos a su persona el permiso para la implementación de espacios de convivencia en la Escuela Oficial Rural de Párvulos, caserío Nueva Esperanza Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz. Así fomentar el derecho al esparcimiento y las actividades recreativas y culturales de la niñez. Dando inicio el día miércoles 27 de septiembre del presente año.

Esperando una respuesta favorable a la petición,

Deferentemente

F


Shený Chón Poou
Coordinadora OMNA



F


Mélida Angélica Marroquín Andréz
Epesista USAC




25/09/2017
3:02 p.m.

Solicitud de ecoladrillos a la Biblioteca Municipal



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Purulhá Baja Verapaz, 22 de septiembre de 2017

Brenda Lemus Gordillo
Directora Ejecutiva
Biblioteca Bernardo Lemus Mendoza
Purulhá Baja Verapaz

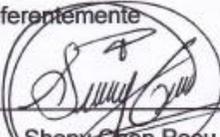
Distinguida Directora Ejecutiva:

Atentamente le saludamos Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia (OMNA) y epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con el objetivo de propiciar acciones enfocadas a la promoción de escuelas saludables en el municipio se tiene planteados proyectos orientados a dicha temática.

Por lo anterior, solicitamos a su persona la donación de cinco mil ecoladrillos, que contribuirán a la implementación de espacios de convivencia en la Escuela Oficial Rural de Párvulos, caserío Nueva Esperanza Los Encuentros, Purulhá Baja Verapaz, así fomentar el derecho al esparcimiento y las actividades recreativas y culturales de la niñez para el día 27 de septiembre a las 8:00 am.

Esperando una respuesta favorable a la petición,

Deferentemente

F 
Sheny Chon Poo
Coordinadora OMNA



F 
Mérida Angélica Marroquín Andréz
Epesista USAC


Recibido 

Anexos

Aceptación de realización de EPS en la Municipalidad de Purulhá



MUNICIPALIDAD DE PURULHA
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

www.munipurulha.com
munipurulhabv@yahoo.es
GUATEMALA, C.A.
PBX: 7792-0704

Purulhá, Baja Verapaz, 21 de abril del año 2017.

Licenciado Sergio Estrada
Asesor EPS/Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Regional Cobán, Alta Verapaz

BAJA

VERAPAZ

Licenciado Estrada:

Me es grato saludarlo, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

En atención a su requerimiento formulado a través de nota de fecha uno de abril del año dos mil diecisiete, me permito informarles que se ha aceptado a la señorita Mélida Angélica Marroquín Andréz, para que en la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia de esta municipalidad pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, en las fechas que tiene contemplada realizarla. Agradeciéndole la fina atención, por haber seleccionado a nuestra Municipalidad para los fines antes mencionado, esperando contribuir a la formación profesional de la estudiante, a quien desde ya agradecemos su disposición de apoyar las actividades administrativas de nuestra institución.

Me suscribo de usted,

Atentamente,

Sr. Sebastian Castro Garcia,
Alcalde Municipal.-



Alcalde
22 de abril

“Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece”

Medidas de las bancas y mesas para el espacio de convivencia psicosocial

BANCAS

posted tipo A		pared de bancas		apoyo en bancas	
ancho =	0.15 m	Ancho =	1.1 m	ancho =	0.1 m
largo =	0.15 m	largo =	0.15 m	largo =	0.3 m
altura =	0.8 m	alto =	0.5 m	altura =	1.3 m
vol 1 =	0.018 m ³	vol 2 =	0.0825 m ³	vol 3 =	0.039 m ³
	32		16		4
vol 1 =	0.576 m ³	vol 2 =	0.99 m ³	vol 3 =	0.117 m ³

CENTROS

Posted Tipo B		pared en centros		mesa central	
ancho =	0.15 m	Ancho =	1.1 m	Ancho =	1.5 m
largo =	0.15 m	largo =	0.15 m	largo =	1.5 m
altura =	0.15 m	alto =	0.8 m	alto =	0.1 m
vol 4 =	0.003375 m ³	vol 5 =	0.132 m ³	vol 6 =	0.225 m ³
	16		16		4
vol 4 =	0.054 m ³	vol 5 =	1.584 m ³	vol 6 =	0.675 m ³

volumen posteds 0.63 m³
 f.s. 3%
 Volumen total = 0.65 m³

volumen 2.5245 m³
 f.s. 3%
 Volumen total = 2.60 m³

cemento 6 unidades
 arena 0.5 m³
 piedrín 0.5 m³

cemento 24 unidades
 arena 2 m³

Materiales				
	cantidad	unidad	precio	total
Sacos de cemento	30	unidad	Q 77.00	Q 2,310.00
Arena de Río	2.5	m ³	Q 125.00	Q 312.50
Piedrín	0.5	m ³	Q 200.00	Q 100.00
			total	Q 2,722.50


Leonel Sebastian Casasola Echeverria
 Ingeniero Civil
 Colegiado No. 12,307

Socialización y entrega de la guía al alcalde municipal



[Fotografía de Mérida Marroquín].(Purulhá Baja Verapaz.2017)-Archivos fotográficos proyecto.Archivos personales

Los niños utilizando el espacio de convivencia psicosocial para divertirse



[Fotografía de Mérida Marroquín].(Purulhá Baja Verapaz.2017)-Archivos fotográficos proyecto.Archivos personales

Visita del asesor al espacio psicosocial



[Fotografía de Mérida Marroquín].(Purulhá Baja Verapaz.2017)-Archivos fotográficos proyecto.Archivos personales